

CUADERNOS
DE TRABAJO

11

El empleo informal desde una perspectiva de género y pobreza
en México.

Julio, 2010.



**EL EMPLEO INFORMAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y
POBREZA EN MÉXICO: INVESTIGACIÓN DENTRO DEL ESQUEMA DEL
PROYECTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y
PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACIÓN 2009**



**María Elena Cardero y Guadalupe Espinosa
Colaboración de Beatriz Straffon
Apoyo de Juan Manuel Junco y Danelia Savage**

Índice

	Introducción	4
I.	Objetivo e hipótesis	4
I.1	El empleo en la región latinoamericana	6
II.	Empleo y Desempleo en México	7
II.1	Fuentes de información en México.....	8
II.2	El empleo en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)...	8
II.3	El desempleo de hombres y mujeres (ENOE).....	11
III.	El empleo informal.....	15
III.1	El empleo informal en este trabajo	18
III.2	El empleo informal y las mujeres	19
III.3	La situación de las mujeres en el empleo.....	20
IV.	Las brechas de género en el empleo	23
IV.1	Sectores de la economía donde predomina el empleo informal de mujeres y hombres.....	24
IV.2	El empleo informal según el tipo de unidades económicas donde se lleva a cabo.....	26
IV.3	Tipo de locales se lleva a cabo el trabajo.....	30
IV.4	Relación del empleo informal de mujeres y hombres con la posición que ocupan en el desempeño de su trabajo	31
IV.5	Tamaño de las unidades económicas en las que se resguarda el empleo informal.....	32
IV.6	Los ingresos del empleo formal e ingresos del empleo informal de las mujeres y hombres.....	34
IV.7	Ingresos y jornada laboral.....	36
IV.8	Escolaridad y diferencias en el empleo de mujeres y hombres	38
IV.9	Los vínculos del empleo informal con el sector formal	39
V.	Empleo informal y pobreza.....	40
V.1	Algunos enfoques en la conceptualización de la pobreza.....	41
V.2	Género y pobreza	44
V.3	Factores asociados al Empleo Informal	46
V.4	Empleo formal e informal en hogares pobres y no pobres	51
V.5	La jefatura del hogar, pobreza y empleo formal e informal	54
VI.	Comentarios y política pública	58

VII.	Principales estrategias de la política de empleo en México: revisión desde una perspectiva de género de treinta y seis programas sociales generadores de empleo y/o ingreso	65
VII.1	Estrategias de empleo en el Plan Nacional de Desarrollo.....	65
VII.2	Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la revisión de treinta y seis programas sociales del Gobierno Federal.	66
VII.3	El enfoque de género en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo relacionadas con el empleo	67
VII.4	Los treinta y seis programas del gobierno federal que responden a las acciones incluidas en las estrategias del eje <i>Economía Competitiva y Generadora de Empleos</i>	68
VII.4.1	Programas de la Secretaría de Desarrollo Social	69
VII.4.2	Programas de la Secretaría de Economía	74
VII.4.3	Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	80
VII.4.4	Programas Sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión social ...	85
VII.4.5	Programas de la Secretaría de la Reforma Agraria	87
VII.4.6	Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	89
VII.4.7	Programas de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	91
VII.5	Análisis de los objetivos específicos de cada programa y su presupuesto	93
	Bibliografía	101
	Anexo A Anexo estadístico	105
	Anexo B Metodología para la obtención de la variable condición de pobreza.....	110

Introducción

El trabajo tiene un significado estratégico en la vida de las personas, les permite el acceso a bienes y recursos sociales. En sí mismo el trabajo es un medio de integración e inserción a la estructura social, brinda identidad social y conlleva un efecto multiplicador para conseguir otras oportunidades¹ además de ser considerado una herramienta esencial contra la pobreza.

En años recientes, en América Latina, ni la calidad del empleo, ni la disminución del desempleo, han mejorado sustancialmente. Entre 1982 y 1994, el crecimiento del empleo formal en la economía, estuvo muy por debajo de las necesidades de creación de 'trabajo decente' tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT): ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias. Desde mediados de los años noventa en adelante, a pesar de un crecimiento económico moderado, caracterizado por cambios drásticos y acelerados en la producción, la situación no ha mejorado. El empleo formal se ha reducido prácticamente en todos los sectores de la economía y esto se ha traducido en un aumento en la informalidad y en la creación de importantes retos para el desarrollo regional y de los países.

La OIT señala que en América Latina más del 53 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) está en la informalidad. Entre 1990 y 2004 la participación de la economía informal en términos de la generación de empleo aumentó 4.6 puntos. Información reciente de la OIT muestra que por cada 100 nuevos trabajos, entre 75 y 80 de ellos fueron creados en el sector informal.

I. Objetivo e hipótesis

En este marco y desde una perspectiva de género y pobreza, este trabajo se plantea como principal objetivo una revisión de la dinámica del empleo informal en México en la última década. Si bien al empleo informal se incorporan tanto hombres como mujeres –particularmente, aunque no necesariamente pobres– sus implicaciones para unos y

¹ Blumberg, 1991

otras, son distintas, debido a los diferentes roles contruidos socialmente, entre los que juega un papel central, la desigual distribución de las cargas del trabajo del cuidado no remunerado y las tareas domésticas en perjuicio de las mujeres.

El punto de partida de esta investigación, es una breve referencia a la dinámica del empleo en América Latina, seguida de una perspectiva general de la dinámica del empleo y desempleo en México. Se revisan de manera esquemática los aspectos conceptuales relacionados con la informalidad y se analizan las características del empleo informal en México en el periodo 2000-2009. En el empleo informal se incluyen las actividades agrícolas y el trabajo doméstico remunerado, considerando el empleo informal que se genera tanto en el sector informal, como en el formal.

Para hacer visibles las desigualdades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo y particularmente en el empleo informal, se estudian las diferencias en los sectores en los que se ubica el empleo, la segmentación laboral, los niveles de ingreso, las condiciones en las que se desempeña el trabajo y la duración de la jornada laboral. También se hace una rápida revisión del desempleo entre hombres y mujeres.

El análisis se extiende a los vínculos entre el empleo informal, las brechas de género y la pobreza y termina con algunas reflexiones sobre política pública y empleo informal.

Entre las hipótesis de punto de partida, el trabajo se plantea las siguientes:

1. A pesar del crecimiento de los últimos años, el empleo formal no ha crecido con la dinámica necesaria para incorporar a la creciente oferta de mano de obra, lo que ha generado un crecimiento acelerado del empleo informal.
2. Hay un deterioro generalizado de las condiciones del empleo. En el ámbito del empleo informal esto es más acentuado, ya que además se carece de cualquier tipo de protección social, jurídica y gremial.
3. Las oportunidades y las condiciones para la incorporación al empleo, tanto formal como informal son diferentes para mujeres y hombres; generalmente, más desventajosas para ellas.

4. Existe una relación entre el empleo, la pobreza y la condición femenina, la que sitúa a las mujeres en condiciones de desventaja frente a los hombres.

I.1 El empleo en la región latinoamericana

Según el informe 2008 de la OIT² el mundo está evolucionando en términos del empleo. América Latina es una de las regiones en donde se está concentrando el empleo, ya que junto con Asia/Pacífico, hoy en día cuentan con más de la mitad del empleo mundial y han mostrado crecimientos similares en el empleo durante los años 2000.

Sin embargo, el mismo informe señala que estos aumentos del empleo han sido muy variados al interior de las regiones, un número importante de mujeres permanecen excluidas del trabajo, la participación del salario en el ingreso se ha reducido y en la mayoría de los casos la expansión se ha acompañado de una mayor desigualdad.

En términos globales, la participación salarial en el ingreso total se ha reducido y fue en América Latina donde la reducción entre 1993 y 2002 fue más rápida (13 puntos); también hubo importantes reducciones en las economías avanzadas (9 puntos porcentuales entre 1980 y 2005), sin que exista un consenso generalizado sobre las causas de esta reducción³.

El llamado trabajo temporal así como el trabajo a tiempo parcial –reconocido como empleo no estándar– es típico de las economías avanzadas. La incidencia de este tipo de empleos en estas economías aumentó en los años 90 lo que refleja en parte la flexibilidad en la mano de obra así como las necesidades de la clase trabajadora por tener un mejor balance entre el trabajo, vida familiar y estudio. Las nuevas tecnologías han posibilitado la fragmentación del trabajo, el empleo fuera del trabajo (*outsourcing*), así como la resistencia de los empleadores a dar empleo a través de contratos permanentes.

En las economías emergentes y en desarrollo, el trabajo no estándar en general toma la forma de *trabajo informal*, esto es, trabajo en pequeñas empresas (menos de 5 trabajadores), auto empleados, trabajo familiar no pagado, trabajo doméstico pagado y

² ILO: 2008 World of Work Report, Income Inequalities in the Age of Globalization

³ Ibidem

empleo asalariado sin un contrato en el sector formal. En la mayoría de estos países el trabajo informal ha aumentado.

II. Empleo y desempleo en México

México comparte con el resto de América Latina el deterioro generalizado de los mercados de trabajo. La crisis de los años ochenta, los procesos de reestructuración productiva iniciados entonces y profundizados en los noventa, trajeron consigo la agudización del viejo problema de la insuficiente generación de empleos productivos. Entre 1980 y 2004 el empleo total creció por debajo de la tasa del resto de los países de América Latina. Solamente entre 1995 y 2000 hay un crecimiento significativo de 2.52%.

La importación de insumos para la producción resultante de la apertura comercial ocasionó la destrucción de cadenas productivas y de puestos de trabajo que se generaron durante la etapa de sustitución de importaciones. A este efecto negativo sobre el empleo, se sumó el originado en la modernización o eliminación de empresas productoras de bienes de consumo final atribuible a la competencia que ejercen los bienes importados de cualquier parte del mundo, dado que la mexicana es, desde principios de los noventa, una de las economías más abiertas del mundo. Entre 1970 y 1981 la economía creció en 6.8% y la tasa de desempleo en 2.9%. Pero a partir de entonces, cambió el escenario, el crecimiento medio cayó a 2.4% y el desempleo se elevó, creciendo en algunos años más de 6%.

El trabajo constituye la fuente primordial de ingresos de la mayoría de las familias mexicanas, ya que no existe seguro de desempleo, lo que unido a la carencia de ahorro, hace que los problemas ocupacionales de México se manifiesten, más que en aumentos en la tasa de desempleo abierto, en la precarización del empleo asalariado y no asalariado y en un número creciente de proveedores de ingreso en el hogar. Debido a la caída de los ingresos familiares, personas que hubieran podido dedicarse exclusivamente al estudio o a los quehaceres del hogar, han tenido que integrarse a la producción o venta de mercancías.

II.1 Fuentes de información en México

En México existen diversas fuentes para conocer el empleo, sus niveles y estructura, entre las más relevantes se tienen: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema Cuentas Nacionales (SCN) y las Encuestas Nacionales de Empleo (ENE) y de Ocupación y Empleo (ENOE). La información de las dos últimas es la que resulta de mayor utilidad para este trabajo.

La ENE y más recientemente la ENOE⁴, capturan la información en los hogares sobre la actividad económica de las personas, son la fuente más amplia⁵ de información sobre el empleo y todas las otras formas de ocupación, además de que desagregan la información por sexo para todos los miembros del hogar y brindan información de la población que busca incorporarse y no lo consigue; así como también, se obtiene información sobre aquellos que no realizan actividades económicas por dedicarse a los estudios, estar jubilados u otras razones. Además de esta apertura en términos de las características del empleo, la información se desagrega en razón de diferentes características demográficas además del sexo, la edad, el estado civil, el número de hijos, etc., características que asociadas al trabajo, enriquecen el análisis de su dinámica.

II.2 El empleo en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Según la ENOE la población económicamente activa (PEA), durante 2009 definida como: *“personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una **actividad económica (población ocupada)** o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (**población desocupada**)”* fue de 45.7 millones de personas; y la población ocupada (PO), definida como *“personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de **actividad económica**, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: a) Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. b). Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su **vínculo laboral** con la **unidad económica y que incluye: a los ocupados del sector primario** que se*

⁴ Al igual que las del SCN también son elaboradas por el INEGI, Ver cifras del SCN en el anexo

⁵ INEGI, ENE Encuesta Nacional de Empleo 2000. ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2008 y 2009. México. Según la ENE y la ENOE la población ocupada con 14 años y más es muy superior a la de las otras dos fuentes de información

dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña)", ascendió a 43.3 millones de personas, cifra menor a la PO de 2008 (43.9 millones de personas) (Cuadro II.1).

Cuadro II. 1 México, población total de 14 años y más, población económicamente activa: ocupada y desocupada por sexo: 2000, 2005, 2008 y 2009

	2000		2005		2008		2009	
HOMBRES								
Población de 14 años y más	32,010,234		34,457,338		36,185,477		37,323,633	
Población económicamente activa	25,573,721	80.0%	26,770,893	77.7%	28,329,080	78.3%	28,646,986	76.75%
Población ocupada	25,014,055	97.8%	25,853,079	96.6%	27,401,679	96.7%	27,100,806	94.6%
Población desocupada	559,666	2.2%	917,814	3.4%	927,401	3.3%	1,546,180	5.4%
MUJERES								
Población de 14 años y más	35,403,444		39,145,162		40,798,999		41,394,701	
Población económicamente activa	13,469,672	38.1%	15,503,413	39.7%	17,130,923	42.1%	17,062,369	41.22%
Población ocupada	13,030,446	96.7%	14,938,735	96.4%	16,465,017	96.1%	16,243,475	95.2%
Población desocupada	439,226	3.3%	564,678	3.6%	665,906	4.0%	818,894	4.79%

Fuente: INEGI, ENE, ENOE, Segundo trimestre.

Las cifras muestran que 2009 mientras que la PEA aumenta 6.7 millones, la población ocupada aumenta sólo 5.3 millones. De los 43.3 millones de personas ocupadas, 62% trabajaban en el sector terciario de la economía 24% en el secundario y 13% en el sector primario (Cuadro II.2).

Cuadro II. 2 México, población ocupada por sectores de actividad. 2000 2005 2008 y 2009.

Sector de actividad económica	2000	2005	2008	2009
Total	38,044,501	40,791,814	43,866,696	43,344,281
Primario	6,678,009	6,059,822	5,758,563	5,644,808
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6,678,009	6,059,822	5,758,563	5,644,808
Secundario	10,802,206	10,405,790	11,180,999	10,422,042
Industria extractiva y de la electricidad	304,766	379,593	389,442	426,037
Industria manufacturera	7,442,432	6,845,111	7,150,351	6,478,158
Construcción	3,055,008	3,181,086	3,641,206	3,517,847
Terciario	20,553,862	24,077,987	26,594,105	26,969,855
Comercio	6,677,079	8,020,849	8,603,710	8,616,580
Restaurantes y servicios de alojamiento	1,828,839	2,438,316	2,836,735	2,791,134
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	1,852,720	2,018,427	2,184,698	2,261,077
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,589,829	2,221,393	2,722,051	2,759,650
Servicios sociales	2,906,102	3,317,295	3,578,856	3,747,090

Servicios diversos	3,800,643	4,141,177	4,492,292	4,517,181
Gobierno y organismos internacionales	1,898,650	1,920,530	2,175,763	2,277,143
No especificado	10,424	248,215	333,029	307,576

Fuente: INEGI, ENE y ENOE, Segundo trimestre.

De esta población ocupada, en el Cuadro II.3 se muestra que el 62 por ciento lo hace en actividades salariales y el 39% restante se dividen en trabajo por su cuenta (22%), percibiendo honorarios o comisiones (5%), o son empleadores (5%) o bien, no están remunerados (6%).

Cuadro II.3 Población ocupada de 14 años y más por posición en la ocupación. 2000-2009
(Miles de personas)

Año	Población ocupada	Trabajadores asalariados y subordinados		Empleadores/5	Trabajadores por cuenta propia/6	Trabajadores no remunerados/7	Trabajadores N/E	Desocupados/8
		Asalariados/3	Con percepciones no salariales/4					
2000	38,044.50	21,900	2,395	1,649	8,910	3,171	11	999
	100%	57.6%	6.3%	4.3%	23.4%	8.3%	0.0%	2.6%
2005	40,791.80	23,902	2,328	1,908	9,615	3,037	0	1,482
	100%	58.6%	5.7%	4.7%	23.6%	7.4%	0.0%	3.6%
2008	43,320.70	26,538	2,161	2,126	9,539	2,956	0	1,779
	100%	61.3%	5.0%	4.9%	22.0%	6.8%	0.0%	4.1%
2009	43,344	26,592	2,047	1,937	99,667	2,801	0	2,365
	100%	61.4%	4.7%	4.5%	229.9%	6.5%	0.0%	5.5%

3. Trabajadores subordinados y remunerados que perciben un sueldo, salario o jornal por su trabajo. 4. Personas que trabajan en forma subordinada pero que perciben comisiones, honorarios, destajo y propinas entre otras. 5. Se refiere a trabajador independiente que ocupa a personas a cambio de una remuneración económica en dinero o especie. 6. Personas que desempeñan oficio o profesión, solos o asociados con otros, no tienen trabajadores remunerados a su cargo pero pueden disponer de trabajadores (familiares o no) si pago alguno. 7. Personas que no reciben ningún tipo de pago por su ocupación aunque pueden percibir algún tipo de prestación. 8. Personas que no estando ocupadas en la semana anterior, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes.

Fuente: INEGI, ENOE. Informe de Gobierno 2008

En términos de ingresos cerca del 56 por ciento de la población ocupada trabaja con hasta tres salarios mínimos y 3.6 millones de personas no reciben ingreso, esto es el 8.3% en el 2009, como se puede observar en el cuadro II.4.

Cuadro II.4 Población ocupada por nivel del ingreso. 2000-2009
(Miles de personas)

Año	Total	Nivel de ingreso						
		Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No reciben ingresos	N/E
2000	38,044	5,995	10,816	6,960	5,295	4,000	3,849	1,127

	100.0%	15.8%	28.4%	18.3%	13.9%	10.5%	10.1%	3.0%
2005	40,791	6,062	9,268	7,821	7,362	4,241	3,849	2,184
	100.0%	14.9%	22.7%	19.2%	18.0%	10.4%	9.4%	5.4%
2008	43,321	5,273	8,846	10,137	7,326	5,045	3,637	3,054
	100.0%	12.2%	20.4%	23.4%	16.9%	11.6%	8.4%	7.0%
2009	43,344	5,622	9,623	8,560	7,709	4,616	3,608	3,602
	100.0%	13.0%	22.2%	19.7%	17.8%	10.6%	8.3%	8.3%

Fuente: INEGI, ENE y ENOE

Nota: Los que no reciben ingresos incluyen autoconsumo agropecuario.

La población que obtenía como ingreso hasta un salario mínimo ha disminuido al igual que la que está en la franja de más de uno y hasta dos salarios mínimos y en menor medida la que no recibe ingresos. En cambio, el número de personas que recibe de dos a más salarios así como las que se encuentran en los siguientes niveles salariales ha aumentado.

II.3 El desempleo de hombres y mujeres (ENOE)

Si bien, la tasa de crecimiento del empleo femenino ha sido de casi el doble que la del masculino, también la tasa de desempleo femenino como porcentaje de la población económicamente activa es hasta 2008 permanentemente mayor que la de los hombres (Cuadro II.5).

Cuadro II.5 PEA y población desocupada* 2000, 2005, 2008 y 2009

Situación de actividad por sexo	2000	2005	2008	2009
Población económicamente activa	100%	100%	100%	100%
Población desocupada	2.5%	3.5%	3.5%	5.0%
HOMBRES				
Población económicamente activa	100%	100%	100%	100%
Población desocupada	2.2%	3.4%	3.3%	5.4%
MUJERES				
Población económicamente activa	100%	100%	100%	100%
Población desocupada	3.3%	3.6%	3.9%	4.8%

Fuente: ENE, ENOE, Segundo trimestre

* La población en desocupación abierta, si bien no está participando de la generación de bienes y servicios, se inscribe en la oferta laboral justamente por su acción de búsqueda de trabajo (está adoptando medidas concretas para participar en un ámbito de transacciones ofreciendo para ello su tiempo personal), y es por esa vía como se hace presente en un mercado laboral. Para ser un desocupado abierto no basta entonces el presentar una situación (estar sin trabajo), sino además exige el tener un comportamiento (adoptar acciones de búsqueda).

Es notable el aumento del desempleo en 2009 (5.0%) que más que duplica la cifra en términos absolutos del 2000. Destaca además que la proporción de hombres desempleados continuó creciendo (2.6% en el año 2000 a 3.5% en el 2008) para convertirse en la más alta en 2009, rompiéndose la tendencia de que la proporción de desempleadas mujeres fuera de manera permanente la más alta (Cuadro II.5).

Para el 2009, el número de desempleados registró un aumento de 772 mil personas alcanzando el desempleo total la cifra de 2.4 millones de desocupados, 38% fueron mujeres y 62% hombres. La mayoría de las y los desocupados (2.1 millones) tenían experiencia laboral. Más de la mitad de los hombres habían perdido o terminado su empleo anterior, mientras que la mitad de las mujeres estaban desocupadas por insatisfacción con el empleo anterior.

Todavía hoy, el grupo de personas de 14 a 24 años constituye la mayoría poblacional con relación al resto de los grupos de edad de la población en general, y también es mayoría entre la población desocupada (42%) y si se aumenta el intervalo de 14 a 29 años este grupo representa más de la mitad (58%) de las y los desocupados. Al abrir la desocupación por sexo, resulta que el 54% de los hombres de 14 a 29 años están desocupados mientras que en el caso de las mujeres el 62% se encuentra en esta situación.

Cuadro II.6 Población desocupada por condición de experiencia laboral y causa de fin de la ocupación y sexo, 2000, 2005, 2008 y 2009

Condición de experiencia laboral y causa de fin de la ocupación	Total				HOMBRES				MUJERES			
	2000	2005	2008	2009	2000	2005	2008	2009	2000	2005	2008	2009
TOTAL	998,892	1,482,492	1,593,307	2,365,074	559,666	917,814	927,401	1,546,180	439,226	564,678	665,906	818,894
Con experiencia	900,692	1,299,372	1,397,605	2,179,708	520,727	832,945	846,823	1,467,226	379,965	466,427	550,782	712,482
Perdió o terminó su empleo anterior	484,047	642,941	652,107	1,234,099	315,547	483,700	474,408	913,495	168,500	159,241	177,699	320,604
Insatisfacción con el empleo anterior	388,455	534,004	626,439	706,366	182,074	254,723	291,357	374,889	206,381	279,281	335,082	331,477
Dejó o cerró un negocio propio	17,645	64,931	57,246	104,234	16,783	52,097	35,240	69,219	862	12,834	22,006	35,015
Otro	10,545	57,496	61,813	135,009	6,323	42,425	45,818	109,623	4,222	15,071	15,995	25,386
Sin experiencia	98,200	183,120	195,702	185,366	38,939	84,869	80,578	78,954	59,261	98,251	115,124	106,412

Fuente: ENE, ENOE, Segundo trimestre

Con respecto al estado civil de la población desocupada, un poco más de la mitad era soltera (54%), y se distribuían en 52% entre los hombres y 57% entre las mujeres. El 44% de los hombres estaban unidos o casado y 31% de las mujeres estaban en esa situación. Los hombres separados sólo constituyeron el 3.7%, mientras que en el caso de las mujeres el 12% estaban separadas.

Al evaluar el nivel de instrucción, llama la atención que sean las mujeres con niveles altos de instrucción -media superior y superior- las que alcanzan las proporciones más altas de población desocupada, 37.3% en 2000, 41.4% en 2008, y que este porcentaje descienda a 35.7% en 2009; seguidas por las que tienen secundaria completa y sub profesional que de 36.7% en 2008 aumentaron a 42.3% en 2009.

**Cuadro II.7 Población desocupada por nivel de escolaridad y sexo
2000, 2005, 2008, 2009**

	Total				Hombres				Mujeres			
	2000	2005	2008	2009	2000	2005	2008	2009	2000	2005	2008	2009
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sin instrucción y primaria Incompleta	13.4%	11.2%	9.7%	9.8%	16.1%	13%	11.5%	11.4%	9.9%	8.3%	7.2%	6.8%
Primaria completa y secundaria incompleta	22.6%	19.6%	20.6%	19.3%	25.3%	21%	24.8%	21.5%	19.2%	17.4%	14.7%	15.2%
Secundaria completa y sub profesional	30.9%	37.4%	35.3%	38.7%	28.8%	35.5%	34.2%	36.8%	33.6%	40.6%	36.7%	42.3%
Medio superior o superior	33.1%	31.7%	34.5%	32.1%	29.7%	30.5%	29.5%	30.3%	37.3%	33.7%	41.4%	35.7%
No especificado	0%	0%	0%	0%	0%	0.1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: INEGI, ENE y ENOE, Segundo Trimestre

Entre los hombres, la proporción más alta de desocupados está en los niveles de secundaria completa y sub profesional (Cuadro II.7), aunque también se registran niveles significativos de desocupación entre los que cuentan con nivel medio.

Aproximadamente la mitad de las mujeres desocupadas no tenían hijos, en lo que influye el hecho de que la mayoría se concentraban en grupos jóvenes de edad y solteras. Cerca

de 30% tenían entre 1 y 2 hijos, 15% de ellas tenía de 3 a 5 hijos y 3% reportaban más de 6 hijos.⁶

En suma, proporcionalmente las mujeres han padecido una desocupación más elevada que la de hombres, fenómeno que se revirtió en 2009. A mayor nivel de escolaridad de las mujeres la desocupación para ellas es también mayor, tendencia que se repite cuando evaluamos las condiciones críticas de ocupación.

Tanto para mujeres como para hombres la desocupación se concentra entre los 20 y 29 años. Las causas de desocupación para los hombres fueron porque perdieron o porque terminaron su empleo anterior y para las mujeres fue “insatisfacción” con el empleo anterior.

Debido a que la mayor proporción de la desocupación se da entre los grupos jóvenes de edad, ésta también afecta más a los solteros y solteras. Entre los unidos o casados desocupados hay una proporción de hombres 10 puntos superior a la de las mujeres. Sin embargo, entre los separados la presencia de las mujeres desocupadas es 3 veces mayor que la de los hombres.

⁶ No todas las ocupaciones se rigen por estándares iguales de calidad, horarios, y/o cobertura, así, cuando revisamos la tasa de condiciones críticas de ocupación TCCO, tenemos que para el 2008 la población que estaba en esa condición fue de 4.6 contra los 1.6 millones de desocupados que señala la ENOE. En términos comparativos 10% de la población trabaja en condiciones críticas de ocupación con una distribución similar entre hombres y mujeres. Hasta 2008 hubo una tendencia a la reducción de la TCCO. En términos absolutos 1.5 millones de personas sin instrucción y primaria incompleta trabajan en condiciones críticas de ocupación (1 millón de hombres y 470 mil mujeres) y conforme aumenta el nivel educativo, menos hombres trabajan en estas condiciones, en cambio para las mujeres conforme aumenta el nivel de instrucción aumenta ligeramente el número de las que trabajan en condiciones críticas de ocupación. La TCCO (tasa de condiciones críticas de ocupación) es el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos

III. El empleo informal

“El fenómeno de la economía informal es a la vez engañosamente sencillo y extraordinariamente complejo, trivial en sus manifestaciones cotidianas y capaz de subvertir el orden económico y político de las naciones. La gente se topa con ella diariamente en actividades tan elementales como la compra de un reloj o un libro baratos a un vendedor callejero o la contratación de un factótum para que realice alguna reparación en el hogar a cambio de un pago en efectivo o de una inmigrante para que cuide a los niños o realice la limpieza mientras los dueños de casa están ausentes. Muchos querían desechar estas relaciones aparentemente triviales, por considerar que no merecen ser objeto de estudio, hasta que se dan cuenta de que, en su conjunto, representan miles de millones de dólares de ingresos no declarados y que el humilde vendedor o la sencilla empleada doméstica son el último eslabón de complejas cadenas de subcontratación y de contratación y transporte de mano de obra”.

En 1972, por primera vez la Organización Internacional del Trabajo (OIT) utilizó el término sector informal (o sector no estructurado) a fin de poner en el escenario uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo: la reproducción de un gran número de trabajadores pobres que producían bienes y servicios, y cuyas actividades no estaban reconocidas, registradas o protegidas por las autoridades públicas⁷. La importancia y la magnitud de las actividades económicas a las que coloquialmente nos referimos como del sector informal queda en evidencia cuando atendemos a las propias cifras de la OIT, que muestran que para 1999 la población ocupada en estas actividades fluctuaba entre 30 y 80 por ciento⁹; el 48 por ciento del empleo no agrícola en África Septentrional; el 72 por ciento en África Subsahariana; el 65 por ciento en Asia¹⁰. En América Latina entre 1990 y 2003, el empleo del sector informal no agrícola pasó del 42.8 al 46.7 por ciento (Tokman, 2006)¹¹ y para México, esta organización señala que hay un 62 por ciento de la población en el empleo informal¹².

Los primeros trabajos relacionados con el ‘sector informal’, consideraron a éste como compuesto de trabajadores urbanos pobres que emigraban a las ciudades en busca de

⁷ Alejandro Portes y William Haller. La economía informal. División de Desarrollo Social. Políticas Sociales 100. Santiago de Chile, Noviembre 2004.

⁸ ILO *Employment, incomes and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya* (Ginebra, 1972).

⁹ I M. Tomei: A different perspective: Industrial Relations and the Informal Sector in ILO, World Labour Report 1997, (in press).

¹⁰ Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 92. A reunión 2004 Informe I (B). OIT.

¹¹ Tokman, Víctor (2006), “Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social. CEPAL/GTZ, 2006. El cálculo tomó en cuenta ocupaciones por cuenta propia, micro empresas y trabajo doméstico remunerado.

¹² International Labour Conference 90th Session 2002. Report VI. (Annex: Mexico Case Study) Decent work and the informal economy. Sixth item on the agenda. De acuerdo con los datos de la OIT, hay 25.5 millones de personas empleadas en el sector informal de la economía: 17 millones (67 por ciento) hombres y 8.5 millones (33 por ciento) mujeres. El empleo en la economía formal representa cerca de dos tercios del empleo total tanto para hombres como para mujeres.

trabajo. Es hasta la mitad de los años ochenta que se reconoce al sector informal como un sector de empleo, producción y generación de ingresos que abarca tanto zonas urbanas como rurales (Husmanns y Mehran, 1989).¹³

Durante la 15ª CIET (1991) se acordó definir al sector informal con base en las características de la unidad de producción (empresas), en la que se llevaban a cabo las actividades (enfoque de empresa). Aunque este enfoque es fundamental para medir la cada vez mayor contribución de este sector al producto, no puede contener todas las dimensiones del empleo informal, por ello un grupo de expertos sugirieron una definición ampliada para poder clasificar a los trabajadores en los sectores formales e informales, según su situación en el empleo, con una clasificación suficientemente desagregada, con la que se puedan identificar formas relevantes de trabajo informal.

Esta nueva concepción, pone énfasis en el tipo y las relaciones del empleo de las personas. Sin embargo, esta definición aún no se ha aplicado de manera extensiva, pues en la mayoría de los países la estadística del empleo con esta orientación está apenas en proceso de experimentación.¹⁴

A partir de los años ochenta, la economía informal se va haciendo permanente y, según Portes y otros (1989) ahora, como una figura del desarrollo capitalista, subordinada y dependiente. Además, por su propia dinámica, estas actividades mantienen un fuerte vínculo con el empleo en el sector formal de la economía y, lo que afecta a unas, incide sobre las otras.

La crisis económica en América Latina de los años ochenta –denominada la década perdida–, sirvió para confirmar que el empleo en el sector informal tiende aumentar

¹³ Husmanns, R., Mehran, F. and Verma, V (1990). "Surveys of economically active population, employment, unemployment and underemployment: an ILO Manual on concepts and methods", Geneva.

¹⁴ Los debates sobre los orígenes del sector informal, a partir del informe de Kenia, se han concentrado en tres orientaciones que han sido definidas como *dualista*, *estructuralista* y *formalista*. De manera muy simplificada, anotaremos que la primera orientación asume que estas actividades desaparecerán en la medida en que se creen oportunidades modernas de trabajo que absorban excedentes que se generan debido a una lenta tasa de crecimiento económico o a una acelerada tasa de crecimiento de la población. La segunda, considera que el sector informal debe ser visto como unidades económicas subordinadas (micro empresas) y trabajadores que sirven para reducir insumos y costos de trabajo, incrementando con ello la competitividad de grandes firmas capitalistas; en este modelo, los diferentes modos de producción no solo coexisten, sino que están estrechamente ligados y son interdependientes. La tercera, sostiene que es un mecanismo de pequeños empresarios para evitar los costos y tiempo que se pierde en los trámites del registro formal y considera que el este sector subsistirá y aumentará en la medida en que estos procedimientos se mantengan tan complejos y costosos. Varios autores. Tomado de Chen, M., Vanek, J., and Carr, M.: *Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction: A Handbook for Policy-makers and other Stakeholders*. Commonwealth Secretariat/IDRC 2004

durante periodos de crisis económica. Lamentablemente, también en épocas de estabilidad económica y política, como las de los últimos años, se ha registrado inestabilidad en el empleo y los ingresos. Lo anterior aunado a otros factores, representa una serie de desafíos a la política laboral, entre los que la llamada informalización del empleo y el consecuente deterioro de los medios de vida de las familias ocupan, cada vez más, un lugar preponderante (Tokman, 2006)¹⁵.

III.1 El empleo informal en este trabajo

A diferencia de la definición de la ENOE¹⁶, que basa su criterio de informalidad a partir de la relación de dependencia que existe entre las unidades de producción y el patrimonio de los hogares que realizan estas actividades, nuestro análisis –siguiendo el señalamiento de la OIT sobre la necesidad de la creación del ‘trabajo decente’ (ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias)– busca relacionarse más directamente con **la situación de las y los trabajadores que realizan un trabajo informal, ya sea dentro o fuera del hogar pero que no disponen de protección, seguridad social y de salud en el trabajo.**

Dadas las características del mercado de trabajo en México –que también son comunes a un buen número de los países de la región– la aplicación del criterio de contar o no con protección de instituciones de bienestar/salud, implica que con relación a la cifra de trabajadores informales que reporta la ENOE, en nuestras estimaciones se incrementa de manera significativa el número de personas que se consideran trabajadores informales.

¹⁵ Tokman, V. (2006)

¹⁶ La ENOE identifica al trabajo que ocurre **dentro del sector informal** con la siguiente definición: “todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto **al hogar**, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un Balance de Activos y Pasivos; el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etc.)”

III.2 El empleo informal y las mujeres

La OIT ha reconocido que aunque las mujeres se incorporan cada vez más al trabajo, ello no significa que se incorporen a los mejores trabajos. En países desarrollados los nuevos empleos son de tiempo parcial, y en países en desarrollo estos nuevos empleos son principalmente informales. En conjunto, las mujeres ganan entre 20 y 30 por ciento menos que los hombres. Este organismo señala también que las mujeres continúan teniendo menos acceso que los hombres a la adquisición de destrezas, conocimiento y aprendizaje para toda la vida. En un mundo que cada día está más dominado por la información y las tecnologías de comunicación, las desigualdades de género conducen a nuevas formas de exclusión social¹⁷.

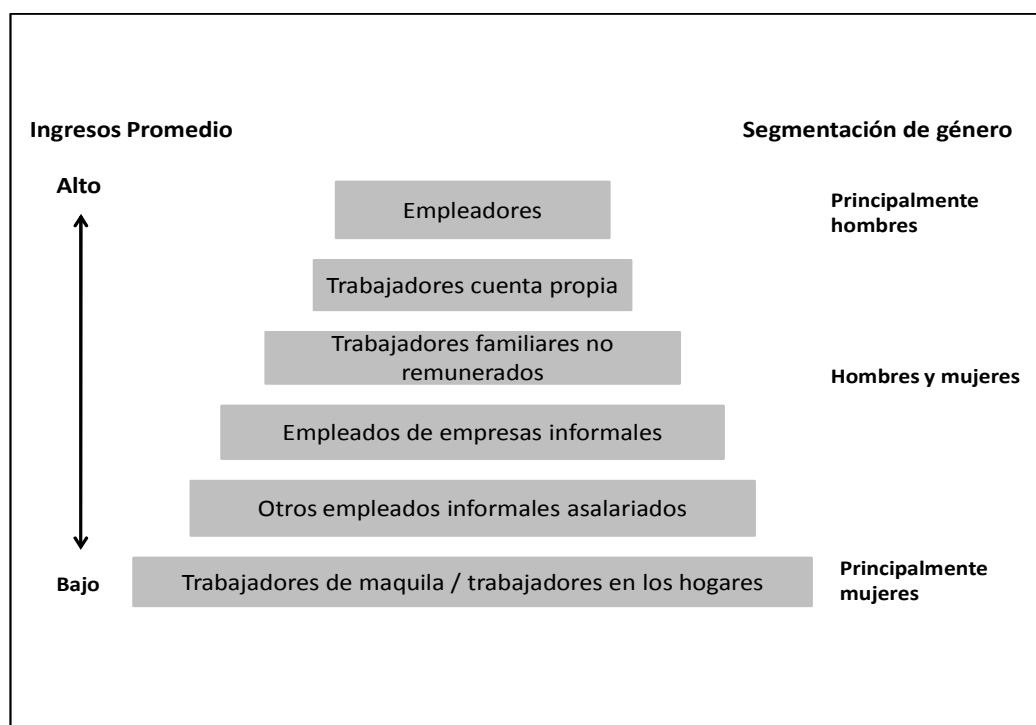
En el ámbito de lo que se denomina como trabajo económico –es en el que enfocamos en esta investigación– el acceso de las mujeres muestra en términos generales importantes rasgos de segregación: las mujeres predominan en aquellos sectores de la fuerza de trabajo que se ocupan en las oficinas, las ventas o el servicio doméstico; mientras que los hombres por lo general, se ocupan en la industria, la construcción y el transporte. Más mujeres se ocupan de la enseñanza y los servicios (servicios domésticos, preparación de alimentos, etc.), agricultura de subsistencia, entre otros. Los hombres y las mujeres pueden desempeñar actividades similares, sin embargo, los niveles salariales se inclinan a favor de los hombres.

Un primer acercamiento a la forma en que se manifiestan las desigualdades en prácticamente todos los países, lo muestra el esquema elaborado por Chen y Vanek¹⁸ que se muestra en la Figura III.1. Los hombres son primordialmente empleadores en lo alto de la pirámide y, por el contrario, las mujeres se encuentran en su mayoría en el grupo más bajo, el de trabajadores en la maquila o en el hogar. Este grupo también recibe menores ingresos en promedio.

17 OIT: <http://www.ilo.org>. Actualizado por TE. Aprobado por GT. Diciembre 2004

18 Chen, M. Vanek, J. Lund, F. Heintz, J. Jhabvala, R. Bonner, C. (2005) El Progreso de las Mujeres en el Mundo. Mujeres Trabajo y Pobreza. UNIFEM Nueva York, USA

Figura III.1 Desigualdades por género, Chen y Vanek



III.3 Situación de las mujeres en el empleo

En México, como en el resto de América Latina, los cambios vinculados a políticas macroeconómicas (procesos de liberalización comercial y reformas económicas), estuvieron acompañados un aumento sustantivo en la participación laboral de las mujeres, lo que a su vez resultó en una recomposición de los hogares y en la redistribución de responsabilidades entre los miembros del hogar.

Para el promedio de América Latina el mayor incremento de la tasa de actividad se registra entre las mujeres en edad reproductiva y, en gran medida, provenientes de hogares de bajos recursos. Si bien hay un desequilibrio creciente entre la oferta de fuerza de trabajo y su demanda, paradójicamente se ha acelerado el ritmo de incorporación de las mujeres a la producción y distribución de mercancías.

El incremento de la participación femenina en las actividades remuneradas responde a la combinación de un conjunto de factores entre los que se puede destacar la necesidad de aportar ingresos a los hogares, el mayor acceso de las mujeres a la educación, la

disminución de las tasas de fecundidad y, en alguna medida, la modificación en las percepciones sociales respecto a los roles de las mujeres y los hombres. Diversos estudios han documentado que la baja en los salarios reales, el incremento en los niveles de desempleo abierto masculino y los aumentos de los precios, entre otros, han presionado para que muchas mujeres salgan al mercado de trabajo en busca de alguna estrategia generadora de ingresos.

Cuadro III.1 México: Participación en el empleo mujeres y hombres, 2000, 2005, 2008 y 2009

	Total	Hombres		Mujeres	
	N	N	%	N	%
2000	38,983,855	25,672,642	65.8	13,311,213	34.2
2005	41,320,802	26,213,188	63.4	15,107,614	36.5
2008	43,866,696	28,329,080	64.6	16,465,017	37.5
2009	43,344,281	27,100,806	62.5	16,243,475	37.4

Fuente: INEGI, ENE y ENOE, Segundo trimestre

La tasa de crecimiento del empleo femenino en México, ha sido prácticamente el doble que la del empleo masculino. Tal como lo señala Teresa Rendón, la fuerza de trabajo experimentó un ‘acelerado proceso de feminización’ en las tres últimas décadas¹⁹ (Cuadro III.1).

Los cambios en la estructura productiva propiciados por las reformas económicas se reflejan claramente en la evolución sectorial del empleo y afectan de distinta manera a hombres y mujeres. Por ejemplo, los mayores porcentajes de la tasa de ocupación de las mujeres se concentran en las actividades de servicios personales en primer lugar, seguidas de las actividades del comercio y de la industria de la transformación. En el caso de los hombres, la mayor concentración de las actividades ocurre en el sector agropecuario seguidas de las de la industria extractiva y de la transformación y de los servicios personales.

¹⁹ Rendón Gan, Teresa (2003) Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. CRIM-PUEG

Gráfica III.1 Población ocupada por sector de actividad y sexo, 2000,2005 y 2008



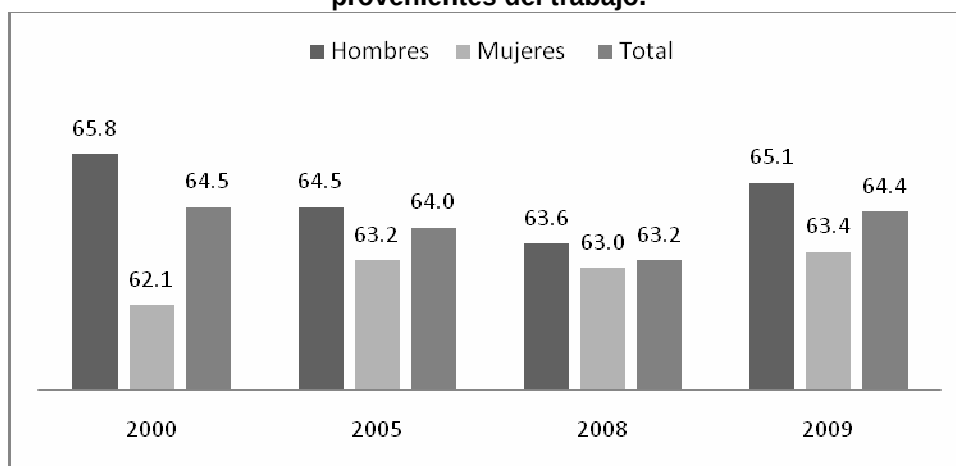
En el sector primario en los últimos años el empleo ha caído tanto para hombres como para mujeres en cerca de un millón de puestos de trabajo; en el sector secundario si bien hubo una pequeña recuperación en 2008, para el año siguiente vuelve a caer. El aumento más importante del empleo para este periodo se da en el sector terciario –más de 6 millones de empleos– casi la mitad de los cuales fueron para las mujeres, quienes aumentan su participación principalmente en el comercio, los restaurantes y todos los servicios (Gráfica III.1).

Mujeres y hombres trabajan fundamentalmente como asalariados, pero a diferencia de los hombres, las mujeres constituyen una menor proporción como empleadoras y trabajadoras por su cuenta. En esta última categoría las mujeres tuvieron un incremento significativo en los últimos años frente a una proporción de hombres trabajadores por cuenta propia prácticamente sin cambios durante el mismo período. Por otra parte, es muy significativo el que las mujeres constituyan la mayor proporción de trabajadoras sin pago con una ligera tendencia a reducirse en el último año.

IV. Las brechas de género en el empleo

La población ocupada en el sector informal –definido a partir de la carencia de acceso a los esquemas de bienestar y salud provenientes del empleo– fue en promedio para los años analizados de 64 por ciento, con una tendencia hacia la igualación entre hombres y mujeres.

Gráfica IV.1 Población ocupada sin acceso a instituciones de salud/bienestar provenientes del trabajo.



Fuente: INEGI: ENE y ENOE

IV.1 Sectores de la economía donde predomina el empleo informal de mujeres y hombres

Por sectores de actividad se observa para 2009 la caída del empleo tanto del formal (2.5%) como del informal (0.31%).

Cuadro IV.1 Población ocupada por sector de actividad, según condición de empleo informal y sexo. 2000, 2005, 2008 y 2009

Sector de Actividad	2000		2005		2008		2009	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Hombres	100	100	100	100	100	100	100	100
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3.5	33.3	3	30	2.7	27.4	2.9	27.7
Industria extractiva y electricidad	2.5	0.3	3	0.3	3	0.2	3.3	0.2
Industria manufacturera	33.4	11	27.1	10.4	26.3	10.3	24.1	10.1
Construcción	5.6	15.2	5.7	15.2	6.7	16.3	6.6	15.8
Comercio	13.5	14.4	15.6	15.7	14.8	15.8	14.9	16
Restaurantes y servicios de alojamiento	3.6	3.3	4.1	4	4.2	4.3	3.7	4.6
Transportes, correo y almacenamiento	7.1	6.2	6.9	6.9	7.3	6.9	7.5	7.2
Servicios profesionales, financieros y corporativos	5	3.6	7.2	4.5	8	5.1	8.5	5.1
Servicios sociales	10	1.5	11.1	1.3	10.9	1.5	11.6	1.5
Servicios diversos	5.7	8.4	4.3	9.4	3.9	9.8	3.9	9.9
Gobierno y organismos internacionales	9.9	2.7	11.9	1.1	12.2	1.1	12.8	1.3
No especificado	0	0	0.1	1	0.1	1.2	0.1	0.4
Mujeres	100	100	100	100	100	100	100	100
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1	10.4	0.9	7.1	0.7	6	0.7	5.1
Industria extractiva y electricidad	0.7	0.1	0.9	0	0.8	0	1	0.1
Industria manufacturera	28.2	17	22.1	15.2	20.9	14.3	17.7	13.4
Construcción	0.8	0.4	1.3	0.4	1.2	0.4	1.4	0.3
Comercio	13	31	14.3	33.5	14.7	33.5	15.4	34.3
Restaurantes y servicios de alojamiento	4.2	9.5	5.3	11.7	5.3	12.8	4.9	13.2
Transportes, correo y almacenamiento	3.2	0.7	3	0.7	3.5	0.5	3.5	0.7
Servicios profesionales, financieros y corporativos	6.7	2.9	7.9	4.1	10.3	4	9.9	4.5
Servicios sociales	27.7	5.3	30.7	4.5	28.6	5.1	30.9	5.2
Servicios diversos	5.3	20.6	3.3	20.8	3.1	21.1	3.6	21.3
Gobierno y organismos internacionales	9.1	1.9	10.3	1.2	10.8	1.3	11	1.6
No especificado	0	0	0	0.8	0	1	0.1	0.4

Fuente: INEGI: ENE y ENOE

La mayor caída ocurre en el empleo formal de los hombres (3.36%) y algo menos en el de las mujeres (1.06%), pero mientras que ellas reducen el empleo en ambos sectores, los hombres sólo lo hacen en el empleo formal. La caída más fuerte del empleo de las mujeres en el sector formal fue en la industria de transformación (de 28.2% en 2000 a 17.7% en 2009) y en el informal (17 a 13.4%).

La industria manufacturera concentra, aunque en forma descendente, la mayor parte del empleo formal de los hombres (34.4%, 27.1%, 26.3% y 24.1%). En el año 2000 también las mujeres ahí encontraban el mayor número de empleos formales (28.2%), pero esta participación se redujo siendo los servicios sociales los que concentraron su participación en el sector formal, al tiempo que la manufactura pasó a ocupar un segundo lugar con una disminución de 10.5 puntos porcentuales, similar a la de los hombres. El comercio formal es el segundo lugar donde se ocupa la mano de obra masculina –entre 13 y 14.8 %– proporción similar a la de las mujeres, solamente que para ellas, el comercio se ubica en tercer lugar, después de su participación en los servicios (30.9%) y en la industria manufacturera (17.7%).

El empleo informal presenta una pauta muy distinta a la observada en el sector formal. En el caso de los hombres, las mayores proporciones del empleo informal se concentran en las actividades del sector agropecuario²⁰, aunque con una baja en relación al primer periodo observado (33 a 27%) mientras que la proporción de mujeres en estas actividades es de apenas de 10 y 5.1%. Esta diferencia entre hombres y mujeres puede deberse a la falta de reconocimiento de las actividades de las mujeres en este sector, cuyo trabajo es considerado como parte de sus quehaceres domésticos, aun cuando sean un importante respaldo de la economía campesina, como ayudantes familiares sin remuneración.

Una proporción muy significativa del empleo informal de los hombres, y similar en términos de importancia, durante el periodo estudiado es la que se ocupa en la construcción y en el comercio –entre 15 y 16%– para ambos tipos de actividad. Si sumamos el empleo en ambas actividades, rebasarían a la población masculina que se ocupa en la agricultura. Probablemente una parte importante de estos agricultores que se

²⁰ Como se mencionó en el capítulo del marco conceptual de este trabajo, la ENOE no incorpora en su definición de 'sector informal' al sector agropecuario, aunque incluye en el rubro del 'sector de los hogares' una parte, la agricultura de auto subsistencia. Al incluir a la población ocupada en las actividades agropecuarias, las cifras de nuestro trabajo resultan muy superiores a las de la ENOE, pero se trata de una de las poblaciones más desprotegidas en términos tanto servicios en general, como de salud y asistencia social en particular.

desocuparon, son ahora trabajadores de la industria de la construcción o bien comerciantes ambulantes.

En cuanto al empleo informal de las mujeres se concentra y aumenta en el comercio, (de 31% en el 2000, a 34.3% en el 2009), en los servicios diversos (21.3% en 2009) y en la industria (13.3%).

IV.2 El empleo informal según el tipo de unidades económicas donde se lleva a cabo

En conjunto, 44% del empleo informal de hombres y mujeres ocurre en empresas formales. Al abrir las cifras por hombres y mujeres, este empleo informal en el ámbito formal se eleva a 50% del empleo masculino y 35% para el femenino. Para las mujeres el empleo informal representa el doble del formal, mientras que para los hombres es algo menos de la mitad (45%).

Cuadro IV.2 Población ocupada según tipo de unidad económica y condición de empleo en el sector formal y empleo informal por sexo. 2000, 2005, 2008 y 2009

Hombres	2000				2005				2008				2009			
	Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	8,598,782	100	16,459,733	100	9,190,116	100	16,855,652	100	9,785,491	100	17,616,188	100	9,456,352	100	17,671,301	100
Empresas constituidas en sociedad y corporativas	5,108,377	60	922,268	5.6	5,238,905	58	1,111,418	7	5,692,706	58	1,073,615	6.1	5,343,760	57	1,081,904	6.1
Negocios no constituidos en sociedad	1,264,567	15	6,543,294	40	1,078,886	12	6,900,546	41	1,238,527	13	7,348,680	42	1,205,540	13	7,193,789	41
Privadas	108,324	1.3	130,121	0.8	135,153	1.5	101,985	1	181,362	1.9	132,694	0.8	158,523	1.7	133,310	0.8
Públicas	2,021,798	24	500,506	3	2,349,178	26	265,460	2	2,506,301	26	300,744	1.7	2,589,845	27	361,500	2
Empleo informal en empresas formales			8,096,189	49			8,379,409	50			8,855,733	50			8,770,503	50
Sector informal ENOE	18,039	0.2	6,836,541	42	169,654	1.8	6,931,440	41	136,954	1.4	7,221,204	41	127,947	1.4	7,394,240	42
Trabajo doméstico remunerado	26,022	0.3	166,337	1	20,980	0.2	133,499	1	20,482	0.2	130,707	0.7	22,206	0.2	142,369	0.8
Agricultura de subsistencia	399	0	1,252,163	7.6	2,055	0	1,235,616	7	1,037	0	1,183,653	6.7	1,434	0	1,282,838	7.3
Total empleo informal Hogares)	44,460		8,255,041		192,689		8,300,555		158,473		8,535,564		151,587		8,819,447	
Situaciones de carácter especial y NE	6,769	0.1	108,503		2,616	0	175,688		8,122	0.1	224,891		7,097	0	81,351	0

Cuadro IV.2 Población ocupada según tipo de unidad económica y condición de empleo en el sector formal y empleo informal por sexo. 2000, 2005, 2008 y 2009 (continuación)

Mujeres	2000				2005				2008				2009			
	Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	5,069,701	100	8,086,902	100	5,538,035	100	9,514,370	100	6,014,553	100	10,450,464	100	5,950,602	100	10,308,247	100
Empresas constituidas en sociedad y corporativas	2,359,360	48	534,097	6.6	2,491,068	46	642,028	7	2,888,959	47	512,205	5	2,671,303	45	532,312	5.2
Negocios no constituidos en sociedad	577,387	12	2,023,907	25	523,275	9.6	2,358,222	25	597,505	10	2,752,970	26	612,866	10	2,545,140	25
Privadas	229,236	4.6	103,504	1.3	286,119	5.3	155,288	2	351,049	5.7	211,129	2	350,122	5.9	214,611	2.1
Públicas	1,648,751	33	335,496	4.1	2,007,783	37	253,224	3	2,083,921	34	327,838	3.1	2,227,198	37	360,558	3.5
Empleo informal en empresas formales			2997004	37			3408762	36			3804142	36			3652621	35
Sector informal ENOE	4,287	0.1	3,392,351	42	50,032	0.9	4,314,331	45	26,912	0.4	4,677,401	45	19,424	0.3	4,770,168	46
Trabajo doméstico remunerado	120,870	2.4	1,386,228	17	62,814	1.2	1,476,212	16	64,795	1.1	1,635,818	16	68,441	1.2	1,655,324	16
Agricultura de subsistencia	0	0	280,574	3.5	824	0	236,574		0	0	227,792	2.1	0	0	177,134	1.7
Total empleo informal Hogares)	125,157		5,059,153		113,670		6,027,117		91,707		6,541,011		87,865		6,602,626	
Situaciones de carácter especial y NE	4,653	0.1	29,745	0.4	2,450	0	78,491	1	1,412	0	105,311	1	1,248	0	53,000	0.5

Fuente: ENOE

Se observa que el trabajo del sector formal en su conjunto, se concentra en las *empresas constituidas en sociedad y corporativas*²¹, 57% para los hombres y 45% para las mujeres, en instituciones públicas²² (27% hombres y 37% mujeres) y en los *negocios no constituidos en sociedad*²³ (13% hombres y 10% mujeres), estas tres unidades, constituyen el nicho de más del noventa y cinco por ciento del trabajo en el sector formal. Tanto mujeres como hombres se concentran en mayor proporción en *las empresas constituidas en sociedad y corporativas* y la presencia de ellas en el sector público es 10 puntos porcentuales mayor que la de los hombres en este mismo sector.

Mientras que a comienzos de la década de los 2000, la mayor proporción del trabajo informal, tanto de mujeres como de hombres, se llevaba a cabo en los hogares, en el trabajo doméstico remunerado y la agricultura de subsistencia, para los siguientes años estudiados la informalidad en el ámbito formal aumentó y en el caso de los hombres este tipo de empleo representó cerca del 50% del empleo informal que ellos realizan.

En cambio, la presencia de las mujeres en la formalidad como empleadas informales, se reduce de 37% a 35% y el aumento de su participación se da principalmente en el sector informal.

Entre las mujeres la proporción de trabajo doméstico pagado constituye el 17.1% de la población femenina ocupada y la agricultura de subsistencia es apenas el 3.5% en este mismo año. En cambio, en el caso de los hombres, el trabajo doméstico pagado apenas representa un punto porcentual en los tres periodos, y la agricultura de auto subsistencia se mantiene en estos periodos alrededor del 7%.

²¹ ENOE: **empresas constituidas en sociedad y corporaciones**: unidades del sector privado que operan bajo alguna modalidad de sociedad mercantil. Incluye empresas multinacionales. Excluye las unidades económicas que están organizadas como asociaciones civiles.

²² ENOE: **Instituciones públicas**: unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios por parte de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal o municipal). Incluye poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior; así como otras de interés público y de carácter no educativo, y cualquiera otra institución que opere con fondos y/o patrimonio públicos. Se clasifican en instituciones administradas y no administradas por el gobierno.

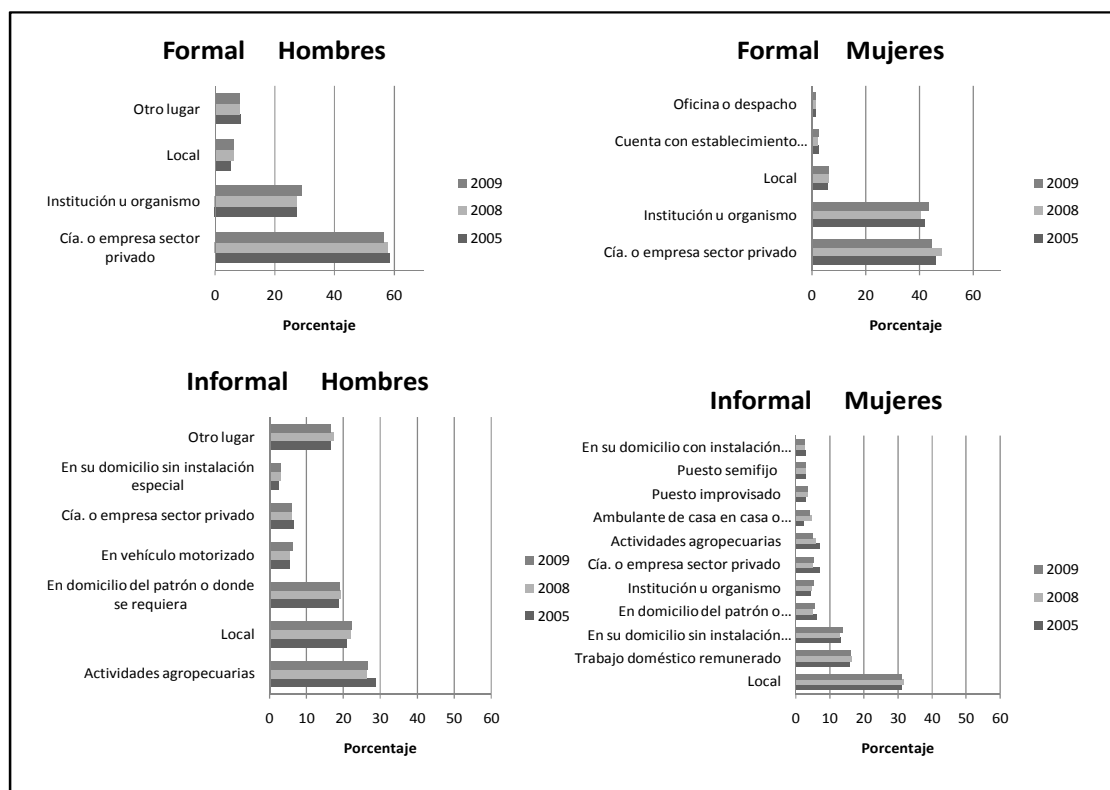
²³ ENOE: **negocios no constituidos en sociedad**: unidades del sector privado de carácter formal que no operan bajo un esquema que permite compartir los riesgos económicos. Incluye negocios establecidos, familiares o individuales, así como las actividades agropecuarias orientadas al mercado. Excluye las unidades económicas del sector informal y la agricultura de subsistencia.

IV.3 Tipo de locales en donde se lleva a cabo el trabajo

Para acercarnos a las condiciones en que llevan a cabo su trabajo mujeres y hombres en el país, sólo contamos con información para el 2005, 2008 y 2009, ya que previamente no se incluía en la encuesta de empleo.

Existen grandes diferencias entre el empleo formal y el informal por tipo de local, no se han presentado cambios significativos en la distribución porcentual de la población ocupada entre 2005, 2008 y 2009. En el espacio formal 98.1% del empleo femenino y 95.7% del masculino ocurren en compañías o empresas, instituciones, establecimientos oficinas locales oficinas y despachos. En el ámbito informal las mujeres trabajan principalmente en locales (31%), trabajo doméstico remunerado (16.6%) y en su domicilio (14%). Los hombres en actividades agropecuarias (27%), en locales (22%) en el domicilio del patrón (19%) y en vehículos motorizados (6.3%).

Gráfica IV.2 Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de local donde se lleva a cabo el trabajo*



Fuente: INEGI, ENOE, Segundo Trimestre.

* El Cuadro A.1 muestra la distribución completa.

IV.4 Relación del empleo informal de mujeres y hombres, con la posición que ocupan en el desempeño de su trabajo

Las personas que laboran en la formalidad, casi en su totalidad, 99.7% lo hacen en la posición de trabajadores subordinados y remunerados, en cambio sólo 47% de los que se emplean informalmente lo hacen en esa posición.

**Cuadro IV.3 Población ocupada por posición en la ocupación según condición de empleo informal y sexo.
2000, 2005, 2008 y 2009**

Posición en la ocupación	2000		2005		2008		2009	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Hombres	8,554,322	16,459,733	8,997,427	16,855,652	9,785,491	17,616,188	9,456,352	17,671,301
Trabajadores subordinados y remunerados	8,480,592	7,396,206	8,853,491	7,736,100	9,742,534	8,436,910	9,406,580	8,522,878
Empleadores	40,531	1,351,716	77,717	1,525,418	17,491	1,748,839	18,138	1,549,068
Trabajadores cuenta propia	30,115	6,171,860	61,919	6,187,467	20,385	6,112,789	28,140	6,185,991
Trabajadores sin pago	0	1,533,234	4,300	1,406,667	5,081	1,317,650	3,494	1,413,364
No especificado	3,084	6,717	0	0	0	0	0	0
Mujeres	4,944,544	8,085,902	5,424,365	9,514,370	6,014,553	10,450,464	5,950,602	10,308,247
Trabajadores subordinados y remunerados	4,929,683	3,488,442	5,376,012	4,264,669	6,005,824	4,720,142	5,937,926	4,642,299
Empleadores	8,851	248,155	15,805	289,602	727	402,012	2372	363,004
Trabajadores cuenta propia	5,976	2,710,009	17,661	3,348,119	187	3,734,166	35	3,752,149
Trabajadores sin pago	0	1,637,864	14,887	1,611,980	7,815	1,594,144	10,269	1,550,795
No especificado	34	1,432	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, ENOE, Segundo Trimestre

En la informalidad, 36.4% de las mujeres y 35.5% de los hombres son trabajadores por su cuenta, 15% de ellas trabajan sin pago informalmente y 10% de ellos lo hacen en esa misma condición. Una brecha importante se da en la categoría de los empleadores, pues mientras que los hombres constituyen cerca del 9.9%, entre las mujeres la proporción fluctúa de 3.1 a 3.8%. También se refrenda la evidencia de las diferencias entre la población de trabajadores sin remuneración, donde las mujeres constituyen entre el 15 y el 20 por ciento de la población en el empleo informal y los hombres entre 8 y 9%.

IV.5 Tamaño de las unidades económicas en las que se resguarda el empleo informal

En el sector informal primario el empleo total cayó de 26 a 19% sobre todo porque se redujo en unidades mayores de 6 personas en adelante. En el sector secundario informal en conjunto, el empleo se redujo también en forma drástica de 37 a 21% disminuyendo el número de personas que trabajaban en unidades de más de 16 personas. En cambio en el terciario informal el empleo aumentó de 50 a 59%, tanto en empresas con una sola persona y hasta 15, para descender en las de más de 16 personas.

Cuadro IV.4 Población ocupada por sector, tamaño de la unidad económica, según condición de empleo en el sector formal y empleo informal, por sexo. 2000, 2005, 2008 y 2009

Sector y tamaño de unidad económica	2000		2005		2008		2009	
	Forma	Informal	Forma	Informal	Forma	Informal	Formal	Informal
Hombres	100	100	100	100	100	100	100	100
Primario	3.5	33.3	3.0	30.0	2.7	27.4	2.9	27.7
1 persona	3.8	25.0	5.1	29.6	5.1	27.1	6.4	28.5
De 2 a 5 personas	13.8	59.4	19.5	58.0	18.7	59	21.1	59.7
De 6 a 15 personas	13.2	9.6	18.0	7.1	18.4	8.6	17.4	7.1
16 y más	68.6	5.5	56.1	4.6	54.8	4.3	49.6	3.6
NE	0.6	0.4	1.1	0.5	2.8	0.8	5.3	0.8
Secundario	41.4	26.6	35.7	25.9	36.0	26.8	34.0	26.1
1 persona	0.0	22.1	0.2	20.8	0	20.5		20.1
De 2 a 5 personas	3.5	54.0	4.0	55.7	3.3	56.5	4.2	57.0
De 6 a 15 personas	6.3	12.1	8.3	12.5	8.6	12.0	8.1	12.4
16 y más	89.7	11.2	84.6	9.4	83.8	9.1	82.0	8.5
NE	0.3	0.36	2.7	1.4	4.1	1.9	5.5	1.91
Terciario	55.01	40.0	61.1	42.9	61.1	44.5	63	45.6
1 persona	0.2	28.4	0.3	28.4	0.0	27.7	0.0	28.5
De 2 a 5 personas	6.2	46.9	7.6	49.3	7.1	50.0	6.4	48.5
De 6 a 15 personas	8.9	8.1	14.6	10.9	14.6	10.5	14.4	10.9
16 y más	84.4	16.2	74.8	10.1	74.5	10.1	74.1	10.1
NE	0.2	0.3	2.5	1.08	3.6	1.4	4.8	1.7
Mujeres	100	100	100	100	100	100	100	100
Primario	1.0	10.4	0.9	7.12	0.6	5.9	0.7	5.08
1 persona	2.9	7.6	0	12.0	0	10.8	0.0	11.8
De 2 a 5 personas	3.9	68.8	8.6	69.1	1.3	69.2	7.7	65.8
De 6 a 15 personas	6.2	14.4	8.4	8.8	4.6	9.16	6.8	12.1
16 y más	86.9	8.9	81.3	9.6	88.0	9.58	81.2	9.6
NE	0	0.1	1.6	0.3	5.9	1.12	4.1	0.5
Secundario	29.7	17.4	24.3	15.6	22.9	14.8	20.1	13.7
1 persona	0.0	32.3	0.0	33.1	0	36.5	0	38.2
De 2 a 5 personas	1.3	37.2	2.3	38.7	3.0	39.2	2.7	37.5
De 6 a 15 personas	4.1	12.1	6.0	12.9	4.2	11.4	5.7	11.9
16 y más	94.4	17.	89.0	14.3	90.2	11.9	86.1	11.1
NE	0.1	0.8	2.5	0.9	2.4	1.08	5.3	1.23

Terciario	69.21	72.1	74.76	76.44	76.35	78.2	79.04	80.77
1 persona	1.95	39.08	1.13	39.25	0.71	40.77	0.61	40.68
De 2 a 5 personas	7.5	42.95	9.26	45.98	8.72	45.29	8.57	44.8
De 6 a 15 personas	8.3	4.8	18.53	6.4	17.31	6.38	17.12	6.17
16 y más	82.1	13.1	69.14	7.74	70.53	6.86	70.32	7.63
NE	0.15	0.06	1.94	0.64	2.74	0.7	3.39	0.72

Fuente: INEGI, ENE y ENOE, Segundo Trimestre.

El trabajo formal en los tres sectores de la economía, se concentra en unidades de producción donde laboran 16 y más personas. Sin embargo, este tipo de empleo en grandes unidades en el sector primario para los hombres se reduce de manera permanente ya que mientras en el año 2000 cerca del 69% de las unidades eran de ese tamaño; para el 2009, había descendido a 50%, lo que seguramente contribuyó al aumento de los porcentajes de empleo formal agropecuario en unidades de menor tamaño. En el caso de las mujeres, la proporción de empleo formal del sector primario que se emplea en unidades de este tamaño es alta (86%, 81%, 88%, 81%), pero la población femenina en términos absolutos es significativamente menor que la de los hombres.

Las unidades económicas de gran tamaño del sector secundario, atraen o retienen una mayor proporción de la mano de obra femenina, pues el 95% trabajaba en estas unidades para el año 2000 y 86% en 2009. La proporción de hombres que se ocupan en estas unidades cae de casi 90 a 82% en el periodo y el resto de este empleo formal se distribuye en unidades de menor tamaño, y resulta prácticamente nulo en unidades de una sola persona.

En el empleo informal la distribución de personas que laboran según el tamaño de la unidad es completamente distinto. Por ejemplo, en el sector primario alrededor del 60% de los hombres se emplean en unidades de dos a cinco personas y la segunda proporción más importante –entre 25 y 30 %– se ocupa en unidades de una sola persona, lo que significa que aquí básicamente se localiza la producción agrícola de autoconsumo, donde se ocupan principalmente los miembros de la familia que trabajan sin remuneración. Las mujeres también se ocupan en su mayoría en estas unidades de dos a cinco personas, aunque en mayor proporción que los hombres, pues ellas constituyen entre el 68 y 69% de la mano de obra femenina ocupada en actividades agropecuarias en estas unidades.

En el sector secundario también se da la concentración en unidades de dos a cinco personas: entre el 54 y 57% del empleo informal de los hombres y un promedio de 38% del empleo de las mujeres. Aunque la dinámica del empleo informal es la de concentrarse en unidades económicas de dos a cinco personas; es relevante la proporción de trabajadores y trabajadoras en unidades de una sola persona.

En el sector terciario la proporción de mujeres que se empleó en unidades de una sola persona ha tenido un pequeño aumento –de 39% a 41%– mientras que la de los hombres en estas unidades se mantiene en 28%. Siguen siendo las unidades entre dos a cinco personas las que concentran el empleo informal de terciario, cerca de 50% de hombres y 45% de las mujeres.

IV.6 Los ingresos del empleo formal en comparación con los del empleo informal y entre las mujeres y hombres

Las diferencias en los niveles de ingreso entre el empleo formal e informal son muy evidentes al igual que las disparidades entre hombres y mujeres.

Cuadro IV.5 Población ocupada por nivel de ingreso, según condición de empleo informal por sexo. 2000, 2005, 2008 y 2009

Sector de Actividad	2000		2005		2008		2009	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
TOTAL	13,498,866	24,545,635	14,421,792	26,370,022	15,800,044	28,066,652	15,406,954	27,979,548
Hasta un salario mínimo	323.252	5.671.739	281.015	5.781.921	203.424	5.084.693	210.169	5.488.918
Más de 1 hasta 2 salarios m.	3.629.264	7.187.127	2.691.760	6.576.823	2.335.319	6.638.953	2.489.013	7.149.992
Más de 2 hasta 3 salarios m.	3.785.428	3.175.177	3.923.003	3.898.165	4.554.083	5.625.258	3.890.023	4.664.577
Más de 3 hasta 5 salarios m.	3.094.369	2.200.657	4.144.153	3.219.695	4.433.826	3.207.256	4.486.993	3.214.416
Más de 5 salarios mínimos	2.295.153	1.705.116	2.641.838	1.599.260	3.085.507	2.017.447	2.841.988	1.770.214
No recibe ingresos	399	3.849.042	21242	3.828.175	13933	3.632.419	14929	3.770.556
No especificado	371.001	756.777	718.781	1.465.983	1.173.952	1.860.626	1.473.839	1.920.875
HOMBRES	8,554,322	16,459,733	8,997,427	16,855,652	9,785,491	17,616,188	9,456,352	17,671,301
Hasta un salario mínimo	159.778	3.053.298	148.775	2.854.260	119.149	2.347.352	118.531	2.652.363
Más de 1 hasta 2 salarios m.	2.073.786	4.918.017	1.446.790	3.974.110	1.162.243	3.674.515	1.290.746	4.151.011
Más de 2 hasta 3 salarios m.	2.436.136	2.570.400	2.457.193	2.898.490	2.814.765	4.076.012	2.407.270	3.374.119
Más de 3 hasta 5 salarios m.	2.031.507	1.764.987	2.711.641	2.560.472	2.853.018	2.602.917	2.862.405	2.546.806

Más de 5 salarios mínimos	1.611.716	1.390.588	1.780.687	1.304.794	2.094.747	1.612.588	1.882.702	1.405.901
No recibe ingresos	399	2.176.893	6.355	2.182.683	6.118	2.004.226	4.660	2.188.897
No especificado	241.000	585.550	445.986	1.080.843	735.451	1.298.578	890.038	1.352.204
MUJERES	4,944,544	8,085,902	5,424,365	9,514,370	6,014,553	10,450,464	5,950,602	10,308,247
Hasta un salario mínimo	163.474	2.618.441	132.240	2.927.661	84.275	2.737.341	91.638	2.836.555
Más de 1 hasta 2 salarios m.	1.555.478	2.269.110	1.244.970	2.602.713	1.173.076	2.964.438	1.198.267	2.998.981
Más de 2 hasta 3 salarios m.	1.349.292	604.777	1.465.810	999.675	1.739.318	1.549.246	1.482.753	1.290.458
Más de 3 hasta 5 salarios m.	1.062.862	435.670	1.432.512	659.223	1.580.808	604.339	1.624.588	667.610
Más de 5 salarios mínimos	683.437	314.528	861.151	294.466	990.760	404.859	959.286	364.313
No recibe ingresos	0	1.672.149	14.887	1.645.492	7.815	1.628.193	10.269	1.581.659
No especificado	130.001	171.227	272.795	385.140	438.501	562.048	583.801	568.671

Fuente: INEGI: ENE y ENOE, Segundo Trimestre

A comienzos de la década, la mayor proporción del ingreso del empleo formal de los hombres se concentró entre más de dos y hasta tres salarios mínimos (28.5%), en los siguientes periodos se da un ligero corrimiento hacia ingresos más altos, quedando la más alta proporción entre más de tres y hasta cinco salarios. Entre 2000 y 2009 aumenta la proporción de ingresos para los hombres –entre más de tres y hasta cinco salarios mínimos– y la proporción de hombres que recibe hasta un salario mínimo en empleos formales no llega al dos por ciento, así como no llega a un punto porcentual la proporción de los que no reciben ingresos.

En el caso de las mujeres empleadas en el sector formal en el año 2000, el 31%, recibieron ingresos de más de uno y hasta dos salarios mínimos, proporción que se reduce a 20% para el 2009. En cambio, aumenta ligeramente la proporción de mujeres; que reciben entre dos y hasta tres salarios mínimos en los tres periodos; así como la proporción de mujeres que reciben más de tres y hasta cinco salarios mínimos.

A diferencia de lo que sucede en el sector formal, hay una tendencia definida a que el empleo informal tanto para hombres como para mujeres, concentre una mayor proporción de personas que reciben menores ingresos, principalmente en las categorías de hasta un salario mínimo y entre quienes no reciben ingresos. Sin embargo, las diferencias más significativas de los ingresos en el empleo informal se dan entre mujeres y hombres. Mientras que la proporción de hombres que no recibe ingresos baja de 13.2 a 12%, la de las mujeres en esa categoría disminuye de 21 a 15.6%. Asimismo, la proporción de los hombres que reciben hasta un salario mínimo baja de 19 a 13% hasta 2008 y sube a 15%

en 2009, mientras que la de las mujeres cae de 32 a 26.2% hasta el 2008 y sube a 28% en 2009.

IV. 7 Ingresos y jornada laboral

Para comparar las diferencias de los ingresos entre mujeres y hombres, hay que analizarlos en términos de las horas trabajadas²⁴. Para ello, observamos en primera instancia la duración de la jornada de unas y otros.

Cuadro IV.6 Población ocupada informal según duración de la jornada laboral de mujeres y hombres con empleo informal. 2000, 2008 y 2009

Duración de la jornada laboral	2000			2008			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Menos de 15 horas	7.5	3.9	14.9	10.0	5.9	17.0	10.3	6.7	16.5
De 15 a 34 horas	19.6	15.5	28.0	21.0	16.6	28.4	23.6	20.4	29.2
De 35 a 48 horas	44.6	48.5	36.6	35.8	38.9	30.5	33.8	36.5	29.3
Más de 48 horas	26.3	30.2	18.3	30.4	35.6	21.7	28.7	33.1	21.1
Ausentes temporales con vínculo laboral	1.9	1.8	2.1	1.9	2.0	1.8	3.4	3.2	3.8
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.9	1.0	0.6	0.2	0.2	0.1

Fuente: INEGI: ENE y ENOE, Segundo Trimestre

Es evidente que proporcionalmente las mujeres tienen jornadas laborales más cortas, casi triplican las que trabajan menos de 15 horas a la proporción de hombres que laboran ese tiempo. También la proporción de mujeres que trabaja entre 15 y 34 horas es mayor que la de los varones, si bien más de la mitad de las mujeres trabajadoras lo hacen en promedio de 35 a más de 48 horas, proporción que entre los hombres es de casi 70%.

Para comparar las diferencias de los ingresos entre mujeres y hombres, hay que analizarlos en términos de las horas trabajadas²⁵. Para ello, observamos la duración de la jornada en relación con los ingresos.

²⁴ En el trabajo de Rodrigo Negrete sobre el 'trabajo no protegido' encuentra que en este tipo de trabajo los hombres registran 8 horas más de trabajo a la semana que las mujeres, -lo que implicaría sólo una hora y fracción más por día- sin embargo, la diferencia entre los salarios que reciben por este trabajo es muy significativa en detrimento del ingreso de las mujeres

²⁵ En el trabajo de Rodrigo Negrete sobre el 'trabajo no protegido' encuentra que en este tipo de trabajo los hombres registran 8 horas más de trabajo a la semana que las mujeres, -lo que implicaría sólo una hora y fracción más por día- sin embargo, la diferencia entre los salarios que reciben por este trabajo es muy significativa en detrimento del ingreso de las mujeres

Cuadro IV.7 Proporción de población ocupada informal por duración de la jornada laboral y sexo, según nivel de ingreso. 2009

Duración de la jornada laboral	Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Hombres							
Menos de 15 horas	40.3	15.0	6.5	4.2	3.1	26.5	4.5
De 15 a 34 horas	24.5	26.3	12.8	8.8	4.9	16.9	5.7
De 35 a 48 horas	12.9	24.2	20.0	14.4	7.3	13.2	8.0
Más de 48 horas	6.6	22.7	24.6	19.4	11.4	6.4	8.9
Ausentes temporales con vínculo laboral	12.4	24.3	19.2	19.6	9.9	6.8	7.9
No especificado	18.8	14.2	5.3	11.0	5.9	6.6	38.2
Mujeres							
Menos de 15 horas	59.0	13.7	3.2	1.3	0.7	18.7	3.4
De 15 a 34 horas	31.9	28.7	8.4	5.1	2.5	18.9	4.5
De 35 a 48 horas	13.9	35.0	18.3	8.8	4.5	12.5	6.9
Más de 48 horas	14.9	33.7	17.2	9.1	5.7	12.7	6.7
Ausentes temporales con vínculo laboral	32.6	27.6	13.6	6.8	4.0	10.4	5.0
No especificado	20.8	19.3	17.9	5.1	6.0	3.4	27.4

Fuente: INEGI: ENE y ENOE, Segundo Trimestre

Al abrir estos grupos por nivel de ingreso, casi 60% de las que trabajan menos de 15 horas recibían hasta un salario mínimo frente a 40% de los hombres. Igualmente, 32% de ellas que laboraban de 15 a 34 horas obtenían sólo un salario mínimo frente a 24.5% de los hombres.

Hay una pauta diferente cuando se observa el grupo que trabaja entre 35 y 48 horas a la semana. El 35% de las mujeres ganan más de uno y hasta dos salarios mínimos mientras que la proporción de los hombres con ese ingreso es de 24%. Para las que trabajan más de 48 horas con un ingreso de más de uno y hasta dos salarios mínimos también la proporción de mujeres es mayor -34%- frente a la de los hombres -23%-.

En el grupo que trabaja más de 48 horas, el predominio es de los hombres en todos los niveles de ingresos; particularmente, en el grupo que recibe más de dos y hasta cinco salarios mínimos. En general es evidente que para las mujeres es muy difícil realizar tan largas jornadas de empleo por el trabajo que realizan en el cuidado del hogar.

IV.8 Escolaridad y diferencia en el empleo de mujeres y hombres

El nivel de escolaridad es un factor que también incide en la situación de las mujeres en la ocupación. En el análisis del desempleo femenino se encontró que hay una relación inversa entre desempleo femenino y el nivel de escolaridad, es decir, a mayor escolaridad la proporción de mujeres desempleadas es mayor. En el empleo informal la proporción de trabajadoras/es con primaria incompleta se ha reducido al tiempo que aumentó la de aquellos/as con más educación, las mujeres proporcionalmente tienen más educación secundaria y ligeramente más educación media superior

Cuadro IV.8 Porcentaje de población ocupada con empleo informal, según nivel de instrucción de mujeres y hombres. 2000, 2008 y 2009

Nivel de Instrucción	2005			2008			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primaria incompleta	34.3	34.8	33.3	25.1	25.9	23.7	23.7	24.5	22.3
Primaria completa	28.9	28.9	28.7	27.3	27.9	26.3	27.4	27.9	26.4
Secundaria completa	21.6	20.5	23.9	29.8	28.3	32.2	30.4	29.2	32.5
Medio superior y superior	15.2	15.7	14.0	17.8	17.9	17.8	18.5	18.4	18.8
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Solamente en los niveles de primaria incompleta y primaria completa, la proporción de hombres con empleo informal, supera a la proporción de las mujeres con empleo informal con este nivel de escolaridad durante los años observados. La mayor proporción del empleo informal masculino en el 2005 se concentró en la primaria incompleta (34.8%) y la del empleo femenino en secundaria completa (33.3%). Para el año 2008, la proporción de hombres con empleo informal se concentra en secundaria completa (28.3%), lo mismo que para las mujeres, pero con una proporción cuatro puntos más alta (32.2%). Para 2009, año donde se acelera la desocupación, las mujeres con secundaria completa muestran el mayor nivel de ocupación: 32.5 contra 29.2% de los hombres. En este último año, el empleo para todos los niveles educativos se reduce excepto en quienes tienen educación media superior que aumenta 3.8% para los hombres y 4.25% para las mujeres.

Es decir, de alguna manera, el patrón que se da en el análisis de la población ocupada en su conjunto, se reproduce entre el empleo informal, en el sentido de que las mujeres tienen una sobre representación en relación con el nivel de instrucción de los hombres, en los niveles de secundaria completa y, aunque de manera menos significativa, el de media superior.

IV.9 Los vínculos del empleo informal con el sector formal

Hay un elevado porcentaje de trabajadores informales que se emplean en el ámbito del sector formal, particularmente en el industrial, comercial y de servicios.

Es posible que una de las formas más importantes de la relación del empleo informal con el sector formal se de a través de la subcontratación; se subcontrata inclusive, hasta el propio personal de las empresas, así como el trabajo realizado por proveedores y maquiladores con los que la empresa establece alguna forma de supervisión con el subcontratista para la calidad de la producción. Otro aspecto no menos importante, es la *subcontratación a empresas que surten de manera temporal, materiales, equipos, materia prima o fuerza de trabajo*²⁶. Inclusive, algunos trabajos de investigación sugieren que el aumento de la subcontratación de personal puede haber contribuido al deterioro de la calidad del empleo en los años noventa, dada la significativa proporción de empleos asalariados sin contrato o con contrato a corto plazo²⁷.

Otro probable vínculo de la informalidad con el sector formal es frecuente, es el que ocurre en todo tipo de empresas públicas y privadas donde se contrata personal con carácter de 'honorarios profesionales' y aunque se establece un contrato 'civil' mediante el cual se prestan servicios, no corresponde a un contrato de trabajo. Este esquema fue en principio diseñado específicamente para profesionales que ejercían de manera independiente y en la actualidad se ha extendido para emplear a cualquier tipo de trabajador o trabajadora. Debido a que es un contrato civil y no laboral, está excluido, entre otras, de contribuciones a la seguridad y previsión social, no hay una normativa

²⁶ Anselmo García, Leonard Mertens y Roberto Wilde, Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores Estudios de caso en México. Series CEPAL Desarrollo productivo 54. Santiago.

²⁷ CEPAL(2008) Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe Distr.: General • LC/L.2880 • Abril • Original: Español
© Naciones Unidas • Impreso en Santiago de Chile

clara en cuanto al salario, vacaciones, permisos de maternidad, etc. Sólo hasta el año 2006²⁸ la legislación reconoció que este contrato daba lugar a una relación laboral, con las consecuentes normas relacionadas. Este había sido un mecanismo acostumbrado especialmente por el sector público –en el que trabaja una mayor proporción de mujeres que de hombres– aunque cada día más, este formato de contratación se utiliza en los servicios y otras formas de organización económica.

Durante los años analizados, el empleo informal de los hombres vinculado al sector formal, se concentra en las actividades agropecuarias (45.7 y 41.1%), seguido de las actividades en el comercio (14.9 y 15.5%) y en la industria manufacturera (10.1 y 10.4%). En cuanto a las mujeres en este tipo de empleo se concentra en el comercio (33.5 y 31.6%), en el sector agropecuario y la industria manufacturera ocupan la misma proporción de empleo femenino (12%) en el 2005, mientras que para los años subsecuentes la mano de obra femenina en el sector agropecuario disminuye 1.5 puntos porcentuales y en la manufactura se mantiene similar proporción.

V. Empleo informal y pobreza

Si bien no se ha establecido claramente una relación entre las actividades informales y la pobreza, algunas investigaciones, principalmente en las áreas urbanas, relacionan la informalidad con la falta de organización, escala reducida de operaciones y generalmente llevadas a cabo entre miembros de la misma familia, sobreutilización de mano de obra, tecnologías anticuadas, mercados no regulados, competitivos y por consecuencia, bajos niveles de producción, etc.²⁹ Otros análisis señalan que la proporción de personas pobres que trabajan en la economía informal, es mayor que la que lo hace en la economía formal. Además la proporción de mujeres que trabajan en la informalidad es mayor que la de los hombres que trabajan en el mismo sector³⁰.

La OIT sostiene que en América Latina se puede observar una relación entre la economía informal, la pobreza y el trabajo femenino. Por otra parte, la publicación de la CEPAL *EI*

²⁸ Norma para la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios y el modelo de contrato. Diario Oficial de la Federación. México 11 de abril 2006.

²⁹ Portes y Haller (2004)

³⁰ Chen, Vanek et al. /2005)

panorama de América Latina en el 2005, muestra que se ha hecho muy poco para la superación de la pobreza y sobre todo en relación con la pobreza que afecta particularmente a la vida de las mujeres.

Sin embargo, esta relación entre pobreza y el empleo informal no ha sido claramente establecida, básicamente por la complejidad de ambos conceptos, ya que así como el concepto de informalidad, el de pobreza es muy heterogéneo y tiene también múltiples dimensiones. La diversidad de enfoques y definiciones que se han utilizado para su medición y análisis, se explica por esta complejidad. El concepto de pobreza es multidimensional, dinámico, heterogéneo, subjetivo, construido socialmente y de difícil comprensión. Como resultado de ello, los indicadores de pobreza presentan dificultades para su comparación.

V.1 Algunos enfoques en la conceptualización de la pobreza

Tradicionalmente la pobreza se ha entendido como la falta de acceso a activos de recursos productivos e ingreso, lo que se convierte en una situación de privación³¹ material. Con el énfasis en el consumo privado, la pobreza se ha definido como el consumo privado *per cápita*, por debajo de una línea o nivel determinado³². En este enfoque, el punto de atención ha sido la pobreza absoluta en vez de la pobreza relativa.

A diferencia de este enfoque, se ha desarrollado el enfoque de capacidades, que rechaza el punto de vista monetario como la única medida del bienestar y define a éste como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita realizar sus capacidades; define la pobreza como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento (Amartya Sen).

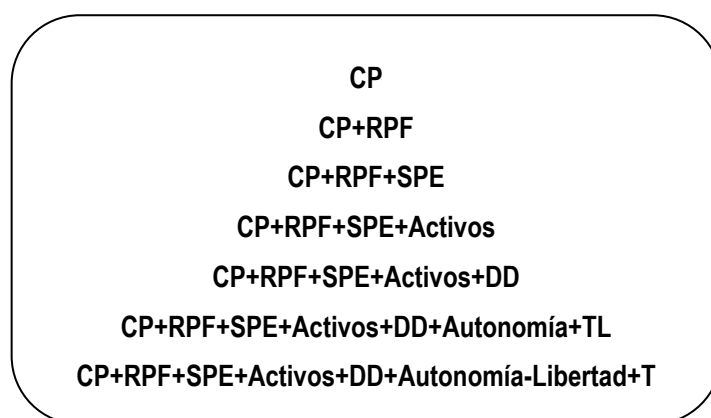
³¹ Ver Baulch y Hodidijnott (2000) para una discusión de las definiciones de pobreza.

³² Cita de N.Cagatay (1998): UNDP Social Development and Poverty Elimination Division. Working Paper Series. 1998 "El nivel pudiera establecerse por el método de consumo de energía (MCE) o por el método de la paridad del poder de compra (PPC). Ya sea que el nivel se determine por cualquiera de estos dos métodos, la definición subyacente de pobreza es una caída en el consumo privado. Ver Lipton (1997) acerca de los seis elementos que constituyen lo que él llama "el nuevo consenso sobre la pobreza."

El documento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre Género y Pobreza³³, reseña de manera condensada la forma en que el concepto de la pobreza así como la explicación de sus causas se han ampliado³⁴. Señala que a partir de la crítica de la utilización del enfoque consumo/ingreso para la definición de la pobreza, se ha propuesto que se tomen en cuenta para su análisis, los recursos de propiedad común y la provisión de mercancías así como los servicios por parte del estado. Otros enfoques hacen énfasis en la necesidad de que el concepto de pobreza se amplíe de manera que incluya la falta de dignidad y la autonomía³⁵.

La inclusión de estos criterios en la concepción de la pobreza, parte de la consideración de que ser no pobre implica "estar libre de la necesidad de desarrollar actividades que son consideradas como subordinadas y tener la habilidad de poder escoger formas de vida satisfactorias".³⁶

Aquellos estudios sobre pobreza que se orientan a la ampliación del concepto en este sentido, toman como punto de partida y complementan el esquema que propuso Baulch (1996) para presentar de manera esquemática el alcance de los conceptos de pobreza. Éste se presenta en forma de pirámide en cuyo tope se encuentra la definición más estrecha, y en la base, la definición más amplia. La que se ilustra, está modificada y tomada de los trabajos sobre pobreza y género de UNIFEM:



³³ Cagatay (1998)

³⁴ Baulch (1996) Neglected Trade-Offs in Poverty Measurement, in *IDS Bulletin: Poverty, Policy and Aid*, 27 (1) y Lipton (1997).

³⁵ Ver Jodha (1986).

³⁶ (Baulch 1996).

En el tope de la pirámide está el consumo privado (CP), la línea siguiente incluye también los recursos de propiedad personal y familiar (RPF) además de los servicios y bienes proporcionados por el Estado (SPE). En los renglones siguientes se agregan conceptos que tienen un enfoque en derechos (DD) y que resultan de gran utilidad para el análisis de pobreza y género. En esta figura, los estudiosos reconocen la definición del Banco Mundial en el tope, el enfoque de la CEPAL en el tercer renglón, el enfoque tradicional del PNUD en el quinto renglón y en la base, el enfoque del PNUD con el énfasis en los derechos y el desarrollo humano.

El concepto de tiempo libre (TL) es agregado en este esquema porque se afirma que aunque las mujeres pobres tienen menor participación laboral, la carga global de trabajo es mayor que la de las mujeres no pobres y que la de los hombres pobres. Asimismo, la de autonomía y libertad que se relaciona con posibilidad de que las mujeres puedan ejercer efectivamente sus derechos y capacidades.

En estas conceptualizaciones cada vez más multidimensionales, la pobreza se considera un proceso y no un concepto estático. Por ejemplo, los pobres, en vez de verse como víctimas pasivas de la sociedad con necesidad de ayuda, son más bien vistos como agentes que luchan para lidiar con la pobreza, con cualquiera de los activos que pudieran disponer. El énfasis está dado en los activos de su propiedad y los recursos a los que pueden acceder en vez de lo que ellos no tienen. Estos enfoques, inclusive, han ampliado el concepto de los activos para incluir al capital social y las relaciones de los hogares (Mosser 1996, 1998)³⁷.

Además, algunos enfoques cualitativos, a diferencia de los cuantitativos, han puesto de relevancia el propio criterio de los pobres, así como sus soluciones propias y con ello sugieren, que la política pública instrumente programas que les permita gestionar los medios para cubrir sus necesidades, aplicar sus propias soluciones y su creatividad, fomentando el ambiente propicio para ello y poniendo a su disposición recursos como por ejemplo, el crédito.

³⁷ Citado por Gagatay. (1998)

Un enfoque más reciente es el de la exclusión social que enfatiza la importancia de las instituciones y normas que excluyen a ciertos grupos de una variedad de redes sociales y la importancia de la solidaridad social en el mantenimiento de los medios de vida.

Estos enfoques ampliados tienen importantes implicaciones en relación al análisis de la pobreza desde una perspectiva de género, ya que en situaciones de pobreza, las mujeres tienen necesidades específicas que son diferentes a las de los hombres.

En este trabajo para el acercamiento a la pobreza, hemos tomado los hogares de los trabajadores informales, ya que es donde hay información disponible y se combina información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) con la información de la ENOE, lo que permite un acercamiento a la situación de los ingresos de los hogares de las y los trabajadores y ubicarlos por niveles de ingreso como grupo de pobres y no pobres. En vista de que no están disponibles las cifras de la ENIGH para 2009 el análisis se hace con base en la información de 2008 en las dos fuentes.

V.2 Género y pobreza

Ha habido una resistencia para reconocer al género como una cuestión que debe ser específicamente analizada en el estudio de la pobreza. Esta resistencia es debida a la falta de los así llamados 'indicadores duros' de la producción estadística regular en nuestra región. Sin embargo, los avances recientes en la producción de 'estadísticas de género' han mostrado que el acceso de las mujeres a los bienes y servicios y a las oportunidades, particularmente oportunidades de empleo, no son las mejores si se comparan con las oportunidades para los hombres.

La pobreza de las mujeres está estrechamente vinculada a los patrones del empleo al que ellas tienen acceso. Existe un círculo vicioso, ya que si ellas tienen una posición desventajosa en el mercado de trabajo, no tienen posibilidad de un ingreso regular y suficiente. Los datos de la OIT muestran que a pesar de la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, una proporción significativa está excluida del trabajo pagado y cuando es pagado es menos remunerado que el de los hombres. También, numerosos grupos de mujeres se insertan en el trabajo de bajos ingresos y en los trabajos irregulares e inseguros, sin acceso a una protección legal mínima o seguridad social.

El análisis desde la perspectiva de género, sostiene que la división del trabajo por sexo, mediante la cual se asigna a las mujeres el espacio doméstico: *“determina la desigualdad de oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad del capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación) así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales”* (Bravo 1998), lo que las coloca en mayor riesgo de pobreza, fundamentalmente en tres sistemas muy vinculados entre si como son el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares (Ruspini 1996). Entre las expresiones de estas diferencias están las tasas más elevadas de analfabetismo y de desocupación, la falta de acceso a los activos materiales, ingresos laborales inferiores a los de los hombres. De manera general, la pobreza en relación con los roles de género se entiende como un concepto descriptivo que establece la distancia frente a un umbral de ingresos y recursos e incluye la desigualdad en las relaciones de poder al interior de los hogares (CEPAL 2003).

Para el caso de este trabajo, la metodología que utilizaremos para relacionar el empleo formal e informal con la pobreza, será a partir de la medición de los ingresos del hogar³⁸, metodología que se describe más adelante.

V.3 Factores asociados al Empleo Informal

En esta sección analizaremos cuáles son los factores asociados al empleo informal, para lo cual utilizaremos la información de la ENOE-2009, para la población ocupada de 14 años y más. Esto para responder a la pregunta, ¿en qué medida factores como el sexo, la pobreza, la edad, estado civil, escolaridad, número de hijos de las mujeres, sector de actividad y regiones de marginación, inciden en la incorporación al empleo informal o formal? Para ello utilizaremos *biplots* como herramienta de análisis estadístico. Éstos son una descripción gráfica de la información que permite detectar patrones y mostrar los resultados de métodos más formales de análisis (Gower & Hand, 1996). Otra ventaja adicional de los *biplots* es que son fáciles de interpretar y se puede mostrar cuáles son las variables que se correlacionan con el tipo de empleo, formal o informal.

³⁸ Hay autores que recomiendan que se utilicen metodologías que combinen los ingresos del hogar con los ingresos individuales, pues ello resultaría de mayor utilidad para captar las desigualdades de género (Rodríguez, 2003)

Los *biplots* son una descripción gráfica del Análisis de Componentes Principales (ACP). El ACP es una técnica estadística de síntesis de la información o reducción de la dimensión o número de variables. Se usa para optimizar la variación entre las observaciones, las coordenadas se calculan a partir de la descomposición de valor singular de la matriz de datos. Si $\mathbf{Y}$ es la matriz de observaciones, de dimensión $n \times p$, la matriz puede descomponerse en

$$\mathbf{Y} = \mathbf{U}\mathbf{\Lambda}\mathbf{V}'$$

Donde $\mathbf{U}$ ($n \times p$) y $\mathbf{V}$ ($p \times p$) son matrices de vectores singulares y $\mathbf{\Lambda}$ $p \times p$ es la diagonal de la matriz de valores singulares. $\mathbf{U}$ es la matriz con columnas que corresponden a la p ortogonal de eigenvectores de $\mathbf{Y}\mathbf{Y}'$ y $\mathbf{V}$ es la matriz ortogonal que corresponde a la egenvalores de $\mathbf{Y}'\mathbf{Y}$.

$\mathbf{\Lambda} = \text{diag}(\lambda_1, \lambda_2, \dots, \lambda_p)$ con $\lambda_1 \geq \lambda_2 \geq \dots \geq \lambda_r > \lambda_{r+1} = \lambda_{r+2} = \dots = \lambda_m = 0$.

Los valores singulares son los raíces cuadradas positivas de los egenvalores de $\mathbf{Y}'\mathbf{Y}$.

Para la generación de los *Biplots* se utilizó un conjunto de macros para Excel 97 creados por Lipkovich y Smith (2002). Este programa calcula la descomposición de valor singular de la matriz de datos y produce un *biplot* estándar como en el análisis de componentes principales o análisis de correspondencia.

Variables

Una variable que necesitamos es la condición de pobreza de las personas, como la información de la ENOE sobre el ingreso de los hogares es incompleta al no captar el total de ingresos de los hogares provenientes por ejemplo, de rentas, becas, remesas y otro tipo de ingresos, se utilizará para este análisis la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares. A diferencia de la ENOE, esta encuesta recopila información detallada sobre las diferentes fuentes de ingreso para todos los miembros de hogar, por lo que se puede identificar con una línea de pobreza dos grupos de hogares: pobres (con ingresos por debajo de la línea de pobreza) y no pobres (con ingresos por arriba de la línea de pobreza).

Para obtener la variable de condición de pobreza, se estimó un modelo discriminante con la información de la ENIGH-2008 que posteriormente se aplicó a la información de la

ENOE-2009. Aún cuando no pertenecen al mismo año suponemos que las variables que se utilizan no han cambiado drásticamente durante este periodo. La variable que obtuvimos es la condición de pobreza del hogar con dos categorías, no pobres y pobres. En el Anexo B se describe con detalle la metodología utilizada para obtener la variable.

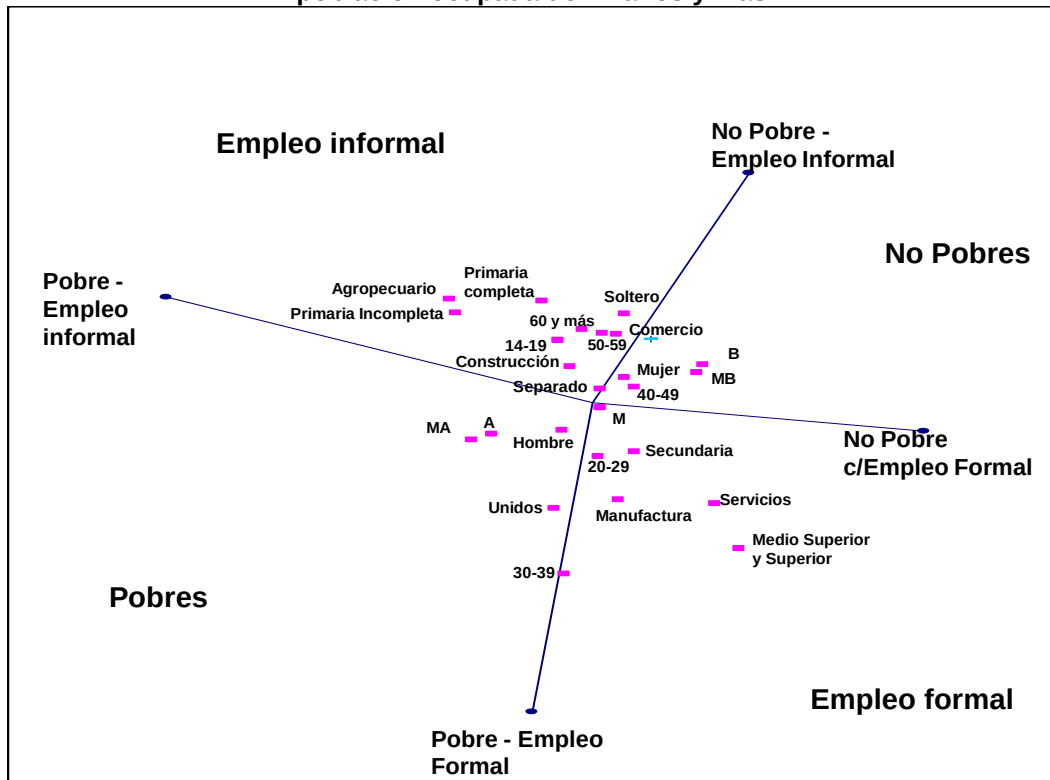
En cuanto a las otras variables que se usaran en el análisis son: sexo, grupo de edad, escolaridad, sector de actividad, estado civil, número de hijos (sólo para mujeres) y regiones de marginación.

Cuadro V.1 Variables que se utilizan en el Biplot

Variable	Descripción
Formal (SAIS)	1. Formal 2. Informal
Condición de pobreza del hogar	0. No pobre 1. Pobre
Sexo	1. Hombre 0. Mujer
Grupo de edad	1. De 14 a 19 años 2. De 20 a 29 años 3. De 30 a 39 años 4. De 40 a 49 años 5. De 50 a 59 años 6. De 60 años y más
Escolaridad	1. Primaria incompleta 2. Primaria completa 3. Secundaria completa 4. Medio Superior y Superior
Sector de Actividad	1. Agropecuario 2. Construcción 3. Industria manufacturera 4. Comercio 5. Servicios 6. Otros
Estado civil	1. Unidas 2. Separadas 3. Solteras
Número de hijos	1. Sin hijos 2. 1 a 2 hijos 3. 3 y más hijos
Regiones construidas a partir del Índice de Marginación Estatal de Conapo	Entidades con: 1. Muy alta marginación (MA) 2. Alta marginación (A) 3. Media marginación (M) 4. Baja marginación (B) 5. Muy baja marginación (MB)

Se elaboraron tres *biplots*, uno para toda la población y para mujeres y para hombres. En ellos se considera al tipo de empleo y a la condición de pobreza como variables principales.

Gráfica V.1 Factores asociados a la condición empleo formal o informal para toda la población ocupada de 14 años y más.

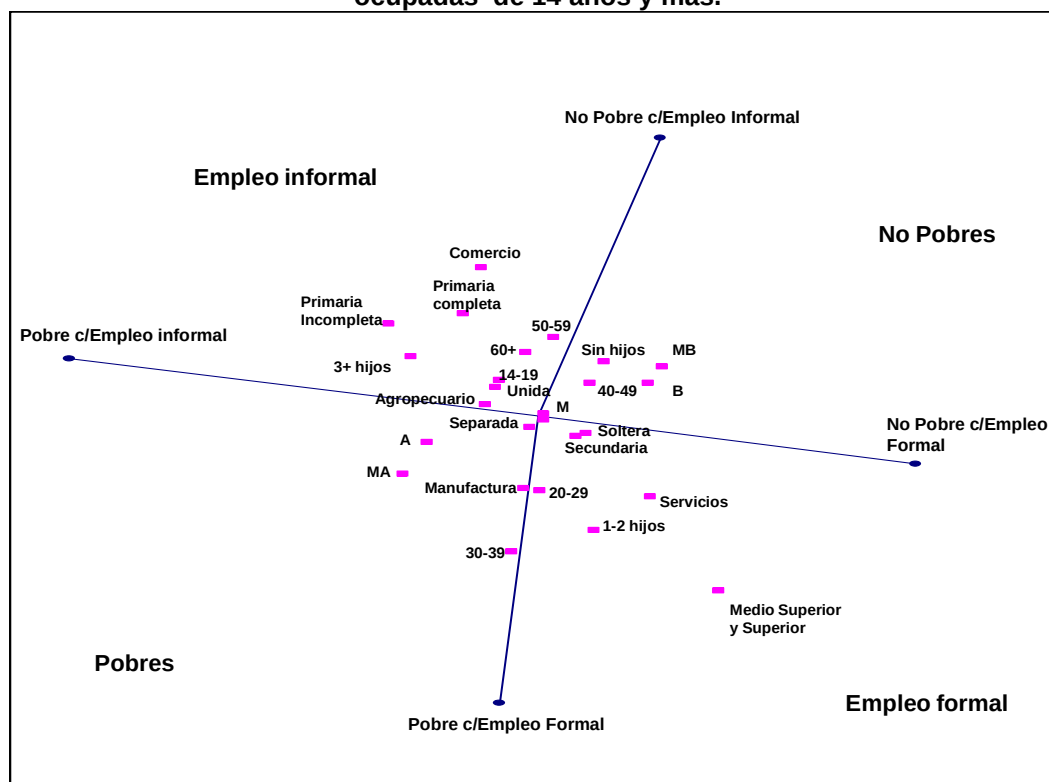


En la gráfica V.1 se muestra el *Biplot* para toda la población ocupada, se observa que el sector informal emplea a personas mayores de 50 años y menores de 20 años, con escolaridad de primaria incompleta y completa. En el grupo del empleo informal de personas que se encuentran en un hogar pobre, se asocia más a personas con primaria incompleta en el sector agropecuario, a la construcción y a entidades de alta y muy alta marginación. Por otra parte, en el grupo de personas en el sector informal de hogares no pobres se asocia a personas en el sector comercio, solteros o separados, mujeres, de 50 a 59 años. En el grupo del empleo formal, las personas de hogares pobres se encuentran principalmente hombres unidos de 20 a 39 años, trabajando en el sector de manufactura. Al grupo de personas con empleo formal y de hogares no pobres se asocian personas de 40 a 49 años de edad, con escolaridad de secundaria completa y más, dentro del sector servicios. La variable del sexo no es significativa en este caso.

Al grupo de empleo informal no pobre se asocian las mujeres de 40 a 49 años que trabajan fundamentalmente en el comercio, en zona de baja y muy baja marginación. Una observación importante que un factor importante para asociar en este esquema el empleo

formal y el informal es la escolaridad, donde claramente los niveles altos de escolaridad se asocian con la formalidad independientemente de si son hombres o mujeres.

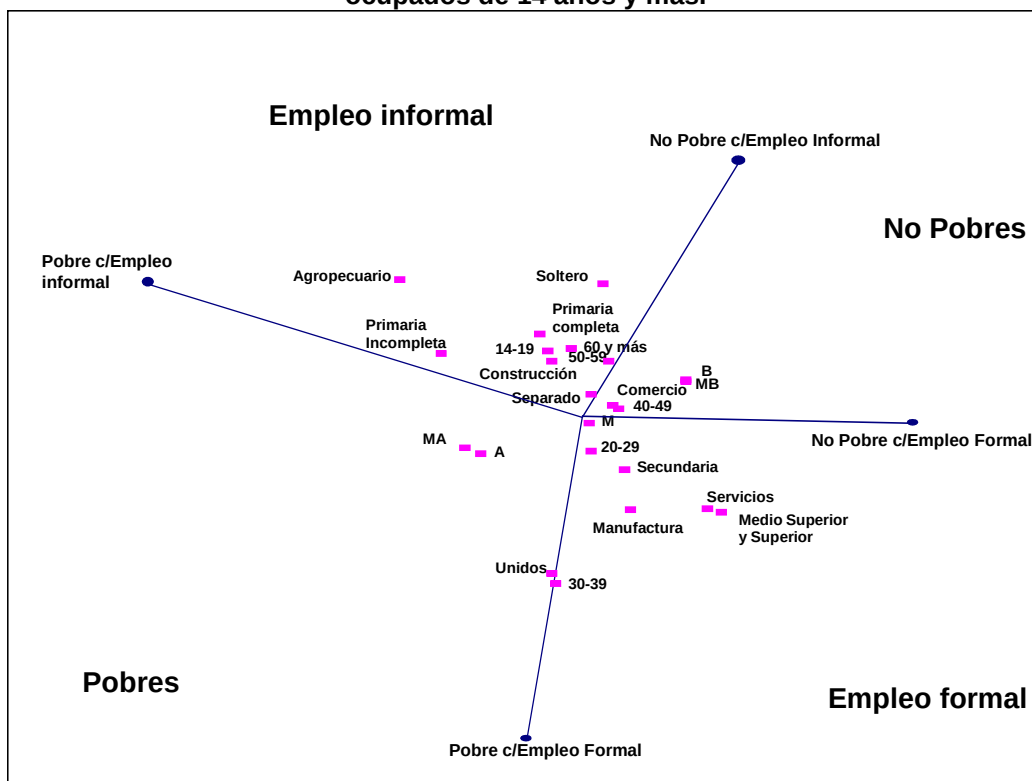
Gráfica V.2 Factores asociados a la condición empleo formal o informal para mujeres ocupadas de 14 años y más.



En esta gráfica V.2 sólo consideramos a las mujeres ocupadas de 14 años y más. Para el análisis de este grupo se incorporó la variable 'número de hijos' por considerarla como un factor relevante en la determinación del tipo de empleo al que se incorporan las mujeres. Las mujeres que se encuentran dentro del sector formal tienen menos hijos en comparación con las que tienen un empleo informal. Las mujeres que viven en hogares pobres con empleo informal, son menores de 20 años, se asocian al sector agropecuario, unidas, con primaria incompleta y tienen 3 hijos(as) o más.

Las mujeres pobres con empleo formal tienen de 20 a 39 años, trabajan en el sector de la manufactura y están separadas. En cambio, las mujeres de hogares no pobres con empleo informal, se asocian a edades de 40 años y más, son unidas y sin hijos. Al grupo de empleo formal de hogares no pobres, se asocian las mujeres solteras con secundaria y más y la edad no es un factor significativo.

Gráfica V.3 Factores asociados a la condición empleo formal o informal para hombres ocupados de 14 años y más.



En la gráfica V.3, el comportamiento de los hombres se presenta muy semejante al total de la población ocupada. El empleo informal está asociado a primaria completa y menos, los hombres jóvenes (menores de 20 años) se asocian al empleo informal en hogares pobres, en el sector de la construcción y en la agricultura y tienen primaria incompleta. Por otra parte, los hombres de 50 a 59 años se asocian con el empleo informal en hogares no pobres.

Por lo que se refiere a los hombres empleados informales en hogares no pobres, la asocian con mayores de 50 años, primaria completa y son solteros o separados (incluye viudos).

Los pobres con empleo formal se asocian a hombres de 20 a 39 años con secundaria completa en el sector manufacturero, unidos y con educación secundaria. Los no pobres empleados formales tienen entre 40 y 49 años, se ubican en los sectores del comercio y de servicios y tienen educación media, superior y más. Llama la atención que los hombres

que están en el sector del comercio, lo hacen en el sector formal, mientras que las mujeres que están en el comercio lo hacen de manera informal.

V.4 Empleo formal e informal en hogares pobres y no pobres

Tanto en **empleo formal** como en el **informal**, la proporción de mujeres pobres y no pobres es muy similar, en todo caso con un porcentaje ligeramente mayor de mujeres pobres en el empleo informal. Las diferencias entre los hombres son más marcadas entre no pobres y pobres: en el **empleo formal**, los hombres pobres superan en 6 puntos porcentuales a los hombres no pobres; en cambio, en el empleo informal son los hombres no pobres los que superan en 5 puntos porcentuales a los pobres en este tipo de empleo.

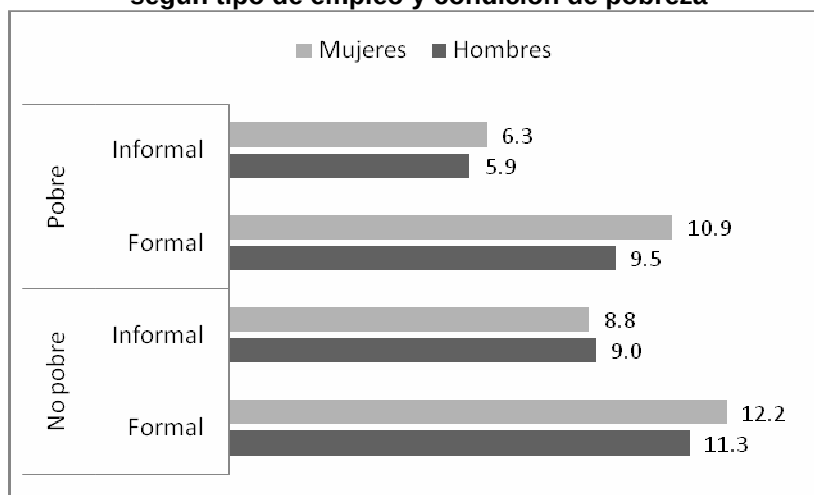
Cuadro V.2 Población ocupada por sexo según condición de empleo y condición de pobreza

	Formal		Informal		Total	
	N	%	N	%	N	%
No Pobre						
Hombre	7,671,568	42.3	10,449,565	57.7	18,121,133	100
Mujer	5,045,419	42.9	6,709,465	57.1	11,754,884	100
Total	12,716,987	42.6	17,159,030	57.4	29,876,017	100
Pobre						
Hombre	1,784,784	19.9	7,194,889	80.1	8,979,673	100
Mujer	905,183	20.2	3,583,408	79.8	4,488,591	100
Total	2,689,967	20.0	10,778,297	80.0	13,468,264	100

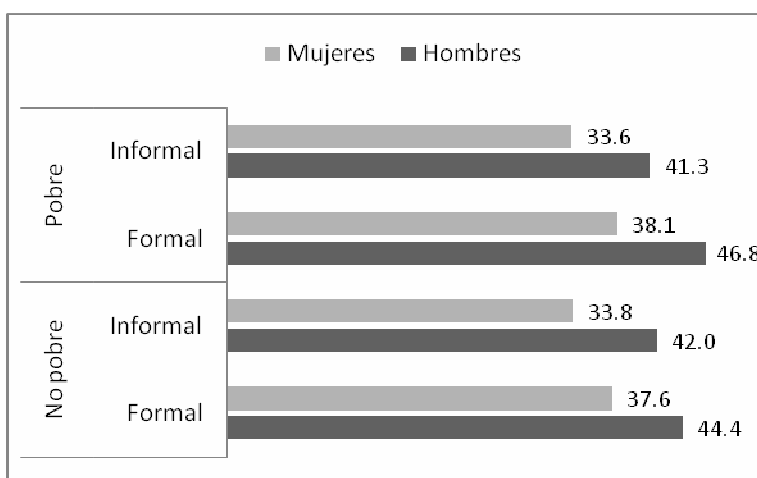
Fuente: INEGI, ENOE 2009, segundo trimestre

La escolaridad entre las mujeres y los hombres en el empleo informal en hogares no pobres, no presenta diferencias significativas. Mientras que en el resto de las categorías las mujeres tienen mayor escolaridad.

Gráfica V.4 Años de escolaridad promedio según tipo de empleo y condición de pobreza



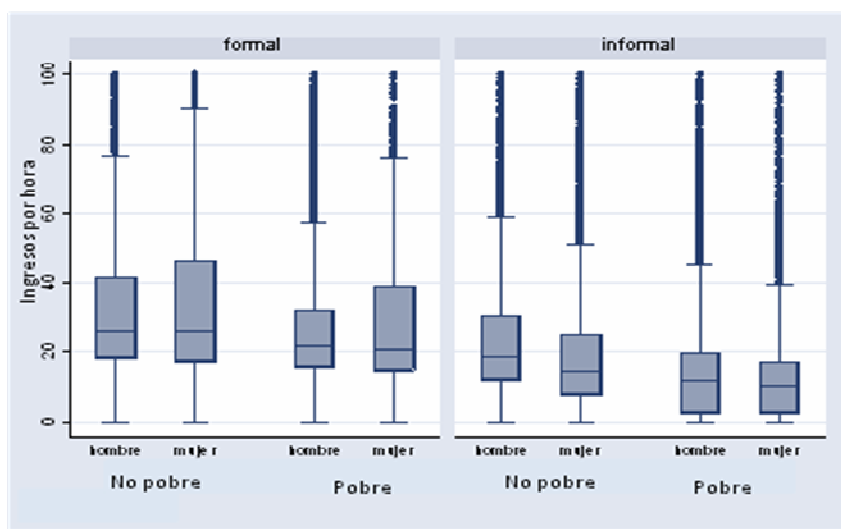
Gráfica V.5 Promedio de horas trabajadas a la semana según tipo de empleo y condición de pobreza



El promedio de horas trabajadas a la semana es menor para las mujeres en comparación con el promedio que presentan los hombres. La mayor diferencia se presenta entre las mujeres y hombres pobres que se encuentran en el empleo formal es de 8.7 horas. Mientras que la menor diferencia se encuentra entre los hombres y mujeres no pobres que están en el empleo formal, con tan sólo 6.9 horas de diferencia.

El análisis de género de las horas trabajadas no sería completo, si no se tomara en cuenta que como lo demuestran las encuestas más recientes de uso del tiempo³⁹ que las mujeres, particularmente las más pobres, invierten gran parte de su tiempo en el trabajo doméstico no remunerado, por ello trabajan menos horas en las “actividades económicas”. En el trabajo de Negrete⁴⁰ sobre el empleo no protegido, encuentra que las mujeres trabajan menos horas en lo que llama “actividades económicas”, sin embargo cuando agrega las actividades “no económicas” de hombres y mujeres, el tiempo que invierten las mujeres es superior por casi diez puntos porcentuales al que dedican los hombres a estas actividades.

Gráfica V.6 Ingreso por hora según sexo, tipo de empleo y condición de pobreza



La gráfica muestra que entre pobres y no pobres, tanto en el empleo formal, como informal, son las mujeres las que tienen menores ingresos medios por hora, en comparación con los hombres en relación con sus ingresos por trabajo.

El ser mujer y tener un empleo informal, también significa que además de trabajar menos horas en actividades económicas se tenga un ingreso por hora menor al de los hombres que tienen este tipo de empleo. Dentro del empleo formal el ingreso por hora promedio es

³⁹ Milosavljevic, Miriam (2008) IX Encuentro de Estadísticas de Género. Aguascalientes, México.

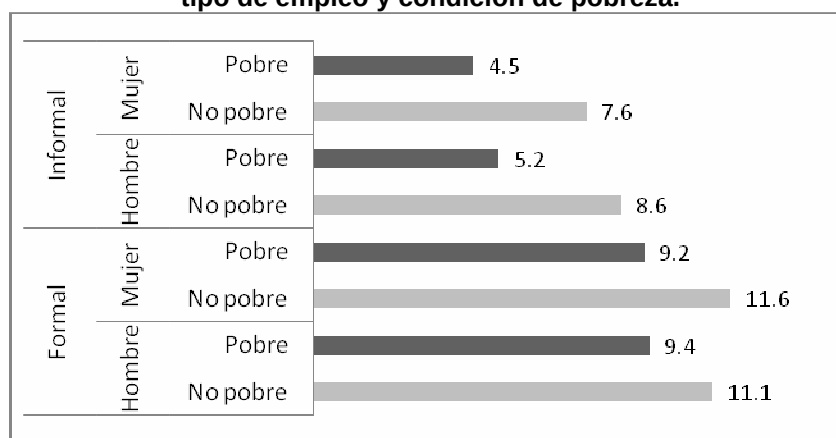
⁴⁰ Negrete(2008)

casi igual entre hombres y mujeres, mientras que en el empleo informal el ingreso por hora de las mujeres es menor al de los hombres.

V.5 La jefatura del hogar, pobreza y empleo formal e informal

Existe literatura variada sobre la jefatura de los hogares y lo que significa ser jefa o jefe de éstos, la composición de sus hogares y su relación con la situación de pobreza; a nosotros nos interesa además de analizar estas características, relacionarlas con su condición de empleo ya sea formal o informal. Un primer acercamiento será a partir de caracterizar sus hogares según su sexo, el tipo de empleo formal o informal y el número promedio de los miembros de sus hogares, relacionándolos con la condición de pobreza.

Gráfica V.7 Número integrantes en el hogar según sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza.

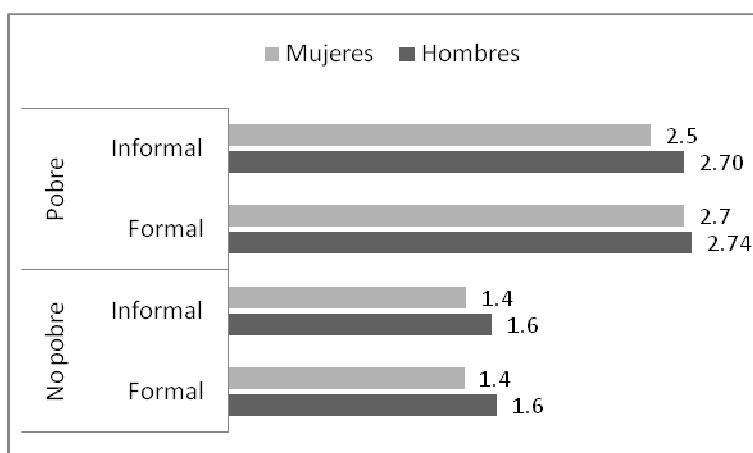


Entre nuestra población estudiada: 1) Tanto los hogares **pobres como no pobres** dirigidos por mujeres tienen un menor número de miembros que los dirigidos por hombres; 2) Los **hogares no pobres** de con jefatura femenina, ya sea que sean empleadas formales o informales, tienen un promedio similar de miembros del hogar. En el mismo sentido se da el promedio de los miembros del hogar de con jefatura masculina; 3) Entre **los hogares pobres** además de que tienen un mayor número de miembros, hay diferencias notorias entre las jefas y jefes que tienen un empleo formal o informal, concentrándose el mayor número de miembros entre los hogares cuyas jefas o jefes son empleados informales. Dentro de este grupo de hogares pobres, en los encabezados por

hombres hay un mayor promedio de miembros, hecho que pudiera resultar de la presencia del jefe hombre y de su cónyuge, circunstancia que por lo general no se da en el caso de las jefas mujeres, donde regularmente no está el cónyuge.

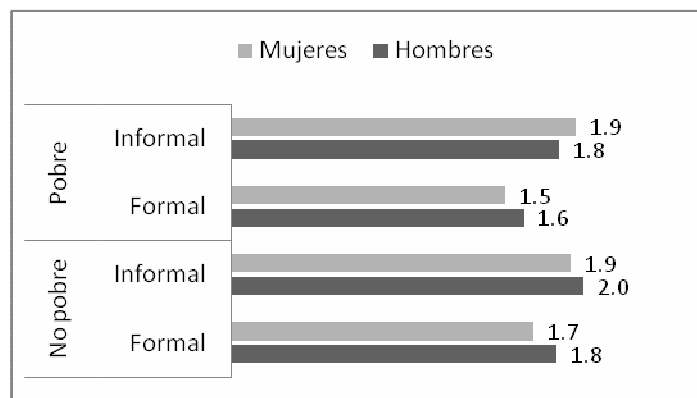
Con relación a la composición de estos hogares pobres, es importante preguntarse, si el tener un mayor promedio de miembros del hogar, se pudiera traducir en un potencial de mano de obra y fuente de ingresos para el hogar. Para ello nos acercaremos en primer lugar a la situación de dependencia demográfica en los hogares, la que supone que los menores de 14 y mayores de 65, no serían parte de este potencial que pudiera contribuir a los ingresos del hogar.

Gráfica V.8 Número de dependientes según sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza.



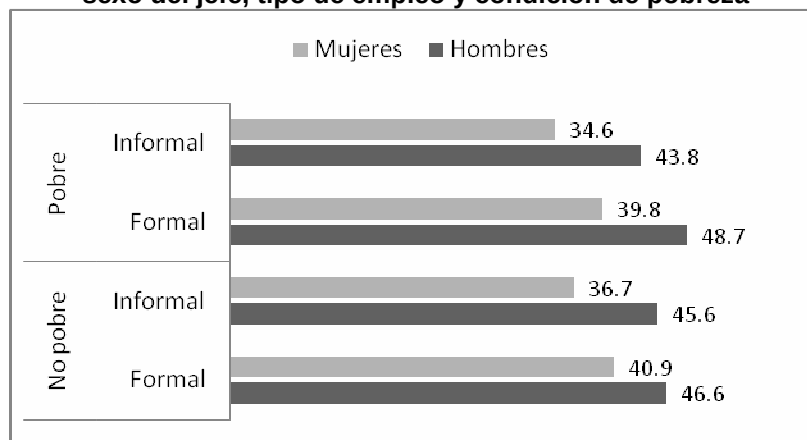
La diferencia entre hogares que tienen jefatura femenina y masculina según el número de dependientes, es ligeramente mayor entre los hogares dirigidos por hombres que los dirigidos por mujeres. Sin embargo, las mujeres tienen además de la carga económica del hogar también el trabajo del cuidado, que generalmente recae en la responsabilidad de ellas.

Gráfica V.9 Número de perceptores según sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza.



Otra forma de acercarse a la situación de los hogares es a partir del número de personas que perciben ingresos. Como es de esperarse, los hogares no pobres, tanto encabezados por mujeres como por hombres, cuentan con más perceptores. Los hogares dirigidos por mujeres con empleo informal, tienen en promedio el mismo número de perceptores, sin importar su condición de pobreza.

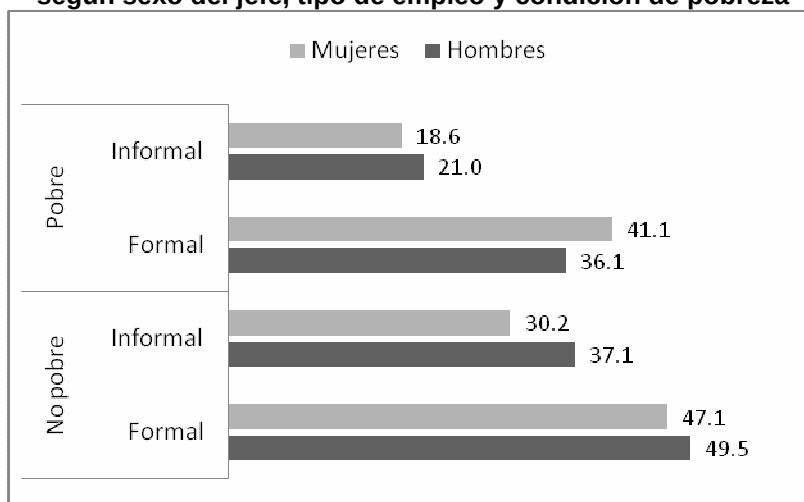
Gráfica V.10 Promedio de horas trabajadas a la semana según sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza



Las jefas y jefes de los hogares pobres y no pobres que tienen un empleo formal trabajan más horas en promedio que las y los jefes con empleo informal; y, como en el caso del promedio de la población en general, las jefas de hogar trabajan en promedio menos horas. Los hombres no pobres dedican menos horas al trabajo informal que las mujeres

de estos mismos hogares, en cambio en los hogares pobres, los hombres dedican más horas al empleo informal.

**Gráfica V.11 Ingreso por hora promedio
según sexo del jefe, tipo de empleo y condición de pobreza**



Las mujeres reciben menos ingresos que los hombres. Aún cuando las mujeres pobres del sector formal tiene un mayor ingreso por hora que los hombres esto no resulto ser estadísticamente significativo.

A manera de resumen, podemos afirmar que el empleo informal, ya sea en situación de pobreza o no, muestra características socio demográficas similares a las encontradas en el capítulo de las brechas de género. Con relación al trabajo, se presentan situaciones que es importante señalar, por ejemplo, las mujeres trabajan menos horas que los hombres, aunque en el empleo informal el pago por hora para ellas es menor, a pesar de que tanto mujeres pobres como no pobres y vinculadas a la formalidad o informalidad, tienen un mayor grado de escolaridad que los hombres.

Los hogares no pobres, tanto en el empleo formal como informal, tienen un menor número de miembros del hogar con respecto a los hogares pobres. Los hogares pobres encabezados por mujeres con empleo tanto formal como informal, tienen casi el doble de integrantes del hogar en relación con los no pobres, sin embargo ello no quiere decir que haya más perceptores de ingreso. En los hogares pobres con jefatura femenina y empleo informal hay menor número de perceptores.

VI. Comentarios y política pública

En los últimos años se ha mantenido un descenso del empleo, particularmente en la agricultura y pesca⁴¹, así como caídas importantes del empleo manufacturero. Ya en 1988 era visible la declinación del sector manufacturero como generador de puestos de trabajo. En ese año, el sector servicios se transformó en el principal creador de empleos, en particular de puestos asalariados. Antes de los años ochenta, la terciarización coincidía con un aumento del peso relativo del trabajo asalariado en el empleo total y con una escala creciente de la producción. Posteriormente, ambos procesos se frenaron.

Debido a que la capacidad de absorber mano de obra del conjunto de los sectores que producen bienes comerciables ha disminuido, la generación de empleos -asalariados y no asalariados- descansa cada vez más en el sector terciario. Si bien este sector incluye actividades de alta productividad que ofrecen puestos de trabajo bien retribuidos, predominan en él las actividades de baja productividad y condiciones de trabajo precarias.

El dinamismo del empleo en las actividades terciarias tiene dos orígenes. Por una parte, las nuevas inversiones, sobre todo las de capital nacional, tienden a concentrarse en el comercio y los servicios mucho más que en el pasado, debido a que la producción doméstica -agropecuaria e industrial- tiene ahora que competir con productos del exterior. Por otra, las estrategias de sobrevivencia que realizan numerosos sectores de la población mexicana para contrarrestar la caída de los salarios reales y la insuficiente creación de empleos asalariados ha dado lugar a un crecimiento inusitado de actividades de pequeña escala y del trabajo no asalariado, sobre todo en el comercio y en determinados servicios como la preparación de alimentos, las actividades de reparación y el transporte, que de manera predominante son empleos informales.

El empleo informal en México representa hoy en día 64% del empleo total, si atendemos al criterio de informalidad en el que consideramos que los informales son aquellos que carecen de un esquema de seguridad social y/o salud provenientes de su trabajo.

⁴¹ Todavía hoy, el trabajo agropecuario es una de las actividades numéricamente más importantes de la estructura ocupacional del país, ya que involucra una de cada cuatro personas ocupadas, sin embargo ha perdido importancia en términos de su aportación al producto nacional.

El empleo informal tiene características que lo tornan muy complejo tanto para definirlo y ubicarlo en la sociedad como para sugerir políticas que lo concilien con ésta, ya que muchas de las actividades del empleo informal interactúan con las estructuras productivas formales y sociales existentes y las prácticas y políticas de los Estados nacionales.

Si bien como señalan Chen y Vanek (2005) el trabajo informal ofrece algunos beneficios como son la posible elusión legal de pago de impuestos, la ocupación ilegal del local, la conexión ilegal a los servicios (agua, electricidad) y especialmente para las mujeres, la flexibilidad de las horas trabajadas y la conveniencia de trabajar en el hogar, con la oportunidad de generarse ingresos, también el trabajo informal se asocia a riesgos específicos como pueden ser la propiedad y seguridad de la tenencia del lugar; las relaciones de control en el lugar de trabajo; los costos de asegurar el lugar; el acceso a la infraestructura necesaria; acceso a clientes y proveedores, etc. Por otra parte los costos del trabajo informal pueden ser muy altos, como sacrificar el acceso a la salud y la educación/capacitación, inseguridad en general, falta de acceso al crédito, variabilidad y volatilidad de los ingresos, falta de beneficios laborales y protección social y falta de condición jurídica de organización y voz.

Entre el año 2000 y el 2008 se registran aumentos de la población ocupada y merced a la crisis iniciada en este último año para 2009 hay una reducción de más de 700 mil ocupados.

La entrada de las mujeres al mercado de trabajo en México se ha incrementado constantemente en los últimos años, sin embargo, este incremento no ha tenido impacto en el mejoramiento de las condiciones de su trabajo. Debido a la falta de oportunidades de crédito, capacitación y sobre todo facilidades para el apoyo del trabajo de cuidado que recae principalmente bajo la responsabilidad de las mujeres, resulta que para ellas las condiciones son aún más desfavorables, pueden ocuparse menos horas que los hombres, con menores salarios y en condiciones más precarias.

En conjunto 44% del empleo informal de hombres y mujeres se realiza en empresas formales, esto representa 50% de los empleos informales de los hombres y 35% de las mujeres. La mayor parte de este empleo, tanto para hombres como para mujeres se ubica en las unidades identificadas como negocios no constituidos en sociedad.

Es en el sector terciario donde el empleo informal ha aumentado más aceleradamente tanto para la mano de obra femenina como masculina. Los 2.3 millones de empleos informales a los que tuvieron acceso las mujeres hasta el 2008 se distribuyeron en unidades de dos a cinco personas (45%), de una sola persona (40%) y el restante 15% en unidades de mayores. En los años estudiados es en el sector terciario informal donde las mujeres encuentran el grueso de sus ocupaciones, de hecho a finales de la década el número de las que laboraban informalmente en este sector fue superior al de los hombres, además, ellas casi duplican las ocupaciones informales del sector terciario, en relación con las formales en este mismo sector.

El empleo formal de mujeres y hombres en el sector primario e industrial, se reduce durante los años observados. La caída del empleo masculino en la producción agropecuaria es notoria: casi un millón de empleos, disminución que se traduce en un aumento que reciben los otros sectores.

Hay diferencias significativas en la composición y ubicación del empleo informal, con relación a las actividades que se realizan en el sector formal. También hay diferencias marcadas en relación al tipo de organización y tamaño de las unidades económicas. Los sectores de la economía, principalmente la agricultura, los servicios y el comercio tienden a atraer al empleo informal que no ingresa o es expulsado de los sectores formales. En cuanto al nivel salarial, el empleo informal está en escalas más bajas que el sector formal y sobre todo, el fenómeno del trabajo no asalariado se da exclusivamente en el empleo informal, situación que no existe en la formalidad del trabajo.

En el sector formal, la fuerza de trabajo es básicamente de trabajadores subordinados y remunerados y un pequeño porcentaje de empleadores, así como algunos pocos 'cuenta propia'. En cambio el empleo informal, lo llevan a cabo en su mayoría los trabajadores por cuenta propia y una buena proporción de trabajadores sin remuneración.

El lugar de trabajo del sector formal son principalmente las empresas del sector privado, instituciones u organismos; mientras que el empleo informal se distribuye en una amplia gama de lugares que se concentran en los denominados 'locales', las actividades

agropecuarias, los domicilios de las personas que lo requieren y en los propios hogares del trabajador o trabajadora.

Los niveles de ingreso entre ocupaciones formales e informales revelan diferencias significativas, no sólo por el tipo de empleo sino también entre las mujeres y los hombres. Los y las trabajadoras informales obtienen ingresos más bajos que los formales, trabajan en lugares más pequeños: en locales, en el hogar o en casa del patrón. Especialmente las mujeres tienen ingresos más bajos que los hombres y por supuesto mucho más bajos que los hombres en el empleo formal.

En términos generales, en el periodo analizado hay una mayor proporción de mujeres que se concentra en los salarios más bajo, tanto en el empleo formal como en el informal. A lo largo del periodo hay un corrimiento del total de la población ocupada, de ingresos bajos, hacia ingresos más altos.

Si bien ha habido un descenso absoluto y relativo de las mujeres ocupadas en el empleo informal que sólo obtienen hasta un salario mínimo, siempre son el doble de la proporción de los hombres de este mismo grupo de ingresos en donde también hay un descenso. Inclusive en cifras absolutas, hay un mayor número de mujeres que sólo ganan hasta un salario mínimo trabajando informalmente, en relación al número de hombres.

Las cifras del análisis mostraron que las mujeres se ubican en los segmentos más bajos de ingresos por horas trabajadas, esto nos lleva directamente a relacionar las situaciones de pobreza con los nichos donde se ubica el empleo de las mujeres. El cruce de la ENOE con la ENIGH mostró que efectivamente la media de ingresos de las mujeres pobres y no pobres, siempre está por debajo de los ingresos de los hombres. También se encontró que en el empleo informal se ubican las mujeres más pobres y que hay diferencia muy marcadas entre sus ingresos y los de los hombres. Si a lo anterior agregamos las cargas del trabajo del cuidado, que fundamentalmente realizan las mujeres, nos encontramos que las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres para encontrar empleos con mejores condiciones y esquemas de apoyo social.

Por consiguiente, las políticas públicas que se instrumenten para enfrentar estas situaciones, deben ser sensibles al género, a la pobreza y a la informalidad. La pobreza y

la desigualdad no pueden ser reducidas solamente generando más incentivos para el empleo. Es fundamental que no sólo haya crecimiento económico, sino que éste se acompañe de desarrollo.

Se necesita una serie de estímulos como la infraestructura y los servicios: salud, seguridad ocupacional y protección social. También la coherencia y permanencia de las políticas de combate a la pobreza y especialmente de las condiciones de discriminación en que viven las mujeres pobres.

Respecto a estas recomendaciones de política pública, han existido numerosos debates sobre la economía informal, si regularla o no, formalizarla o no, si el entorno informal y formal están vinculados y cómo. Autores como Hernando de Soto (2000) señalan que existen tantas regulaciones, que los trabajadores prefieren mantenerse al margen de ellas; otros autores como Alejandro Portes (1989) consideran que el papel del gobierno consiste en regular las relaciones desiguales entre los grandes negocios y los productores y comerciantes informales con el fin de solucionar las asimetrías de poder dentro del mercado. Un tercer enfoque apoyado por OIT, PNUD y UNIFEM es el de considerar al gobierno como promotor de una regulación adecuada, de oportunidades económicas, apoyos a los emprendimientos, como creador de los marcos legales, extender la protección social, alentar el dialogo social, con un enfoque de equidad, particularmente en condiciones de pobreza.

La pregunta sobre si se debe formalizar o no formalizar a las y los trabajadores tiene diferentes puntos de vista. Sin duda, una persona con trabajo informal asalariado estaría más protegida si se le diera un contrato seguro, prestaciones sociales y laborales y derechos a la sindicalización. Pero también muchos trabajadores informales prefieren estar menos regulados y apoyados ante el elevado costo y la complejidad que implica la inserción formal. Probablemente la informalidad se reduzca de manera más eficiente si existen políticas públicas que apoyen la expansión del empleo formal, entendido como un 'empleo decente'. Es importante que se apoye la creación de empleos a través de la expansión de los sectores que lo producen, una política industrial adecuada con buenos incentivos por cada empleo creado a la par de una buena política agrícola que promueva y apoye a ese sector. Igualmente una política que apoye a los pequeños empresarios/as,

les brinde capacitación y apoyo con procedimientos de registro simplificados y ágiles, puede aumentar el tránsito desde el empleo informal al empleo formal.

En vista de los volúmenes crecientes del empleo informal, resulta conveniente acelerar la aplicación de estas políticas. Aún dentro de este esquema del empleo informal, es importante que las personas puedan acceder a recursos para el mejoramiento de su situación y de sus familias, con lo que si se crean los mecanismos que faciliten su acceso a la protección legal, a los esquemas de seguridad y de salud y se crean algunos estímulos contra el desempleo, es probable que este tránsito hacia la formalidad sea más eficiente.

En todo este proceso el diseño de acciones políticas debe considerar que en cada uno de los sectores: empresa, microempresa, agricultura, etc. las mujeres tienen necesidades específicas y viven circunstancias que requieren una atención diferente a la que se da a los hombres.

Una herramienta reciente son los llamados presupuestos de la economía informal que están diseñados para examinar si el presupuesto estatal demuestra conocimiento de la existencia y de la situación de los y las trabajadoras informales, e identifica las medidas de apoyo estatal directo e indirecto, evaluando las brechas entre políticas, asignaciones presupuestarias e instrumentación de las políticas.

En años recientes en los países en desarrollo han surgido un sinnúmero de organizaciones de trabajadoras/es informales. Entre éstas una de las formas más importantes que tienen para contrarrestar su condición ha sido la *sindicalización o el agrupamiento y la organización*.

La sindicalización según Chen y Vanek,⁴² “constituye tanto un fin en si mismo, ya que las mujeres alcanzan un sentimiento de empoderamiento y son capaces de apoyarse mutuamente, como un medio para obtener mayor impacto en los escenarios locales, nacionales e internacionales. La organización promueve e incide en la políticas y apoya la

⁴² Chen y Vanek et al (2005) Existen otras organizaciones como la Fundación Slyath: Provisión de Servicios Múltiples; las Cooperativas de recolectores de residuos en América Latina; los Sindicatos de mujeres en el Mundo; StreetNet International.

labor de las mujeres para convertirse en miembros activos de sus comunidades y socias igualitarias en sus hogares”.⁴³

En suma, la informalidad es un fenómeno creciente y cada vez más importante en la medida en que el empleo formal se reduce, las personas deben poder generarse un ingreso para vivir y sobrevivir. Ante este fenómeno sólo cambios definidos en las políticas públicas de los gobiernos podrán lograr cambios sustantivos en estas tendencias. Existen diferentes propuestas de gobiernos y organismo internacionales a las que hay que atender en forma consistente y comprometida, entre las que destacan: el desarrollo de políticas generadoras y favorecedoras del empleo decente, a través de los apoyos a los sectores económicos que los sustentan. Adicionalmente estas políticas no deben abandonar u olvidar la existencia de la pobreza, particularmente la de las mujeres en el sector informal. Es necesario apoyarlas de manera que logren condiciones más dignas de vida y desarrollo y permitir entre otras cosas su organización y sindicalización que las apoye a ser interlocutoras del gobierno para conseguir las políticas sociales de apoyo que requieren.

En general hay que tener en cuenta que en este proceso de combate a la pobreza y a la informalidad, las políticas gubernamentales económicas que están orientadas al empleo y que abordan los costos del empleo informal pueden obtener mejores resultados sociales en términos de reducción tanto de la pobreza como de la desigualdad de género, que las políticas que apuntan limitadamente al crecimiento y al control de la inflación.

⁴³ Entre otros los beneficios de la organización de grupos están la posibilidad de incrementar sus ingresos diarios y conseguir condiciones más seguras si negocian con quienes las emplean; también ayuda a las mujeres que tienen pocos o ningún bien a poder obtener créditos, incrementando así su poder económico; a fundar sistemas de protección sociales mejores y más grandes en áreas como atención médica y pensiones; puede movilizar apoyo y asistencia para las víctimas en tiempos de crisis; además de que la fuerza colectiva da a las mujeres representación en foros locales, nacionales e internacionales, como por ejemplo la Asociación de Trabajadoras Independientes (SEWA) en Gujarat, India que moviliza a alrededor de 700,000 miembros todas trabajadoras pobres de la economía informal que además de la organización han construido una hermandad de organizaciones tales como banco cooperativo, grupos de ahorro y crédito comunales, cooperativas y grupos de productores entre otras. Estas organizaciones de trabajadores informales se establecen de maneras diferentes dependiendo de distintos objetivos, como por ejemplo en cooperativas para obtener mejores ingresos, desarrollar habilidades para la negociación y la gestión, adquirir conocimientos, tener guarderías, servicios de salud y educación etc.

VII. Principales estrategias de la política de empleo en México: revisión desde una perspectiva de género de treinta y seis programas sociales generadores de empleo y/o ingreso

VII.1 Estrategias de empleo en el Plan Nacional de Desarrollo

Concebidas en una estrategia que se presenta como integral, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) incorpora las acciones centrales de las políticas del empleo en uno de sus cinco ejes rectores. En el segundo⁴⁴, denominado *Economía Competitiva y Generadora de Empleos*, define una serie de estrategias cuya prioridad es la inversión en capital, las capacidades de las personas y el crecimiento elevado de la productividad.

Estas estrategias se han definido a partir de un diagnóstico que reconoce la insuficiencia del crecimiento de la economía mexicana para el aumento del empleo e identifica como una premisa la necesidad de incrementar la inversión y la productividad, así como el mayor crecimiento y capacidad para generar empleos. Ello implica, entre otras acciones, la necesidad de invertir en capital físico, lograr mayor rentabilidad, reducir el riesgo en la inversión, disponer de recursos, ampliar la capacidad de las personas y aumentar de la productividad⁴⁵.

Bajo estas consideraciones, se establecen trece objetivos específicos para la instrumentación de este segundo eje: a) una política hacendaria para la competitividad, lo que implica b) un sistema financiero eficiente que cuente con una mayor capacidad de crecimiento, ya que se considera que ello facilita la canalización a *proyectos productivos*; c) incremento de la cobertura del sistema nacional de pensiones y que éste sea más equitativo; d) *promover el empleo y la paz laboral, fomentando esquemas de productividad y competitividad, modernizando las relaciones laborales y procurando que se incluya en el mercado laboral a los grupos vulnerables, mejorando sus condiciones de trabajo*; e) *promoción de la productividad y competitividad generando condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y una mayor productividad de la mano de obra y con adopción de tecnologías apropiadas*; f) *apoyo para el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, con énfasis en las de menor tamaño*; g) *eleva el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural y costera, continuando con el apoyo*

⁴⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 2. Economía Competitiva y generadora de empleos

⁴⁵ Ibidem, p.1

al sector para que mejore su productividad y promueva su sustentabilidad, considerando que estas acciones requieren de medias estructurales y de procesos que permitan focalizar recursos a estas áreas. h) impulsar el turismo como factor de desarrollo y motor de crecimiento ya que es un potencial para el aumento de productividad y empleos mejor remunerados; i) impulso al desarrollo regional integral; j) incrementar la cobertura, calidad y competitividad en la infraestructura de telecomunicaciones y transportes; k) suministro confiable y a precios competitivos de insumos energéticos; l) incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado; y m) promover el desarrollo de los sectores de construcción y vivienda.

VII.2 Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la revisión de treinta y seis programas sociales del Gobierno Federal.

Estos trece objetivos son ampliamente desglosados en el documento de dicho Plan, señalando una variedad estrategias que se instrumentarán para su logro. Es en este esquema, en el que En este esquema se inscriben las acciones específicas de los programas que se han revisado para este trabajo y cuyas observaciones se apuntan en los párrafos subsecuentes. Se indican particularmente aquellas acciones relacionadas con la promoción del empleo, el fomento a la productividad y la competitividad, la mayor competitividad de la mano de obra, la inclusión en el mercado laboral de los grupos vulnerables, la mejora de las condiciones de trabajo, el apoyo al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas y a la elevación del nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población en general y en particular, las áreas rurales y costeras y de alta y muy alta marginalidad.

VII.3 El enfoque de género en las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo relacionadas con el empleo

A pesar de que en todas las estrategias de este plan se hace constante mención de la equidad, es únicamente en una de éstas, referida al mejoramiento de los ingresos de los productores, donde se menciona la *integración económica y productiva a las mujeres en el sector rural*; apuntando que *es importante favorecer la independencia y capacidad productiva de las mujeres en el campo.*

No obstante, en el Eje Rector 3 del PND titulado “Igualdad de Oportunidades”,⁴⁶ el gobierno se compromete a instrumentar acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres –“*que actualmente no existe en México*”– en un esquema transversal que debe incorporar el género en cada uno de los ejes que conforman este Plan. Se apunta que para superar estas situaciones, se articularán de manera integral una serie de programas y proyectos donde se combina el trabajo de diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil. Con este fin se firmó un acuerdo mediante el cual los tres órdenes de gobierno se comprometieron a asumir el principio de igualdad como eje rector de sus planes y acciones⁴⁷.

Una de las estrategias (16.7) de este eje se refiere específicamente a dar especial atención a las mujeres en pobreza: “*Se enfocarán acciones y recursos con el propósito de que las mujeres que viven en las zonas con mayor atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda. Asimismo, **se impulsarán proyectos que les permitan detonar sus propias capacidades para el trabajo.** Se promoverán facilidades para que las mujeres puedan hacerse de un patrimonio propio mediante el acceso a créditos con tasas preferenciales, ya sea para la adquisición o mejoramiento de viviendas, o para emprender negocios con los cuales puedan mejorar sus ingresos*”⁴⁸.

Otra de las estrategias (16.8) apunta la necesidad de “*Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer. Entre la población en condiciones de pobreza, las mujeres tienen todavía menos oportunidades que los hombres. Sufren discriminación y, con mucha frecuencia, son víctimas de violencia dentro y fuera de sus familias. Por eso, se dará preferencia a las mujeres en todos los programas contra la pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades. Se adoptarán medidas para que las mujeres reciban un poco más que los varones, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a servicios públicos*”⁴⁹.

⁴⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”,

⁴⁷ Ibidem, p. 1

⁴⁸ Ibidem, p. 4

⁴⁹ Ibidem, p.4

Las estrategias y lineamientos de ambos ejes rectores, han sido el marco a partir del cual se ha llevado a cabo la revisión de estos programas que el Gobierno Federal dirige principalmente a población que radica en localidades de alta y muy alta marginalidad, con la finalidad de generar, mantener y/o mejorar el empleo y los ingresos.

VII.4 Los treinta y seis programas del gobierno federal que responden a las acciones incluidas en las estrategias del eje *Economía Competitiva y Generadora de Empleos*

En esta revisión se buscó, a partir de la normatividad de los programas, información que nos permitiera identificar sus objetivos y la manera en que se atienden las necesidades de las y los beneficiarios, mismas que pueden variar de acuerdo a si éstos son mujeres, niñas, niños, hombres, grupos vulnerables y población indígena. Particularmente, si el enfoque de género se aplica en sus diversas acciones e instancias; es decir, si hay suficiente información que nos permita distinguir si estas poblaciones son atendidas en función de su edad, sexo, estado civil, etnia y condiciones particulares de marginación, tal como lo requeriría un enfoque de esta naturaleza. Asimismo se identifica, cuántos recursos son destinados para atender estas necesidades específicas.

Con la información revisada, se integró un inventario en el que se reúne para cada programa, la documentación relacionada con diferentes aspectos de su normatividad, en particular las Reglas de Operación del 2008 y 2009, los presupuestos disponibles para el 2009, las evaluaciones y documentación relativa a su operatividad, así como información proveniente de entrevistas directas con los responsables de la operación. Este inventario ha servido de base para el diseño de una página web⁵⁰, así como para la síntesis comentada que se presenta a continuación.

VII.4.1 Los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La Secretaría de Desarrollo Social opera diversos programas dirigidos a la población que vive en rezago social, en situación de pobreza y que radica en localidades de alta o muy

⁵⁰ <http://web.inmujeres.gob.mx/dgede/sie/inprogob>

alta marginación y/o en situaciones de emergencia. La mayor parte de estos programas están orientados básicamente al bienestar social. De éstos, se revisaron los que apoyan directa o indirectamente la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos y las capacidades.

1. Programa de atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

El objetivo de este programa es: *“Contribuir a abatir el rezago que enfrentan los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar la igualdad de oportunidades y la ampliación de sus capacidades”*.

Las acciones son principalmente dirigidas a la atención de los jornaleros agrícolas y sus familias durante su trayecto migratorios, tanto en su lugar de origen como el de destino. No generan empleo directo ni ingresos, pero *los vinculan con otros programas sociales que fomentan la productividad y la generación de ingresos*⁵¹.

La normatividad apunta que en términos de formación de capacidades, *se imparten talleres de desarrollo humano y jornadas informativas sobre migración y derechos y superación de rezagos educativos*.

Aunque atiende poblaciones específicas de niños y niñas de distintas edades en el plano educativo y de nutrición; no se instrumenta ninguna acción dirigida específicamente a las mujeres.

2. Programa de Empleo Temporal (PET)

Este programa es considerado por el gobierno como *“el pilar número uno del acuerdo denominado Apoyo al empleo y a los trabajadores”*⁵². El programa se ejecuta con una coordinación de acciones con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), lo cual se dice, ha permitido articular la oferta de empleo temporal con la demanda de trabajo. Con ello se busca apoyar efectivamente el ingreso de las familias.

⁵¹ Reglas de Operación 2008

⁵² Programa de Empleo Temporal. www.sedesol.gob.mx

Se entregan apoyos temporales tendientes al incremento del ingreso de las y los beneficiarios, para que puedan afrontar los efectos de una emergencia o de baja demanda laboral. En el ámbito comunitario contribuye a la construcción y rehabilitación de infraestructura básica para la función educativa, deportiva y de vivienda, entre otros.

En síntesis, los apoyos que otorga el Programa son los siguientes: 1) Apoyo económico al beneficiario; 2) Apoyo para adquisición arrendamiento de herramientas, materiales o equipo; 3) Acciones de Promoción participación social;

El Centro de Información del Programa de Empleo Temporal (CIPET) contabiliza el monto de jornales entregados a mujeres y hombres. Sin embargo, uno de los componentes de este programa es la organización participativa de los beneficiarios mediante comités, pero se desconoce cuántas mujeres y cuántos hombres participan en éstos. Sería útil saber si con estas acciones el programa está promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

3. Programa de Opciones Productivas

El objetivo de este programa es el de contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

Los apoyos se destinan al impulso de iniciativas productivas emprendedoras; promover competencias y habilidades productivas y capacidades emprendedoras; impulsar fortalecimiento del capital social y promoción de formación de redes de producción y comercialización de proyectos productivos.

Los apoyos se dan mediante cuatro modalidades: Agencia de desarrollo local, Red de mentores, Proyectos integradores y Fondo de cofinanciamiento. A pesar de que queda claro que hay recursos para proyectos de hombres y mixtos y para grupos de mujeres; ni en los indicadores, ni en el padrón de beneficiarios se especifican cuántas mujeres o cuántos hombres, indígenas o no indígenas han sido atendidos.

4. Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)

El objetivo del programa es *contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos en situaciones de pobreza y mejorar sus condiciones productivas*. Los apoyos se dan mediante cuatro vertientes: capacitación y asistencia técnica; financiamiento para la producción; adquisición de artesanías y concursos de arte popular.

Los informes de este programa actualmente disponibles, no muestran si las necesidades específicas de las mujeres artesanas, en relación con las de los hombres, son tomadas en cuenta para la distribución de recursos que mejoren su producción, amplíen su mercado y mejoren sus ingresos.

5. Programa 3x1 para Migrantes

Este programa se orienta a conjuntar recursos de migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, para unir esfuerzos y coordinarse en acciones de contenido social que favorezcan el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Su objetivo es el de multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de la vida en dichas comunidades. Específicamente, se busca impulsar las iniciativas de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, fomentando a la vez los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen.

Los apoyos se entregan mediante dos vertientes: 1) para proyectos de infraestructura y servicios comunitarios; y 2) para proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial, los cuales buscan contribuir a la generación del ingreso y el empleo entre la población que atiende el programa.

No se cuenta con información sobre proyectos que respondan a iniciativas específicas de grupos de mujeres migrantes.

6. Programa de abasto rural a cargo de Diconsa

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las capacidades básicas mejorando la nutrición de la población que habita en localidades rurales. Específicamente se encarga de abastecer localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios de calidad de forma económica, eficiente y oportuna.

Aunque es un programa que no está destinado específicamente a generar empleo o a mejorar los ingresos, la distribución de los productos que ofrece, **se hace a través de tiendas en las localidades que lo requieren**, por lo que el funcionamiento de estas tiendas, genera adicionalmente una forma de empleo e ingresos y por ello, el programa fue integrado en esta revisión.

El programa también establece la promoción de la participación de productores regionales o locales *“para permitir mejor comercialización de los productos de pequeños y medianos productores”*. De manera que indirectamente se incide en formas de empleo.

No se menciona ninguna acción específica dirigida a las mujeres de las comunidades que atiende.

7. Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo de capacidades básicas mejorando los niveles de nutrición de la población en pobreza patrimonial, mediante el apoyo a los hogares de esta población, a fin de que tengan acceso al consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio.

Se entrega el apoyo a población previamente identificada en los rangos que establece la norma de su operación: niñas y niños de seis meses a 12 años; mujeres adolescentes de 13 a 15 años; mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años y adultos de 60 años y más.

El empleo directo que proporciona es a los encargados de los establecimientos donde se distribuyen los apoyos; así como una proporción de empleo indirecto entre los productores que participan en el suministro de la leche.

8. Programa de Estancias Infantiles

El objetivo del programa es contribuir a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres trabajadoras y padres solos, con hijos entre 1 y 3 años once meses de edad, de hogares con ingresos de hasta 6 salarios mínimos. Se busca aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, específicamente, apoyar a las madres trabajadoras y padres solos para que por medio de este servicio, cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso, estudiar.

Este programa tiene dos modalidades: la primera ya se mencionó, es el apoyo a madres trabajadoras y padres solos, y la segunda, el impulso a los servicios de cuidado y atención infantil.

En esta segunda modalidad, se ofrece la posibilidad de empleo y generación de ingresos para personas físicas o grupos de personas, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, que quieran y puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil para la población objetivo del programa.

Este programa tiene de alguna manera una perspectiva de género, ya que apoya con el cuidado de los hijos tanto a mujeres y hombres solos que tienen necesidad de trabajar y requieren de este apoyo.

9. Programa de Coinversión Social

El Programa de Coinversión Social está asignado al Instituto Nacional de Desarrollo Social, que es la entidad encargada de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y es responsable del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades establecidas por la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC.

El programa entrega recursos a OSC y de alguna manera genera empleos directos entre los miembros de estas organizaciones que trabajan para la entrega y administración de recursos. Sin embargo sus recursos generan principalmente empleo indirecto entre las poblaciones que atienden estas organizaciones.

VII.4.2 Programas de la Secretaría de Economía

Esta es la dependencia del Gobierno Federal que se encarga de promover e instrumentar los programas orientados a apoyar la creación de empleos, empresas y emprendedores. Promoviendo el crecimiento del país, la dependencia busca la generación de empleos de calidad y el desarrollo de políticas públicas que detonen competitividad e inversiones productivas, con los siguientes programas:

10. Programa de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

El objetivo del programa se centra en **promover el desarrollo económico nacional**, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las **micro, pequeñas y medianas empresas**, y las iniciativas de los **emprendedores**, así como a aquellos que **promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos**, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas y más y mejores emprendedores.

También podrán ser beneficiarias de los apoyos señalados las grandes empresas, siempre y cuando contribuyan de manera directa o indirecta a la consecución de las actividades señaladas en el párrafo anterior.

Con el fin de promover la corresponsabilidad, los apoyos de este fondo deben ser complementados con aportaciones del sector público, social, privado o del conocimiento. Las categorías de los apoyos se distribuyen en: nuevos emprendedores; microempresas de diverso tamaño y formas de organización y para actividades e instrumentos de promoción.

Aunque se dan fondos tanto para empresas de hombres como de mujeres, no hay una normatividad que atienda las necesidades específicas de las empresas o microempresas encabezadas por mujeres.

11. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

Su objetivo general es el de **contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos**, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. Específicamente dirige sus acciones a la población rural, campesinos, indígenas y población urbana con escasez de recursos que demuestre su capacidad organizativa, productiva, y empresarial para abrir o ampliar un negocio.

El fondo promueve y fomenta entre sus beneficiarios, el que se constituyan en empresas sociales, potencien su capital social, desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías, se integren en equipos y sociedades de trabajo, constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor, se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, y que impacten en el desarrollo local y regional. Para su logro, este fondo propone tres estrategias:

1. Apoyo a la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades; mujeres y personas con discapacidad.
2. Promoción a las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido
3. Fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos

El FONAES tiene una Coordinación de Equidad, área que tiene la función de promover proyectos productivos de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad. Esta coordinación *“impulsa acciones concretas de apoyo, promoción, sensibilización e inclusión para las mujeres, personas con discapacidad o adultos mayores que viven en situación de vulnerabilidad para que logren, con apoyo de FONAES un desarrollo integral y una mejor calidad de vida a través de la creación o ampliación de un negocio propio o*

cooperativo, que les brinde orgullo personal y beneficios para sus familias y sus comunidades.”

Los objetivos específicos de la coordinación son: a) diseñar y realizar acciones y políticas que permitan un mayor acceso equitativo e incluyente de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad a los distintos instrumentos de apoyo que tiene el Fondo para impulsar la vocación productiva de la población objetivo, b) crear y mantener enlaces con instancias vinculadas a los temas de equidad e inclusión, c) llevar seguimiento y evaluación de proyectos de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad, d) identificar proyectos replicables y grupos donde éstos se desarrollen, e) diseñar estrategias de capacitación por giros empresariales, f) capacitar al personal de FONAES sobre equidad e inclusión, y g) participar en la aprobación de proyectos productivos de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

12. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) (Fideicomiso que opera dentro del PRONAFIM)⁵³

El objetivo de este fondo es facilitar los mecanismos de microfinanciamiento que permitan el acceso de las mujeres emprendedoras rurales pobres que no lo tienen, a servicios de microcrédito en términos de oportunidad y accesibilidad.

Además de fomentar las actividades productivas, con estos fondos se promueve la práctica del ahorro, con lo que se busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

Los apoyos se dan a instituciones de microcrédito, apoyos parciales y temporales y no crediticios a instituciones de financiamiento; apoyos en situación de emergencia y apoyos para grupos solidarios de mujeres.

⁵³ El PRONAFIM, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, opera a través de dos fideicomisos que juegan un papel muy importante entre los emprendedores de bajos ingresos: El Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario, FINAFIM que da apoyo crediticio y no crediticio a instituciones de microfinanciamiento en áreas urbanas y rurales y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, FOMMUR que se especializa en atención crediticia a instituciones de microfinanciamiento que atienden a mujeres del campo y de la población rural.

Aunque mediante los apoyos de este Fondo, se crean algunos empleos de manera directa para la administración de las instituciones crediticias que distribuyen los recursos, la mayor parte del empleo se genera de manera indirecta.

13. Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario. FINAFIM **(Fideicomiso que opera dentro del PRONAFIM)**

Las acciones de este Programa se consideran de importancia central en el establecimiento de condiciones para que los emprendedores mexicanos traduzcan su capacidad e iniciativa en negocios rentables que mejoren su ingreso.

El objetivo de este fideicomiso es el de apoyar la creación y desarrollo de microempresas por parte de los emprendedores en condición de pobreza a través del acceso al financiamiento.

El FINAFIM apoya a instituciones de microfinanciamiento que a su vez atienden a población en estado de pobreza o que habita en zonas marginadas y que no tiene acceso a sistemas de crédito.

El conjunto de acciones de este Fondo se enfoca a la población de hombres y mujeres en condiciones de pobreza en zonas marginadas y no marginadas, ofreciéndole servicios financieros para su desarrollo y para la materialización de sus proyectos, a través de las instituciones de microfinanciamiento.

Los apoyos se dan a instituciones de microcrédito, apoyos parciales y temporales y no crediticios a instituciones de financiamiento; apoyos en situación de emergencia y apoyos para grupos solidarios de hombres y mujeres.

Aunque mediante los apoyos de este Fondo, se crean algunos empleos de manera directa para la administración de las instituciones crediticias que distribuyen los recursos, la mayor parte del empleo se genera de manera indirecta.

Nota: es importante apuntar que aunque en FOMMUR las mujeres son su población objetivo, también en FINAFIM se atiende de manera mayoritaria a mujeres; de manera

que más del ochenta por ciento de la población atendida por ambos fideicomisos es de mujeres.

14. Programa de Creación de Empleo en las Zonas Marginadas

Con los apoyos del programa se busca promover la instalación de centros productivos en aquellas localidades marginadas del país que reúnan condiciones para desarrollar fuentes permanentes de empleo, con el objetivo de crear empleos formales en estas localidades. Ello implica la interacción de recursos financieros y técnicos de diversas instituciones que son coordinadas por la Secretaría de Economía.

Para llevar a cabo las acciones del Programa se establecen relaciones permanentes de comunicación y colaboración con el sector empresarial y se busca crear las condiciones favorables para la inversión y para el desarrollo de proyectos productivos.

Los recursos se destinan principalmente a la construcción, rehabilitación y adecuación de naves industriales en zonas de alta marginalidad y para cubrir cuotas del IMSS y el INFONAVIT, de modo que con estos fondos se apoya fundamentalmente al empleo.

No se menciona si hay criterios específicos para negociar con empresas encabezadas por mujeres o para que en éstas promuevan actividades a las que puedan incorporarse al trabajo formal las mujeres que viven en estas regiones marginadas.

15. Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)

Con el fin de contribuir al desarrollo de la industria de servicios de tecnologías de información para que sea ser más competitiva internacionalmente y para asegurar su crecimiento en el largo plazo, el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país.

Específicamente se busca fortalecer las capacidades de las personas y empresas de la industria del software y servicios relacionados, favoreciendo la atracción de inversión en el sector por medio de los proyectos que cumplan los puntos señalados anteriormente. Las empresas que solicitan el apoyo, tienen que aportar un porcentaje del costo total de lo que se solicita.

A través de este programa, no se crea empleo directo ni indirecto, aunque se contribuye al aumento de la competitividad y/o productividad.

16. Programa para el desarrollo de la industria de alta tecnología, PRODIAT

El programa busca contribuir a fomentar la transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia, a fin de potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología, atendiendo las fallas de mercado que obstaculizan el crecimiento de la producción, el empleo, la productividad y la competitividad de las empresas y de la industria en general, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal.

Por consiguiente, los proyectos que se apoyan son aquellos que con estos objetivos, se destinen a dar capacitación y otros servicios relacionados, asistencia técnica, actualización sobre la situación de los mercados, el escalamiento hacia actividades productivas que busquen utilizar nuevas tecnologías, inversión para productividad y desarrollo de infraestructura física, así como aquellas acciones que modifiquen fallas de mercado que obstaculicen el crecimiento de producción, empleo, productividad y competitividad de las empresas de alta tecnología y la industria en general.

El objetivo de este programa no es el de la creación de empleo directo ni indirecto, sin embargo, contribuye al aumento de la competitividad y/o productividad.

17. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

Este programa está orientado a potenciar las capacidades con que cuenta el país para ofrecer servicios logísticos de clase mundial; incidir en la competitividad de empresas productoras, comerciales y de servicios instalada en el país.

Específicamente se impulsa la competitividad y desarrollo regional mediante el apoyo a proyectos que contribuyan a mejorar las actividades logísticas y de abasto, fomentando la reconversión de empresas en este campo, el fortalecimiento y profesionalización, adopción, innovación y modernización de prácticas, capacitación de recursos humanos, facilitar financiamiento, desarrollo de centros de abasto y cadenas de abasto, desarrollo de parques logísticos y difusión de la cultura empresarial

Con las acciones de este programa, no se crea en primera instancia empleo directo ni indirecto, aunque se contribuye al aumento de la competitividad y/o productividad de las empresas y su personal.

VII.4.3 Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA

Las acciones de esta dependencia se instrumentan en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2007-2012, cuyo objetivo es la generación y diversificación de empleo, a fin de garantizar a la población campesina, principalmente la de zonas de alta y muy alta marginalidad, su bienestar, participación e incorporación al desarrollo nacional.

El marco del PEC tiene un enfoque de integralidad y se combina con las acciones de diversas dependencias e instrumentos del gobierno federal para, mediante un conjunto de programas y componentes, atender las diferentes necesidades y problemas que aquejan a la realidad rural mediante una serie de vertientes, entre las que las cuestiones laborales se incorporan como parte integral del programa.

18. Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)

Este programa opera mediante el mecanismo de transferencia de recursos (subsidio) para compensar a los productores nacionales que compiten con productores de otros países, que subsidian de manera estructural y amplía al sector agropecuario. Asimismo, con este subsidio se busca sustituir el esquema de precios de garantía de los granos oleaginosos.

Posiblemente este es el subsidio más importante del sector agropecuario y para su administración se ha creado un órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, que funge como un instrumento que promueve la comercialización de la producción agropecuaria (ASERCA) en beneficio de los productores del campo, de frente a la apertura externa y la liberación de los mercados.

Se pretende que con el subsidio de PROCAMPO, no se provoquen distorsiones de mercado ni de los precios de los productos ya que es un apoyo que no influye en las decisiones de producción, al permitir que el productor elija libremente el tipo de cultivo que siembra y la forma en que produce, además de incorporar a un sector de productores rurales más amplio y diversificado. Entre aquellos que reciben el apoyo, la mayor parte son de bajos ingresos y más de la mitad usan toda o casi toda su producción para el consumo familiar.

Los apoyos contribuyen a la generación de empleo directo e indirecto, así como a la productividad y la comercialización de la producción. No se describe ninguna acción con relación a si las mujeres reciben estos apoyos de acuerdo a su situación particular como productoras agrícolas.

19. Adquisición de Activos Productivos

El Programa para la Adquisición de Activos Productivos tiene como objetivo contribuir a la adquisición de bienes de capital estratégicos para la población rural y pesquera a través de apoyos subsidiarios en regiones y unidades económicas rurales orientadas a la producción primaria, sanidad e inocuidad, incremento de valor agregado y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.

Tiene cuatro componentes: agrícola, ganadero, pesca y acuacultura y desarrollo rural. Los financiamientos se otorgan para adquisición de maquinaria y equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas e infraestructura.

Por el tipo de apoyos que se otorgan, se genera empleo tanto directo como indirecto, aunque no se aclara si se atiende de manera específica a mujeres productoras, quienes en estas circunstancias de pobreza, enfrentan mayores dificultades para requerir y obtener estos subsidios.

20. Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural.

La principal área de atención del Programa es el financiamiento al sector rural en general, a la agricultura, ganadería, pesca, así como actividades agroindustriales; su cobertura incluye a todo el territorio nacional y su focalización es rural.

Este programa se orienta hacia la consolidación de un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural. Con ello, se busca propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural. A través de entidades intermediarias –intermediarios financieros, garantías a personas físicas o morales que realizan actividades de contratación dispersión de los créditos en el medio rural– se busca asegurar el impacto en la población objetivo.

Es un programa que apoya a intermediarios financieros e instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento, denominados Fondos de Inversión y Capitalización Rural (FINCAS).

Se genera algún empleo directo entre los intermediarios financieros que administran los apoyos, pero principalmente apoyo indirecto y se menciona en algunos informes que una proporción importante de los beneficiarios es de mujeres, con las que se mantiene una alta tasa de recuperación del crédito. Sin embargo, no hay indicaciones en la normatividad de que se atiendan sus necesidades específicas.

21. Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria

Este programa tiene como objetivo contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria; rescatar, preservar y potenciar los recursos biogenéticos; inducir una nueva estructura productiva y apoyar la generación de bioenergía. Esto se hace mediante el pago de apoyos y servicios para el desarrollo de sistemas integrales, obras, acciones y prácticas sustentables que ayuden a conservar y mejorar los recursos primarios utilizados en la producción agropecuaria y pesquera.

Además, se busca impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para que establezcan agronegocios en el medio rural con los que se obtengan beneficios de impacto social, económico y

ambiental, así como para que se fortalezca la competitividad de las cadenas agroalimentarias.

Los apoyos se otorgan a personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en general. También a cualquier institución u organización cuyo objetivo coincida con los objetivos del Programa y se encuentre ubicada en localidades de alta marginalidad, catalogada como prioritaria debido al grado de deterioro, sobreexplotación o de escasez que presentan los recursos productivos primarios suelo, agua, vegetación, pesqueros y recursos biogenéticos o con potencial productivo.

El programa genera empleo directo y contribuye a fortalecer la comercialización de los productos agropecuarios. No se hace mención de acciones dirigidas a la situación específica de las mujeres agricultoras que pudieran ser sujetas de estos apoyos.

22. Soporte al Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola

Al igual que PROCAMPO, este Programa es operado por ASERCA y está dirigido a los productores, procesadores, empaques, agroindustriales, promotores o comercializadores del país, así como a asociaciones u organizaciones, formalmente constituidas cuyo objeto social incluya, entre otros, la producción, procesamiento, transformación, empaque, comercialización o promoción de cualquiera de los siguientes productos: productos agrícolas frescos, congelados, de ornato o en rama, industrializados, pecuarios, acuícolas o pesqueros.

El Programa tiene como objetivo financiar las siguientes actividades:

- Estudios orientados al desarrollo de mercados.
- Certificación y uso de esquemas de calidad de productos agroalimentarios.
- Campañas de productos genéricos agroalimentarios.
- Misiones comerciales, ferias promocionales e integración de productores en marcas colectivas.
- Foros de integración de mercados.

Los apoyos se entregan a través de tres instancias: Entidades Federativas; Agentes Técnicos y otras Instancias que permitan a la SAGARPA el cumplimiento de atribuciones.

No se genera empleo directo ni hay acciones que se hayan diseñado para las condiciones específicas de mujeres o grupos de mujeres productoras.

23. Atención a Problemas Estructurales

El programa busca compensar las deficiencias estructurales de los procesos productivos y de comercialización en el sector agropecuario y pesquero a través de facilitar el acceso de los productores agropecuarios y pesqueros a energéticos con precios competitivos.

El objetivo es contribuir a que los productores agropecuarios y pesqueros incrementen sus márgenes de operación, mediante la entrega de apoyos temporales que compensen sus ingresos y los costos de los insumos energéticos, para fortalecer su participación en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización.

Los apoyos se entregan mediante subsidios a Diesel agropecuario y marino, así como directamente al ingreso de los productores que tienen problemas de comercialización de granos y oleaginosas. También se otorgan apoyos para el ordenamiento de los mercados de granos y oleaginosas

No se genera empleo directo y el apoyo tiene incidencia en la comercialización de los productos mencionados.

24. Apoyo a Contingencias Climatológicas

Este programa tiene como objetivo apoyar a personas productoras agropecuarias, pesqueras y acuícolas de bajos ingresos para su reincorporación a actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climatológicas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles.

Para tener acceso a este programa, es necesario que las personas se encuentren en los municipios incluidos en el Diagnóstico Climatológico emitido por la CONAGUA y que no estén protegidas por algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, y cumplan con las características establecidas para el (los) sector (es) a que pertenezca, independientemente del tipo de apoyo que se solicite.

La institución que opera este Programa es el Gobierno de la Entidad Federativa en donde se presente la contingencia o se contrate el Seguro Agrícola, convenidos entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad Federativa.

25. Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural. (ORGANÍZATE)

Este Programa tiene como objetivo dar apoyo a la consolidación de formas de organización social representativas, para su efectiva participación consultiva en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

Su propósito principal, es el fortalecimiento de las organizaciones y la consolidación de formas de organización social para que puedan participar en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.

Aunque se pueden generar algunos empleos directos entre las organizaciones que administran los apoyos, es principalmente empleo indirecto el que es generado con estos fondos.

No se lleva un control relacionado con la población que atienden las organizaciones y no se sabe en consecuencia si los proyectos de dichas organizaciones atienden las necesidades específicas de las mujeres.

VII.4.4. Programas Sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión social (STPS)

Tanto el PND como el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012, señalan tres ejes rectores en los que se sustenta la responsabilidad de la STPS, uno de los cuales es: "la promoción de inversiones...que genere empleos y que fomente relaciones laborales basadas en la productividad..." Atendiendo a este eje, la STPS instrumenta los siguientes dos programas:

26. Programa de apoyo al empleo (PAE)

El PAE busca resolver la disfuncionalidad de los mercados laborales con dificultades para que se vinculen demandantes y oferentes de empleo, debido a la falta de: i) información

sobre los buscadores de empleo disponibles y las vacantes existentes, ii) recursos para buscar un empleo o trasladarse a mercados con escasez de trabajadores, y iii) adecuación de las competencias laborales de los trabajadores

Específicamente se pretende coadyuvar a facilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de búsqueda de empleo o de una actividad productiva por cuenta propia hacia las vacantes u oportunidades existentes, por medio del otorgamiento de orientación ocupacional, asistencia técnica, información y apoyo económico o en especie para: i) adquirir conocimientos, habilidades y destrezas a través de capacitación de corto plazo para el trabajo, ii) buscar empleo y/o trasladarse a regiones del país, e incluso a otros países, con vacantes disponibles y iii) poner en marcha o fortalecer su autoempleo.

Hasta el 2008, los apoyos de este Programa se distribuyeron a través de 5 subprogramas que son:

a) Los apoyos de Bécate

Están orientados a la atención de hombres y mujeres que buscan trabajo, para capacitarlos de acuerdo con sus intereses, habilidades y experiencia. Se hacen convenios con las empresas que requieran personal capacitado en una actividad específica y estén en disponibilidad de capacitar a beneficiarios de Bécate en sus instalaciones bajo dos modalidades: capacitación mixta y/o capacitación en la práctica laboral.

b) Los apoyos del Fomento al autoempleo

Tienen aplicación a nivel nacional, en los municipios y localidades donde existen condiciones favorables para el desarrollo de las Iniciativas de 'Ocupación por cuenta propia'.

c) Apoyos de Empleo Formal

Están dirigidos a personas que se encuentran desempleadas por haber perdido un empleo formal por un periodo no mayor a tres meses.

d) Movilidad Laboral Interna (MLI) Sector Agrícola

Los apoyos de esta modalidad se dan a jornaleros agrícolas en búsqueda de empleo, que en sus localidades de origen no tienen la oportunidad de ubicarse en una actividad productiva remunerada y requieren trasladarse a otra entidad y/o localidad, en la que se demanda fuerza de trabajo temporal en el sector agrícola.

e) Apoyos para la Movilidad Laboral Interna (MLI). Sector Industrial y de Servicios

Los apoyos se destinan a buscadores de empleo cuyo perfil les permita cubrir vacantes ubicadas en mercados de trabajo locales e internacionales, en estos casos, el apoyo será utilizado para su movilidad interna con el objeto de asistir a una prueba de evaluación y/o de certificación de conocimientos y habilidades u otras acciones, como parte de un proceso de selección.

f) Apoyos para Repatriados Trabajando

Son apoyos para la repatriación de mexicanos provenientes de los Estados Unidos y se dan mediante las modalidades de becas de capacitación para el trabajo, alimentación y hospedaje y transporte para regresar a su lugar de origen.

Se genera empleo directo en la modalidad de Fomento al Autoempleo, así como capacitación y se facilita la incorporación y reincorporación al mercado de trabajo. No se tienen fondos específicos para atender las situaciones particulares que puedan tener las mujeres que participan en este programa.

27. Programa de Apoyo a la Productividad (PAP)

El programa busca mejorar la productividad laboral en las empresas, como medio para generar riqueza, mantener y ampliar el empleo. Sus acciones se dirigen a la sensibilización de los trabajadores y patrones sobre la importancia de la productividad laboral; otorgar a los centros de trabajo apoyo económico para asesoría técnica que les permita aplicar esquemas de mejora en la productividad laboral; y facilitar el acceso de las empresas y sus trabajadores las herramientas que les permitan beneficiarse y optar por el reto de la productividad laboral.

Los apoyos se otorgan a las empresas y sus trabajadores en tres modalidades: cursos de sensibilización, asistencia técnica y capacitación técnica. En el diseño de los contenidos de estas tres modalidades no se toma en consideración aspectos de género.

VII.4.5. Programas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

La misión de esta dependencia es el impulso al desarrollo rural y a la incorporación de las familias de estas áreas, al desarrollo productivo del país. Estas acciones las instrumenta a través de tres programas principales, mediante los que se apoya la capacidad emprendedora de los hombres y mujeres jóvenes que viven en comunidades rurales, entre los que impulsa proyectos productivos para que cuenten con un ingreso que mejore su situación y la de sus familias.

28. Programa joven emprendedor rural y fondo de tierras

El Programa tiene como fin crear agroempresas rentables y sustentables para que los jóvenes emprendedores de zonas rurales, en sus propias comunidades incrementen sus ingresos, además de impulsar el relevo generacional. Los apoyos se entregan en diferentes etapas: la primera es para que desarrollen capacidades de gestión grupal; la segunda para que desarrollen habilidades y capacidades técnico productivas y empresariales, la tercera para que accedan a factores de producción como tierras y capital y la cuarta, para que desarrolle actividades de mejora continua en sus agroempresas.

Se genera empleo directo pero no se menciona si hay consideraciones particulares con relación a las mujeres, ya que en las áreas rurales los usos y las costumbres en relación con la propiedad de la tierra tienen distinto significado para hombres y mujeres.

29. Fondo para el apoyo de proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA)

Este Fondo busca contribuir al incremento de ingresos y generación de empleos en el sector rural, mediante la implementación de estrategias que impulsen, a través del otorgamiento de apoyos, la creación de agroempresas y de servicios entre la población que habita los núcleos agrarios a nivel nacional.

Se persiguen varios propósitos: incrementar la tasa promedio de sobrevivencia de proyectos productivos generados por la población rural asentada en los núcleos agrarios y que no es titular de derechos agrarios inscritos en el Registro Agrario Nacional; aumentar el número de proyectos vigentes a un año de operación a partir del otorgamiento del apoyo establecido por el programa; incrementar el número de mujeres beneficiarias por el programa con base en la perspectiva de equidad de género; promover la transversalidad de la perspectiva de equidad de género en el Programa y mejorar las capacidades productivas y empresariales de los grupos apoyados.

30. Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

El objetivo del programa es contribuir al incremento de ingresos y generación de empleos entre las mujeres del sector rural que habitan en núcleos agrarios, mediante la implementación de estrategias que impulsen a través del otorgamiento de apoyos, la creación de agroempresas y de servicios.

Específicamente se busca incrementar la tasa promedio de sobrevivencia de proyectos productivos generados por la población rural femenina asentada en los núcleos agrarios; aumentar el número de proyectos vigentes a un año de operación a partir del otorgamiento del apoyo establecido por el programa; así como incrementar el número de mujeres beneficiarias por el programa con base en la perspectiva de equidad de género

VII.4.6 Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

Entre los cuatro objetivos estratégicos de la CDI se establece el operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial. De éstos se revisan los siguientes dos programas:

31. Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)

Las acciones del Programa buscan mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.

Específicamente se amplía la inversión pública en regiones indígenas mediante el acuerdo y la coordinación de acciones con los Gobiernos Municipales, Estatales, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, para que mediante la mezcla de recursos se apoye a los proyectos.

Se impulsa la creación de proyectos y empresas rentables y sustentables, armonizados con su entorno cultural y ambiental y se apoya el acompañamiento de los proyectos mediante servicios de asistencia técnica, capacitación, asesoría integral, a través del fortalecimiento de capacidades que considere los saberes y habilidades de los individuos, que permitan su adecuada materialización.

Asimismo, se promueve y se impulsa la ejecución de proyectos y sistemas de producción que permitan el establecimiento de cadenas productivas que generen valor agregado a los productos y facilite la inserción a los mercados o circuitos comerciales.

Los apoyos se dan en función de este conjunto de objetivos e incluye fondos para inversión fija, diferida y para capital de trabajo.

32. Programa Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (POPMI)

El POPMI se *instrumenta para atender la desigualdad social que existe históricamente entre las mujeres y los hombres, la cual es más señalada entre los pueblos y comunidades indígenas de México*⁵⁴; por ello, el objetivo principal de las acciones del programa se dirige a contribuir a la mejora de las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación,

⁵⁴ www.cndi.gob.mx Programa de la organización productiva de las mujeres Indígenas. POPMI: Objetivos Estratégicos.

impulsando su participación en la toma de decisiones, a través del desarrollo de un proyecto productivo.

Además, se impulsa la participación de las mujeres indígenas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos.

Se da impulso para facilitar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres indígenas mediante capacitación y asistencia técnica orientadas a la consolidación de la organización y el desarrollo de su proyecto productivo. Así como para promover la apropiación y permanencia de los proyectos de organización productiva de las mujeres indígenas con el fin de que éstas obtengan un beneficio económico que les permita mejorar su participación en la economía familiar.

Además de generar empleo directo, el programa atiende las necesidades específicas de las mujeres, dándoles asistencia técnica, capacitación y apoyo en situaciones de emergencia.

VII.4.7 Programas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Para operar su amplia gama de objetivos, la dependencia instrumenta una multiplicidad de programas en concordancia con otras dependencias del Gobierno Federal y con instancias y comisiones creadas para coadyuvar en el desarrollo de las acciones de la política ambiental que le corresponden. Tal es el caso de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que es un organismo público desconcentrado, cuya coordinación sectorial corresponde a la SEMARNAT; de la Comisión de Áreas Protegidas, que es un área desconcentrada de la propia SEMARNAT. La primera es la responsable de los tres programas PROÁRBOL y la segunda del programa PROCODES que se describen a continuación.

33. PROÁRBOL. Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)

Con los recursos de este programa se busca conservar y restaurar suelos así como promover y mantener sanidad forestal, pago de servicios ambientales y prevención y combate de incendios en zonas prioritarias de conservación.

Asimismo, se persigue disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción a un manejo y uso de sus recursos naturales, así como elevar el nivel de competitividad del sector para contribuir al mejoramiento de vida de estas comunidades.

Con este propósito se financian proyectos para ejidos, comunidades y pequeños propietarios que se orienten a acciones de reforestación, de restauración de suelos y de prevención y combate de incendios forestales.

34. PROÁRBOL: Programa de Desarrollo Forestal (PRODEPLAN)

El objetivo de este programa es promover el desarrollo económico y social a partir del buen manejo técnico en la productividad de terrenos forestales, ejidos y entre pequeños propietarios. Se busca establecer, mantener y elaborar programas de manejo, asistencia técnica y tener primas de seguros de plantaciones forestales comerciales.

Los apoyos se entregan para las siguientes modalidades: Establecimiento y mantenimiento de programas, para primas de seguros, asistencia técnica, y programas de manejo.

35. PROÁRBOL. Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)

Las acciones del Programa se dirigen a la disminución de la pobreza y marginación de áreas forestales mediante la generación de desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y la vegetación de zonas áridas.

También se busca dar un impulso a la organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración así como elevar la competitividad del sector.

Para ello se apoyan proyectos en terrenos ubicados dentro de municipios de las áreas prioritarias, tanto a ejidos como pequeños propietarios y comunidades, mediante las siguientes modalidades: para estudios sobre el aprovechamiento maderable, no maderable y vida silvestre; planeación comunitaria; cultivo forestal; ejecución de proyectos de turismo de naturaleza y dendrología.

A pesar del papel tan importante que juegan las mujeres en la conservación de las áreas forestales, en ninguna de las tres modalidades de Proárbol que se revisaron, se tienen consideradas acciones que se dirijan a potenciar las capacidades de las mujeres en ese terreno.

36. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)

Los objetivos del programa se orientan a la promoción de la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos por parte de las comunidades locales, todo ello con el apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en las Regiones Prioritarias, fomentando la adopción y práctica de actividades productivas alternativas y la realización de proyectos comunitarios, apropiados a las características de cada Región Prioritaria.

Los recursos se distribuyen para estudios técnicos que tengan como finalidad la planeación, programación y evaluación de estrategias para la conservación y el desarrollo sostenible de las comunidades. Para proyectos comunitarios dirigidos al establecimiento, construcción y conservación de la infraestructura ambiental y productiva, cursos de capacitación y talleres.

VII.5 Análisis de los objetivos específicos de cada programa y su presupuesto

A continuación se presenta un cuadro resumen con los recursos que distribuye el conjunto de programas, para acciones relacionadas con la promoción del empleo, así como los ingresos que se asignaron en el 2009 a los treinta y seis programas revisados para estas acciones.

Cuadro VII.1 Objetivos específicos del Programa

Programas	Empleo directo	Empleo indirecto	Micro / Crédito	Facilita Incorporación o reincorporación al mercado de trabajo	Programas específicos para mujeres o con acciones dirigidas a mujeres	Apoyo a productividad o competitividad	Capacitación para el trabajo	Asistencia técnica	Comercialización	Emergencia o contingencia
1. Programa de atención a Jornaleros Agrícolas		X				X				
2. Programa de Empleo Temporal	X			X						X
3. Programa de Opciones Productivas	X	X	X			X	X	X	X	
4. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	X						X	X	X	
5. Programa 3 X 1 para Migrantes	X									
6. Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA	X	X								
7. Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C. V	X	X			X					
8. Programa de Estancias Infantiles	X	X		X	X					
9. Fondo de Coinversión Social	X	X								
10. Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa PYME	X	X							X	
11. Fondo de apoyo a Empresas de Solidaridad FONAES		X	X		X	X		X	X	X
12. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales FOMMUR	X	X	X		X					
13. Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario.FINAFIM	X	X	X					X	X	
14. Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas		X								
15. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software. PROSOFT						X	X	X	X	
16. Programa para el Desarrollo de la Industria de la Alta Tecnología. PRODIAT						X	X	X	X	
17. Programa de Competitividad y Logística en Centrales de Abasto. PROLOGYCA			X			X	X	X	X	
18. Programa de Apoyos Directos al Campo. PROCAMPO	X	X				X			X	
19. Adquisición de Activos Productivos	X	X							X	

Cuadro VII.1 Objetivos específicos del Programa (continuación)

Programas	Empleo directo	Empleo indirecto	Micro / Crédito	Facilita Incorporación o reincorporación al mercado de trabajo	Programas específicos para mujeres o con acciones dirigidas a mujeres	Apoyo a productividad o competitividad	Capacitación para el trabajo	Asistencia técnica	Comercialización	Emergencia o contingencia
20. Inducción y Financiamiento al Medio Rural	X	X	X				X	X		
21. Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria	X								X	
22. Soporte al Sector Agropecuario y Pesquero		X							X	
23. Atención a Problemas Estructurales									X	
24. Apoyo a Contingencias Climatológicas										X
25. Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural		X				X				
26. Programa de Apoyo al Empleo. PAE	X	X		X			X		X	
27. Programa de Apoyo a la Productividad. PAP						X	X	X		
28. Programa Joven Emprendedor y Fondo de Tierras	X		X				X			
29. Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios FAPPA	X							X		
30. Programa de la Mujer en el Sector Agrario PROMUSAG	X				X			X		
31. Programa de la Coordinación de Apoyo para la Producción Indígena. PROCAPI	X						X	X	X	
32. Programa de la Organización Productiva para la Mujer Indígena. POPMI	X				X		X	X	X	X
33. Proárbol. PROCOREF	X					X				X
34. Proárbol. PRODEPLAN	X							X		X
35. Proárbol. PRODEFOR	X							X	X	
36. PROCODES	X									

Gráfica VII.1 Recursos asignados a los programas durante el 2009



Fuente: SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009

VII.2 Rango de los programas en la distribución de los recursos anuales

- Programas con recursos anuales de 13,000 a 16,500 millones de pesos anuales
- Programas con recursos anuales de 5,000 a 6,000 millones de pesos anuales
- Programas con recursos anuales de 2,000 a menos de 4,000 millones de pesos anuales
- Programas con recursos anuales de 1,500 a menos de 2,000 millones de pesos anuales
- Programas con recursos anuales de menos de 1,000 a 500 millones de pesos anuales
- Programas con recursos anuales de menos de 500 millones de pesos anuales

Secretaría	Lugar que ocupa por su nivel de recursos	Programa
Secretaría de Desarrollo Social	8	Programa de Estancias Infantiles
	10	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA
	11	Programa de Empleo Temporal
	12	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C. V
	18	Programa de Opciones Productivas
	22	Programa 3 X 1 para Migrantes
	25	Fondo de Coinversión Social
	26	Programa de atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Economía	35	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
	5	Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa PYME
	9	Fondo de apoyo a Empresas de Solidaridad FONAES
	21	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software. PROSOFT
	30	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales FOMMUR
	34	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario.FINAFIM
	29	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas
	36	Programa para el Desarrollo de la Industria de la Alta Tecnología. PRODIAT
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	33	Programa de Competitividad y Logística en Centrales de Abasto. PROLOGYCA
	1	Programa de Apoyos Directos al Campo. PROCAMPO
	2	Adquisición de Activos Productivos
	3	Atención a Problemas Estructurales
	4	Uso sustentable de recursos naturales para la producción primaria
	6	Inducción y Financiamiento al Medio Rural
	7	Soporte al Sector Agropecuario y Pesquero
	16	Apoyo a Contingencias Climatológicas
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	24	Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural
	13	Programa de Apoyo al Empleo. PAE
Secretaría de la Reforma Agraria	32	Programa de Apoyo a la Productividad. PAP
	19	19. Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios FAPPA
	15	15. Programa de la Mujer en el Sector Agrario PROMUSAG
Comisión de los Pueblos Indígenas	23	23. Programa Joven Emprendedor y Fondo de Tierras
	31	31. Programa de la Coordinación de Apoyo para la Producción Indígena. PROCAP
	28	28. Programa de la Organización Productiva para la Mujer Indígena. POPMI
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	14	14. Proárbol. PROCOREF
	17	17. Proárbol. PRODEPLAN
	20	20. Proárbol. PRODEFOR
	27	27. PROCODES

Este listado se hizo ubicando los programas en el rango que tienen con relación a la asignación de recursos. Como se observa, es la SAGARPA la que aglutina el grueso de las asignaciones, mientras que otros programas de secretarías que también incluyen en su misión el mandato específico de promoción del empleo y aumento de la productividad, particularmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o el programa de Opciones Productivas de la Sedesol, no tienen recursos comparables con el PROCAMPO, el Programa de Adquisición de Activos Productivos o el Programa de Atención a problemas Estructurales de la SAGARPA.

El caso de la Secretaría de Economía merece comentario en el sentido de que sólo uno de sus programas, el Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa recibe recursos comparables a los de los programas de SAGARPA, sin embargo, lo que se destina a sus programas de micro créditos, los hace ubicarse en los rangos más bajos, ello llama la atención, especialmente si se considera que en éstos últimos hay una proporción importante de mujeres y son reportados como programas que apoyan el microcrédito con una alta tasa de repago.

Dos casos pueden ser mencionados con relación a los recursos que se destinan a la atención de las necesidades específicas de las mujeres, uno, que se destina a la promoción de la productividad y la generación de ingresos, el PROMUSAG de la Secretaría de la Reforma Agraria, cuyos recursos se encuentran en un rango medio, y el segundo, que facilita el que mujeres y hombres solos, puedan incorporarse más fácilmente al mercado de trabajo, aunque su principal objetivo no es la generación de empleo, es el programa de Estancias Infantiles de la Sedesol, que resulta el programa de la dependencia que recibe más recursos.

En la Sedesol también se ubica el programa que recibe una menor asignación de recursos, el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías, lo cual también motiva el comentario sobre la enorme cantidad de mujeres que en todas las regiones del país se dedican a estas actividades y lo que un programa de esta naturaleza, con los recursos adecuados, pudiera significar para potenciar su productividad.

Por otra parte, la revisión no encontró en el conjunto de programas, las acciones que darían sustento a lo planteado en el Eje Rector 3 del PND, "Igualdad de Oportunidades"

en relación al compromiso de instrumentar acciones para *promover igualdad entre mujeres y hombres a partir de la articulación integral de una serie de programas y proyectos que combinen el trabajo de diversos organismos gubernamentales y de la sociedad civil*⁵⁵.

En la normatividad de la mayoría de los programas se menciona que se impulsará la igualdad de oportunidades a través de la incorporación gradual de la perspectiva de género en las diversas fases de la información, sin embargo, con excepción de aquellos programas que dirigen sus acciones específicamente a las necesidades de las mujeres (4)⁵⁶, en el resto, ni los indicadores de resultados, ni las evaluaciones revisadas dan cuenta de al menos, la identificación diferenciada por sexo de los beneficios.

En la medida que cada día más mujeres se incorporan al mercado de trabajo, es evidente que más mujeres se acercarán a buscar los apoyos que ofrecen estos programas generadores directos o indirectos de empleo e ingresos, de manera que cada día será más urgente promover apropiadamente y hacer visibles los mecanismos que permitan a las mujeres en igualdad con los hombres, el acceso a estos apoyos.

⁵⁵ Eje 3. PND 2007-20012

⁵⁶ Aunque sin relación con el empleo, el programa de Liconsa tiene entre su población objetivo mujeres embarazadas o lactando, adolescentes y adultas mayores. Para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el programa Estancias Infantiles atiende el cuidado de sus hijos, así como los de hombres solos que tengan esta necesidad.

Bibliografía

Baulch, B., 2004 How many chronically poor people are there in the world? Some preliminary estimates. CPRC Working Paper 45. Andrew McKay, Bob Baulch, Mehtap Hisarciklilar, David Lawson.

_____. Aid for the Poorest? 2002 The distribution and maldistribution of International Development Assistance. CPRC Working Paper 35.

_____. (1996) Neglected Trade Off in Poverty Measurement. IDS. Bulletin Poverty Policy and Aid.

_____. Hoddinott, J., (2000) Economic Mobility and Poverty Dynamics in Developing Countries.

_____. Blumberg, R.L., 1991 Gender, Family, and Economy: The Triple Overlap, Newbury Park, CA.

Cagatay, N. 1998 UNDP Social Development and Poverty Elimination Division. Working Paper Series.

Chen, M. (1988). Size, status and use of common property resources: a case study of Dhevholera village in Ahmedabad district, Gujarat. Documento presentado en un seminario sobre mujer y agricultura. Trivandrum, Kerala, India, Centre for Development Studies

Chen, M., Vanek, J., and Carr, M (2004). Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction: A Handbook for Policy-makers and other Stakeholders. Commonwealth Secretariat/IDRC

Chen, M., Vanek, J., Lund, F., Heintz, J., Jhabvala, R., Bonner, C. (2005) El Progreso de las Mujeres en el Mundo. Mujeres Trabajo y Pobreza. UNIFEM Nueva York, USA

CEPAL (2008) Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: experiencias y perspectivas de América Latina y el Caribe Distr.: General • LC/L.2880 • Original: Español. © Naciones Unidas • Impreso en Santiago de Chile

CONEVAL (2008) Consejo Nacional de Evaluación. 2008

Davis, P., Baulch, B., (2009), The Chronic Poverty Report 2008-09 The Chronic Poverty Research Centre (CPRC).UK

Diario Oficial de la Federación. México 11 de abril 2006. Norma para la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios y el modelo de contrato.

Digby, P.G.N. y Kempton, R.A. (1987). *Multivariate Analysis of Ecological Communities*. Chapman and Hall, London

Freije, S. 2002, El empleo informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y recomendaciones de política. Instituto de Estudios Superiores de Administración, Venezuela. Banco Interamericano de Desarrollo

Gabriel, K.R. (1971). The biplot-graphic display of matrices with application to principal component analysis. *Biometrika* 58, 453-467.

García, A., Mertens, L. y Wilde, R. Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores Estudios de caso en México. Series CEPAL Desarrollo productivo 54. Santiago.

Gower, C. y Hand D.J. (1996). *Biplots*. Chapman & Hill, London.

Greenacre, M. (1984). *Theory and Applications of Correspondence Analysis*. Academic Press, London.

Henley, A., Arabsheibani, G.R., Carneiro, F.G, (2006) On Defining and Measuring the Informal Sector. World Bank Policy Research Working Paper 3866. Marzo

Hussmanns, R., Mehran, F. and Verma, V., "Surveys of economically active population, employment, unemployment and underemployment: an ILO Manual on concepts and methods", Geneva, 1990.

ILO, (2007) International Labour Organization. Tackling unregistered work through social dialogue: Final report of the 2005-2007 EU-ILO Project. Paper for the High Level Conference on Social Dialogue, Unregistered Work and Local Development Edited by Dr. Jason Heyes, University of Birmingham, UK

ILO, (2008) World of Work Report Income Inequalities in the Age of Globalization

ILO, 2002. Report of the VII International Labour Conference. 90th. Session: Decent work and the informal economy. (Sixth item on the agenda)

ILO, Fifteenth ILO (1993), Statistics of employment in the informal sector, Report for the XVth International Conference of Labour Statisticians - Geneva 19-28 January 1993.

- ILO, (1991). The dilemma of the informal sector. Report of the DG, ILC, 78th. Session, Geneva
- ILO, (1972) Employment, incomes and equality: A strategy for increasing productive employment in Kenya (Ginebra,).
- Jodha, N.S., (1986) Recursos de propiedad común y pobreza rural en las regiones secas de la India. FAO
- Kabeer, N. (2003), Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals. Commonwealth Secretariat
- Legendre, P., y Legendre, L. (1998). Numerical Ecology, Elsevier, Amsterdam.
- Levi, S. (2008), Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality and Economic Growth in Mexico. Brookings Institution Press.
- Lipkovich, Ilya, y Eric P. Smith (2002). Biplot and Singular Value Decomposition Macros for Excel. Journal of Statistical Software 7-2.
- Lipton, M., Ravallion, M., (1995). Povert and Policy. Handbook of Development Economics, en Hollis Chenery y T.N. Srinivasan (ed), Handbook of Development Economics. Edition 1, Vol. 3. Cap. 41, pag. 2551-2657
- Loría, E., A. Sánchez., 2006, Evaluación de un programa de apoyo al empleo en México. Documento de discusión. No publicado. UNAM.
- Milosavljevic, M. (2008). Uso del tiempo. IX encuentro de estadísticas de Género. Aguascalientes. Septiembre.
- Negrete, R., (2008) "Informalidad y precariedad en el empleo. IX encuentro de estadísticas de Género. Aguascalientes. Septiembre.
- OIT Documentos Cinterfor – OIT. 2000, Equidad de Género en el Mundo del Trabajo en América Latina: Avances y desafíos 5 años después de Beijing, presentado a la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima Perú.
- OIT 2002 Globalización y Trabajo Decente para las Américas, Informe del Director General, Ginebra: 76 p., ISBN 92-2-313278-9
- OIT: <http://www.ilo.org>. 2004 Actualizado por TE. Aprobado por GT. Diciembre
- OIT: 2004 Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO 92. A reunión Informe I (B). OIT
- Pollack, M., (1993) "¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe?", CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, no. 11, Santiago de Chile.
- Portes, A. y Haller W. (2004) La economía informal. División de Desarrollo Social. Políticas Sociales 100. Santiago de Chile, Noviembre

Rendón Gan Teresa.(2003) Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. CRIM-PUEG

Sen, G., (1999), Gender Mainstreaming in Finance: A Reference Manual for Governments and Other Stakeholders. Gender Management System Series. Commonwealth Secretariat

Tokman, Víctor (2006) "Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social. CEPAL/GTZ.

Tomei, M.I.(1997):A different perspective: Industrial Relations and the Informal Sector in ILO, World Labour Report 1997.

A. Anexo estadístico

Cuadro A.1 México: Puestos de trabajo remunerados según el SCN

	Personas					Participación %	
	2003	2004	2005	2006	2007	2003	2007
TOTAL	34,566,530	35,022,111	35200237	36,176,526	36,655,751	100	100
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca caza	6,927,097	6,690,955	6410344	6,576,161	6,428,242	20.04	17.54
Minería	347,402	375,840	370,893	378,657	407,422	1.01	1.11
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	219,685	219,311	225,129	231,963	238,782	0.64	0.65
Construcción	4,406,441	4,730,042	4,851,852	5,234,340	5,425,669	12.75	14.80
Industrias manufactureras	5,036,936	5,058,476	5,076,241	5,089,048	4,973,271	14.57	13.57
Comercio	4,478,004	4,589,954	4,718,473	4,911,930	5,064,200	12.95	13.82
Transportes, correos y almacenamiento	2,047,008	2,078,602	2,116,254	2,165,413	2,223,671	5.92	6.07
Información en medios masivos	232,874	241,186	252,424	251,877	266,573	0.67	0.73
Servicios financieros y de seguros	211,208	209,162	218,774	230,113	242,280	0.61	0.66
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	149,941	184,529	188,141	197,255	208,684	0.43	0.57
Servicios profesionales, científicos y técnicos	609,544	620,324	641,569	652,600	664,115	1.76	1.81
Dirección de corporativos y empresas	30,875	30,627	31,265	32964	33,397	0.09	0.09
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,670,888	1,715,802	1,698,340	1,726,139	1,785,675	4.83	4.87
Servicios educativos	1,807,160	1,825,214	1,860,945	1,872,953	1,897,815	5.23	5.18
Servicios de salud y de asistencia social	811,798	846,427	852,315	864504	890,404	2.35	2.43
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	97,625	97,633	98,278	100,301	101,563	0.28	0.28
Servicios de alojamiento temporal y preparación alimentos y bebidas	1,299,578	1,315,440	1,315,716	1,312,349	1,316,004	3.76	3.59
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	2,441,814	2,467,585	2,523,553	2,592,057	2,705,122	7.06	7.38
Actividades del Gobierno	1,740,652	1,725,002	1,749,731	1,755,902	1,782,862	5.04	4.86

Fuente: ENOE

Cuadro A.2 Población en condiciones críticas de ocupación, por nivel de escolaridad y sexo. 2000, 2005 y 2008

Nivel de escolaridad y sexo	2000	2005	2008
Total	6,837,095	5,954,903	4,648,021
Sin instrucción y primaria Incompleta	2,852,163	2,159,628	1,482,237
Primaria completa y secundaria incompleta	2,020,179	1,694,355	1,299,297
Secundaria completa y subprofesional	1,341,989	1,560,209	1,314,972
Medio superior o superior	617,489	534,958	550,441
No especificado	5,275	5,753	1,074
Hombres	4,628,825	3,924,780	2,930,990
Sin instrucción y primaria Incompleta	2,037,421	1,526,966	1,011,957
Primaria completa y secundaria incompleta	1,325,985	1,117,911	816,212
Secundaria completa y subprofesional	837,527	928,176	770,976
Medio superior o superior	424,898	347,077	331,329
No especificado	2,994	4,650	516
Mujeres	2,208,270	2,030,123	1,717,031
Sin instrucción y primaria Incompleta	814,742	632,662	470,280
Primaria completa y secundaria incompleta	694,194	576,444	483,085
Secundaria completa y subprofesional	504,462	632,033	543,996
Medio superior o superior	192,591	187,881	219,112
No especificado	2,281	1,103	558

FUENTE: INEGI. Encuestas Nacionales de Empleo y de Ocupación y Empleo 2000, 2005 y 2008, segundo trimestre.

Cuadro A.3 Población ocupada por tipo de local donde se hace el trabajo según condición de empleo informal y sexo 2005, 2008 y 2009

Hombres	2005				2008				2009			
	Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	8,997,427	100	16,855,652	100	9,785,491	100	17,616,188	100	9,456,352	100	17,671,301	100
Cía. o empresa sector privado	5,264,859	58.5	1,121,817	6.7	5,676,138	58	1,072,965	6.1	5,330,422	56.37	1,086,388	6.15
Institución u organismo	2,472,416	27.5	355,402	2.1	2,690,781	27.5	422,969	2.4	2,744,254	29.02	486,265	2.75
Cuenta con establecimiento y oficina	253,412	2.8	287,774	1.7	272,435	2.8	278,030	1.6	253,070	2.68	245,930	1.39
Oficina o despacho	98,304	1.1	313,885	1.9	107,761	1.1	332,178	1.9	123,128	1.30	335,668	1.90
Local	472,986	5.3	3,542,730	21	614,859	6.3	3,898,786	22.1	591,144	6.25	3,956,026	22.39
En el campo, cielo abierto, bordo, poza, mar	4,447	0	277,542	1.6	4,429	0	204,030	1.2	2,673	0.03	200,672	1.14
Ambulante de casa en casa o calle	1,592	0	276,467	1.6	2,056	0	351,376	2	0		341,297	1.93
Puesto improvisado	0	0	167,489	1	0	0	163,904	0.9	66	0.00	213,923	1.21
En vehículo sin motor	2,894	0	174,733	1	251	0	208,520	1.2	1,958	0.02	183,863	1.04
En vehículo motorizado	33,390	0.4	921,692	5.5	29,906	0.3	1,006,243	5.7	22,035	0.23	1,104,260	6.25
En su domicilio sin instalación especial	3,452	0	433,530	2.6	550	0	515,026	2.9	1,034	0.01	526,482	2.98
En su domicilio con instalación especial	3,205	0	240,778	1.4	302	0	214,881	1.2	619	0.01	228,923	1.30
En domicilio del patrón o donde se requiera	118,985	1.3	3,185,127	18.9	113,499	1.2	3,392,817	19.3	97,467	1.03	3,357,076	19.00
Actividades agropecuarias	236,875	2.6	4,841,497	28.7	245,712	2.5	4,652,598	26.4	256,389	2.71	4,717,335	26.70
Trabajo doméstico remunerado	23,645	0.3	166,322	1	23,406	0.2	207,179	1.2	22,206	0.23	142,369	0.80
Puesto semifijo	2,872	0	316,248	1.9	1,022	0	372,257	2.1	797	0.01	325,158	1.84
Puesto fijo	1,874	0	39,106	0.2	560	0	61,248	0.3	475	0.01	49,640	0.28
Trabajador en el extranjero	0	0	129,770	0.8	0	0	142,836	0.8	0	0.00	0	0.00
Otro lugar	605	0	53,022	0.3	1,750	0	115,327	0.7	2,136	0.02	90,080	0.51

NE	1,614	0	10,721	0.1	74	0	3,018	0	6,479	0.07	79,946	0.00
----	-------	---	--------	-----	----	---	-------	---	-------	------	--------	------

Cuadro c.1 Población ocupada por tipo de local donde se hace el trabajo según condición de empleo informal y sexo 2005, 2008 y 2009 (cont.)

Mujeres	2005				2008				2009			
	Formal		Informal		Formal		Informal		Formal		Informal	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Total	5,424,365	100	9,514,370	100	6,014,553	100	10,450,464	100	5,950,602	100	10,308,247	100
Cía. o empresa sector privado	2,499,698	46.1	645,635	6.8	2,885,939	48	513,802	4.9	2,658,535	44.68	525,039	5.10
Institución u organismo	2,285,802	42.1	400,603	4.2	2,417,232	40.2	506,171	4.8	2,570,637	43.19	546,840	5.30
Cuenta con establecimiento y oficina	123,330	2.3	152,640	1.6	134,140	2.2	136,570	1.3	149,395	2.51	125,527	1.22
Oficina o despacho	78,077	1.4	135,078	1.4	89,805	1.5	175,991	1.7	85,616	1.44	204,638	1.99
Local	313,605	5.8	2,961,232	31.1	374,499	6.2	3,293,385	31.5	371,958	6.25	3,199,977	31.04
En el campo, cielo abierto, bordo, poza, mar	0	0	22,999	0.2	321	0	19,072	0.2	28	0.00	13,373	0.13
Ambulante de casa en casa o calle	2,342	0	218,350	2.3	36	0	498,461	4.8	106	0.00	410,638	3.98
Puesto improvisado	856	0	287,927	3	519	0	343,752	3.3	0		358,290	3.48
En vehículo sin motor	0	0	37,901	0.4	132	0	54,204	0.5	245	0.00	46,325	0.45
En vehículo motorizado	38	0	27,384	0.3	360	0	30,745	0.3	0		28,791	0.28
En su domicilio sin instalación especial	4,253	0.1	1,242,480	13.1	154	0	1,342,538	12.8	683	0.01	1,407,087	13.65
En su domicilio con instalación especial	2,011	0	270,582	2.8	812	0	266,561	2.6	871	0.01	272,403	2.64
En domicilio del patrón o donde se requiera	4,299	0.1	572,611	6	8,900	0.1	518,122	5	3,346	0.06	568,267	5.51
Actividades agropecuarias	42,288	0.8	653,891	6.9	34,926	0.6	608,318	5.8	39,707		512,091	5.00
Trabajo doméstico remunerado	63,392	1.2	1,500,632	15.8	66,117	1.1	1,693,242	16.2	68,441		1,655,324	16.10
Puesto semifijo	3,236	0.1	272,752	2.9	661	0	304,558	2.9	172	0.00	293,929	2.85
Puesto fijo	477	0	42,824	0.5	0	0	69,716	0.7	370	0.01	68,388	0.66
Trabajador en el extranjero	0	0	50,276	0.5	0	0	47,418	0.5	0		0	

Otro lugar	0	0	14,018	0.1	0	0	27,401	0.3	0	1.2	24,096	0.23
NE	661	0	4,555	0	0	0	437	0	492	0.01	47,224	0.27

Anexo B. Metodología para la obtención de la variable condición de pobreza

El Análisis Discriminante es la herramienta estadística para clasificar a los hogares dentro de dos grupos, pobres y no pobres. Se basa en identificar una función lineal que cumpla dos condiciones, la máxima separación entre grupos y la mínima varianza al interior de cada grupo. Se busca que los hogares en un grupo se parezcan mucho entre si y a la vez sean, como grupo, lo más diferente al otro grupo. Así se tiene la ecuación lineal discriminante

$$D = B_0 + B_1X_1 + B_2X_2 + \dots + B_pX_p$$

las X son los valores de las variables independientes y las B son los coeficientes estimados a partir de la información. Estas B se seleccionan para que los valores de la función discriminante sean lo más diferente posible entre los grupos.

La variable dependiente que se utiliza es dicotómica, toma el valor de '1' cuando el hogar es pobre de capacidades de acuerdo a su ingreso y '0' en otro caso, de acuerdo con la medición de pobreza del CONEVAL⁵⁷. El hogar es 'pobre' si su ingreso es igual o menor a la línea de pobreza de capacidades y es 'no pobre' si se encuentra por encima de la línea. Este es el punto de partida para el análisis discriminante, buscar cuáles son las variables que maximizan la diferencia entre los grupos y minimizan la diferencia al interior de ellos.

Para la aplicación del análisis discriminante es necesario contar con información precisa sobre todas las fuentes de ingreso de los hogares, con representatividad a nivel nacional, como la que brinda la ENIGH, de esta manera la variable dependiente resulta lo más precisa posible. Otra consideración para la estimación del modelo discriminante, es que las variables deben estar presentes en las dos encuestas, tanto la ENOE como la ENIGH. Estas variables se muestran en el Cuadro A.1 y son: tipo de localidad de residencia, sexo del jefe del hogar, edad del jefe del hogar, dependencia demográfica, número de niños de 5 a 11 años en el hogar que no asisten a la escuela, escolaridad del jefe del hogar,

⁵⁷ Consejo Nacional de Evaluación, www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp

menores de 15 años en el hogar, presencia de cónyuge en el hogar, y regiones de entidades de marginación⁵⁸.

Cuadro B.1 Variables utilizadas en el Análisis discriminante.

Variable	ENOE 2008 y 2009	ENIGH 2008
Variable dependiente - Pobreza de capacidades	No cuenta con transferencias	Ingreso total del hogar, incluye transferencias. 0= No pobre 1 = Pobre
Variables independientes: - Tipo de localidad (RU)	0 = Urbano, hogares que viven en localidades mayores de 15,000 habitantes. 1= Rural, hogares que viven en localidades menores o igual a 15,000 habitantes	0 = Urbano, hogares que viven en localidades mayores de 15,000 habitantes. 1= Rural, hogares que viven en localidades menores o igual a 15,000 habitantes
- Sexo del jefe(S)	0 = hombre 1 = mujer	0 = hombre 1 = mujer
- Edad del jefe (E)	Edad en años	Edad en años
- Dependencia demográfica (DG)	Número de miembros menores de 15 años y mayores de 65 años entre el número de miembros con edades entre 15 y 65 años	Número de miembros menores de 15 años y mayores de 65 años entre el número de miembros con edades entre 15 y 65 años
- Número de niños dentro del hogar que no asisten a la escuela (N)	Niños de 5 a 11 años	Niños de 5 a 11 años
- Escolaridad del jefe del hogar (ES)	- Sin instrucción (ES1) - Primaria incompleta (ES2) - Primaria completa y más (ES3)	- Sin instrucción (ES1) - Primaria incompleta (ES2) - Primaria completa y más (ES3)
- Menores de 15 años en el hogar (M15)	0 = sin menores de 15 años 1= con menores de 15 años	0 = sin menores de 15 años 1= con menores de 15 años
- Presencia de conyugue en el hogar (CONY)	0 = sin conyugue 1= con conyugue	0 = sin conyugue 1= con conyugue
- Regiones construidas a partir del Índice de Marginación Estatal de Conapo	Entidades con: - Muy alta marginación (MA) - Alta marginación (A) - Media marginación (M) - Baja marginación (B) - Muy baja marginación (MB)	Entidades con: - Muy alta marginación (MA) - Alta marginación (A) - Media marginación (M) - Baja marginación (B) - Muy baja marginación (MB)

La función discriminante que se obtuvo se presenta en el Cuadro A.2, esta función es la combinación lineal de las variables dependientes, la información se resume en un sólo índice.

⁵⁸ Consejo Nacional de Población, Índices de Marginación, 2005,
www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=194

Es posible aplicar los coeficientes de la función discriminante a la información de la ENOE- 2009, con lo que se puede clasificar a los hogares en pobres y no pobres. Cada variable se multiplica por el coeficiente correspondiente de la siguiente forma:

$$D_i = UR B_{UR} + E B_E + S B_S + DG B_{DG} + ES1 B_{ES1} + ES2 B_{ES2} + N B_N + M15 B_{M15} + CONY B_{CONY} + M15 CONY B_{M15CONY} + MA B_{MA} + A B_A + B B_B$$

Cuadro B.2. Coeficientes de la Función Discriminante

Variables independientes:	Coeficientes de la función	Matriz de estructura*
Estrato rural	.777	.507
Edad del jefe	-.007	-.141
Sexo del jefe	-.076	-.062
Dependencia demográfica	.415	.608
Menores de 15 años	-.092	.438
Niños que no asisten a la escuela	.820	.185
Interacción conyugue y sexo del jefe	.027	-.014
Interacción conyugue, sexo y menores de 15 años	.006	.028
Escolaridad del jefe – sin instrucción	1.096	.280
Escolaridad del jefe – primaria incompleta	.679	.236
Región Marginación Baja	.117	-.167
Región Marginación Media	.144	.001
Región Marginación Alta	.459	.163
Región Marginación Muy alta	1.144	.363
Lambda de Wilks .784		
Prueba F (15) g.l. 7024.525		
Correlación Canónica .465		
75.4 % de los casos clasificados coincidentes con el método del CONEVAL		

* Correlaciones intra-grupo combinadas entre las variables discriminantes y las funciones discriminantes canónicas tipificadas.

El porcentaje de casos clasificados correctamente es un indicador de la eficacia de la función discriminante. En este caso el modelo clasifica, en este caso el modelo clasifica al 75.4 correctamente, es decir igual al grupo inicial.